SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL

En la ciudad de Ica, a los Veintiún días del mes de Noviembre del año dos mil siete, en la Sala de Sesiones de la Sede Central del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las once y cuarenta y cinco de la mañana, se reunieron el Presidente del Consejo Regional para el año 2007, Prof. Alex Javier Pillaca Castilla, y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la Sesión Extraordinaria convocada para tal fin.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señores Consejeros, vamos a dar inicio a esta sesión de consejo extraordinaria para hoy, vamos a hacer la verificación del quórum correspondiente para de esta manera empezar esta sesión de consejo. Antes quiero dar a conocer que mediante Oficio N° 108-2007-GORE-ICA/CORE-FCHH se ha solicitado la dispensa o justificación por inasistencia de sesión de consejo por parte del Dr. Felipe Chacaliaza Magallanes, Consejero Regional de la Provincia de Chincha. "Tengo el agrado de dirigirme a su despacho, a la vez hacer conocer que actualmente me encuentro delicado de salud y con tratamiento médico solicitando se me dispense o justifique mi inasistencia a la sesión extraordinaria de hoy 21 de noviembre.

Con la dispensa que hemos dado a conocer vamos a hacer la verificación del quórum correspondiente, señor secretario sírvase hacer la verificación del quórum correspondiente.

El Presidente del Consejo Regional dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Dr. Narciso Nicolás Vaca Carrasco pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes Consejeros: Prof. Alex Pillaca Castilla, Dr. Juan Cabrejas Hernández, Ing. Rubén Rivera Chávez, Prof. Aída Azucena Lozano Trujillo y el Ing. Herbert Suiney Pacheco; encontrándose ausente el Presidente del Gobierno Regional, Q.F. Rómulo Triveño Pinto; el Vicepresidente Regional, Dr. Alonso Navarro Cabanillas y el Consejero Regional, Dr. Felipe Chacaliaza Magallanes.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Hay el quórum correspondiente señor consejero delegado.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, CONSEJERO DELEGADO PARA EL AÑO 2007 DEL GORE-ICA: Con el quórum correspondiente señores consejeros vamos a dar inicio de esta Sesión Extraordinaria de hoy fecha 21 de Noviembre del presente año, antes tenemos que poner de conocimiento que a cada uno de ustedes con anticipación y con el cargo correspondiente se hizo entrega de todo lo que corresponde a las Sesiones Extraordinarias del Consejo Regional del año 2007, las mismas que por supuesto tenemos que proceder a generar su aprobación respectiva y es tan igual como en las sesiones ordinarias que en anterior sesión de consejo fueron aprobadas, son las sesiones del 14 de Febrero, en la cual vamos ha proceder a la aprobación de estas Actas de Sesiones Extraordinarias y que corresponde por supuesto a la del 14 de Febrero, Acuerdo de Consejo Regional, Designar a partir de la fecha y de conformidad a la Ley N° 28968, al señor Alex Pillaca Castilla como Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica, esa fue la Sesión Extraordinaria del 14 de Febrero para lo cual someto a consideración de cada uno de ustedes para su aprobación correspondiente, los señores consejeros que estén de acuerdo con el Acta del 14 de Febrero donde se designa al señor Alex Javier Pillaca Castilla como Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica, sírvanse expresar su aprobación levantando la mano.

El Consejero CABREJAS: Un favor vamos a terminar de leer, las actas que se nos hacen llegar.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, CONSEJERO DELEGADO PARA EL AÑO 2007 DEL GORE-ICA: Estas Actas ya se les hizo llegar con anticipación a todos los consejeros y están para su.

El Consejero CABREJAS: Si pero a quien habla no se le ha hecho llegar.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, CONSEJERO DELEGADO PARA EL AÑO 2007 DEL GORE-ICA: ¿Señor Secretario se les ha hecho llegar?.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: A todos los consejeros, señor Cabrejas, tenemos el cargo correspondiente, esto se les ha hecho llegar hace un tiempo atrás, en el mes de Agosto.

El Consejero CABREJAS: Déjame revisar un ratito, déjame revisar.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Para ello estoy dando lectura también a los señores consejeros regionales de todos los acuerdos, en todo caso si hubiese alguna duda, lo pueden poner de manifiesto o de lo contrario para poder dinamizar la sesión de consejo pueden ustedes hacer la aprobación correspondiente, por ello estoy dando lectura a cada una de las sesiones con las fechas respectivas y si hay alguna observación ustedes las pueden ir haciendo en el momento de que yo de lectura.

Sesión de Consejo Extraordinaria 14 de Febrero, el Acuerdo de Consejo, designar al Sr. Alex Pillaca Castilla como Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica, los señores consejeros que estén de acuerdo con la aprobación del Acta de fecha 14 de Febrero, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad. (Consejeros: Pillaca, Falconí, Suiney, Cabrejas, Lozano y Rivera).

Sesión de Consejo Extraordinaria 19 de Febrero, Acuerdo de Consejo Regional N° 008, Declarar en emergencia la Provincia de Palpa, Distrito de Río Grande y la Provincia de Ica, Distrito de Yauca del Rosario y Santiago, los señores consejeros que estén de acuerdo con la aprobación del Acta de fecha 19 de Febrero, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad. (Consejeros: Pillaca, Falconí, Suiney, Cabrejas, Lozano y Rivera).

Sesión de Consejo Extraordinaria 02 de Marzo, Ordenanza Regional N° 0004, aprobar el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Educación, así como también en esta Sesión Extraordinaria de fecha 02 de Marzo, la Ordenanza Regional N° 0006, Institucionalizar el Día Internacional de la Mujer el Día 08 de Marzo de todos los años, los señores consejeros que estén de acuerdo con la aprobación del Acta del día 02 de Marzo en la Ordenanza Regionales 0004 y 0006 sírvanse expresar su aprobación levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad. (Consejeros: Pillaca, Falconí, Suiney, Cabrejas, Lozano y Rivera).

Sesión de Consejo Extraordinaria 04 de Abril, Acuerdo de Consejo Regional N° 0020, Declarar en situación de Emergencia los centros poblados ubicados en la ribera de los Ríos Chico y Matagente de la Provincia de Chincha, los señores consejeros que estén de acuerdo con la aprobación del Acta de fecha 04 de Abril, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad. (Consejeros: Pillaca, Falconí, Suiney, Cabrejas, Lozano y Rivera).

Sesión de Consejo Extraordinaria 18 de Mayo, Ordenanza Regional N° 0014, Declarar de interés regional la ejecución de la obra, Construcción del Canal Colector de Ingahuasi, los señores consejeros que estén de acuerdo con la aprobación de la sesión de fecha 18 de Mayo, la Ordenanza Regional N° 0014, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad. (Consejeros: Pillaca, Falconí, Suiney, Cabrejas, Lozano y Rivera).

El mismo 18 de Mayo, el Acuerdo de Consejo Regional N° 0023 Declarar ineficaz y sin valor legal la propuesta de la Presidencia del Consejo de Ministros que propone variar la conformación del Consejo Directivo del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, los señores consejeros que estén de acuerdo con la aprobación del Acta de la Sesión del 18 de Mayo sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad. (Consejeros: Pillaca, Falconí, Suiney, Cabrejas, Lozano y Rivera).

Sesión de Consejo Extraordinaria 30 de Mayo, Ordenanza Regional N° 0015, Modificar el Art. 5° del Reglamento de Organización y funciones de la Dirección Regional de Educación, los señores consejeros que estén de acuerdo con la aprobación de esta acta, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad. (Consejeros: Pillaca, Falconí, Suiney, Cabrejas, Lozano y Rivera).

Sesión de Consejo Extraordinaria 30 de Mayo, Acuerdo de Consejo Regional N° 0024, Declarar la voluntad de compromiso de cumplimiento de los requisitos generales elaborando o actualizando y modificando lo establecido en el Art. 10° de la Ley del Sistema de Acreditación, los señores consejeros que estén de acuerdo con la aprobación de esta acta con fecha 30 de Mayo sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad. (Consejeros: Pillaca, Falconí, Suiney, Cabrejas, Lozano y Rivera).

Sesión de Consejo Extraordinaria 21 de Junio, Acuerdo de Consejo Regional N° 0025, Designar a los representantes del Gobierno Regional de Ica, ante el Directorio de las entidades Prestadoras de Servicio y Saneamiento que funcionan dentro de la circunscripción de la región Ica, los señores consejeros que estén de Acuerdo con la aprobación del Acta, de fecha 21 de Junio, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad. (Consejeros: Pillaca, Falconí, Suiney, Cabrejas, Lozano y Rivera).

Sesión de Consejo Extraordinaria 17 de Julio, Acuerdo de Consejo Regional N° 0028 Aprobar el aporte del 50% del valor del SNIP del proyecto Construcción de Galerías Filtrantes en el Vaso Minaqueros y Líneas de Conducción para el abastecimiento de agua potable en la ciudad de Chincha, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano la aprobación del Acta de fecha 17 de Julio.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad. (Consejeros: Pillaca, Falconí, Suiney, Cabrejas, Lozano y Rivera).

Sesión de Consejo Extraordinaria 16 de Agosto, Acuerdo de Consejo Regional N° 0033, Declarar en situación de Emergencia el Territorio de la Región Ica por un período de

60 días, los señores consejeros que estén de acuerdo con la aprobación de esta Acta de fecha 16 de Agosto, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad. (Consejeros: Pillaca, Falconí, Suiney, Cabrejas, Lozano y Rivera).

Bien señores consejeros, esas son las Actas de las Sesiones Extraordinarias que hemos aprobado en este Consejo Regional y ahora luego de haberse dado a conocer también la justificación de su inasistencia a esta Sesión Extraordinaria del Dr. Chacaliaza, del Dr. Rómulo Triveño Pinto, Presidente del Gobierno Regional que se encuentra en la ciudad de Lima y la dispensa del Vicepresidente que también vía teléfono ha hecho llegar su dispensa el Vicepresidente.

Vamos a pasar a la Agenda correspondiente a esta Sesión de Consejo de fecha 21 de Noviembre y que tiene por consideración generar la propuesta de proyectos a ser priorizados para acogerse al procedimiento especial de contratación pública de acuerdo al Decreto de Urgencia 014 y Decreto de Urgencia 015, estos proyectos son:

1. Priorización mediante Acuerdo de Consejo Regional de los proyectos: "Ampliación, mejoramiento, y equipamiento de infraestructura del CITEVID – Ica", y el proyecto "Implementación de un sistema de alerta para la prevención de desastres, hidrometeorológicos, planeamiento y desarrollo de la Región Ica.

El cual por supuesto como es de conocimiento, todos sabemos que se aproximan las lluvias, se habla de dos fenómenos, uno "El Niño" y de "La Niña" y que precisamente la implementación de este sistema de alerta para la prevención de desastres hidrometeorológicos será importante; asimismo por despacho se ha hecho llegar por parte del Gerente Regional de Infraestructura la propuesta del proyecto para ser priorizado para acogerse al procedimiento especial de contratación pública Decreto de Urgencia 014, y Decreto de Urgencia 015 sobre el proyecto Sistema de distribución secundaria y alumbrado público de los Asentamientos Humanos Eliane Karp de Toledo en el Distrito de Parcona y que por

supuesto está señalado en el documento que se les ha hecho llegar.

Señores consejeros vamos ha llevar a cabo entonces la respectiva agenda sobre este tema en relación a la ampliación, mejoramiento y equipamiento de infraestructura de CITEVID así como la implementación de un sistema de alerta para la prevención de desastres hidrometeorológicos, de la región Ica, y que esta propuesta está enmarcada dentro del Decreto de Urgencia 014 y Decreto de Urgencia 015, tal como establece la ley; es para priorizar estas obras como ustedes son de conocimiento, se hizo también en su momento la priorización de las obras del Distrito de Subtanjalla, de Pueblo Nuevo, así como de otros proyectos generados por parte del gobierno regional y en esta oportunidad estos tres proyectos que se ponen a la mano, son también para poderlos viabilizar y poder efectuar y ejecutar esta obra de acuerdo al Decreto de Urgencia N° 015 para que puedan ser en este caso prioritaria y se pueda hacer mediante un sistema abreviado, el sistema abreviado es el que nosotros estamos viendo porque este sistema abreviado permitirá que en 8 días se pueda convocar y llevar a cabo esta licitación, de lo contrario tendríamos el problema como es de conocimiento, que para todo el proceso de acuerdo a lo que establece el procedimiento normal no llegaríamos hasta el mes de Diciembre a poder culminar la misma, señores consejeros queda a criterio de ustedes.

El Consejero CABREJAS: Si, muy buenos días con todos, distinguido público. Yo quisiera saber, nosotros recuerdo que en el Distrito de La Tinguiña priorizamos una serie de obras para las diversas provincias que conforman nuestra región. En este caso voy hablar por Chincha, se priorizaron una serie de obras para Chincha pero en la actualidad creo que esas obras tienen problemas porque según dicen los expedientes técnicos tienen observaciones, digo yo, si se han priorizado obras para las diversas provincias que conforman la región y no se han realizado hasta la fecha, ¿cómo es que se van a tratar de priorizar estas tres nuevas obras? porque en realidad son tres proyectos en la cual están solicitando destinar presupuesto en el orden de 4 millones de soles aproximadamente; entonces yo en principio quisiera saber ¿cuál es el destino de las obras prioritarias para todas las provincias de la región? Eso es como primer planteamiento y como complemento o como

consecuencia del primer planteamiento tendría que venir el Gerente Regional Uchuya Uribe a fin de que explique de qué se trata también esto, ¿cómo va ser el presupuesto?, cuál es la forma de hacerlo y qué es de todo el programa de inversión pública para todas las provincias de la región y qué hay del presupuesto, a cuánto asciende el presupuesto y qué es lo que tenemos, pongo a consideración de los consejeros a que se invite a este señor de infraestructura y explique lo ya expuse, muchas gracias.

El Consejero SUINEY: Gracias Consejero Delegado, saludo a todos los consejeros presentes y también al público en general, periodistas, funcionarios.

Sumado al pedido del consejero Cabrejas, Consejero Delegado a mi parecer también es necesario de alguna manera la presencia del Gerente Regional de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a fin de que efectivamente como usted ha detallado en aras de que el mayor presupuesto regional sea invertido en proyectos de desarrollo del gobierno regional, es necesario tener como antecedentes el mecanismo y desenvolvimiento de los proyectos a nivel de ejecución de gastos de lo que ya se habría priorizado y en todo caso también que el Gerente de la Oficina de Presupuesto indique los saldo que tendríamos pendientes para de alguna manera también ver lo que aquí según el Ing. Uchuya indica que podríamos también considerar como priorizar, ese es el pedido que le hago consejero delegado.

El Consejero FALCONÍ: Consejero delegado, consejeros, público presente. Si bien es cierto el tema que han mencionado para esos proyectos, debemos darle prioridad de acuerdo a los proyectos que son de suma necesidad para estas provincias, tal es el caso de la provincia de Pisco que hoy en día de los proyectos de inversión no se ha ejecutado ni siquiera el 5%, por ello me gustaría sumarme a lo que manifiestan los consejeros en cuanto indicar a los gerentes para que nos puedan hacer una exposición sobre lo que hasta la fecha ha quedado de presupuesto para los proyectos de inversión, eso es por un lado; por otro lado también consejeros no se puede dejar pasar por alto toda vez que se han mencionado las actas que han sido publicadas y quiero saber ¿por qué se ha dejado de publicar la Ordenanza 0015 y la 0024?, toda vez que son de mucha importancia y que en su debido momento se tocó con el ánimo de sacar adelante y ver las necesidades que tenían estos

sectores y que vemos que hasta la fecha no pueden ser (ininteligible) toda vez que estas no han sido publicadas y vemos que ya llevan más de ocho meses, quisiera también que el Secretario General nos de un informe o nos de a conocer ¿cuáles han sido los inconvenientes que se han presentado y cuál sería la fecha en la que se estaría llevando a cabo?.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, CONSEJERO DELEGADO PARA EL AÑO 2007 DEL GORE-ICA: Bien, le quiero comunicar consejero Falconí, la Ordenanza 0015 ya fue publicada, ya ha sido publicada, igual la 0024 "Declarar la voluntad de compromiso de cumplimiento de los requisitos generales, elaborando o priorizando o modificando lo establecido en el artículo 7° de la Ley del Sistema de Acreditación" también ha sido publicado; en todo caso están publicados en los Diarios de mayor circulación y en El Peruano porque se requería precisamente que la Ordenanza 0015, se requería pues tener el Manual de Organización y Funciones para poder implementar lo que corresponde a la UGEL, ya éste ha sido publicado en el Diario "El Peruano" también. Señor Secretario para que se sirva dar a conocer algunos detalles.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Bueno, debemos informar al Pleno del Consejo que de acuerdo a Ley para que las Ordenanzas tengan plena validez es de obligatoriedad publicarse en el Diario Oficial "El Peruano", nosotros en los cuadritos que les hemos alcanzado y que tanto para la aprobación de las Actas de Sesión Ordinaria en la última Sesión Ordinaria y la que les hemos alcanzado hoy día, hay un recuadro donde dice publicación a nivel local y publicación a nivel nacional, yo estoy en condiciones de asegurarle que todas las Ordenanzas y los Acuerdos han sido publicados a nivel del diario de mayor circulación en la región sin excepción, lamentablemente, los acuerdos y ordenanzas que también tienen que ser publicados en el Diario Oficial "El Peruano", sólo se ha hecho con los de mayor trascendencia en virtud a una situación de tipo económico, en las primeras sesiones el Dr. Triveño exhortó a que se tratara de cubrir o saldar una deuda que había de la gestión anterior con el diario oficial "El Peruano" y que no permitía que se publiquen los Acuerdos y Ordenanzas, la Secretaría General tiene todos los cargos que demuestran que las Ordenanzas y los Acuerdos han sido remitidos a la Gerencia General y Administración para que se publique en "El Peruano", se ha dicho en

reiteradas oportunidades que por cuestiones económicas muchas de ellas no se han podido publicar pero una vez saldada la cuenta con el Diario Oficial "El Peruano", Administración ha procedido a publicar las más importantes, las mismas que nosotros las hemos detallado en ese cuadrito pero que en todo caso en el transcurso de la sesión yo me comprometo que la Secretaria de manera concreta les pueda señalar cuáles son las Ordenanzas porque no todas han sido publicadas en "El Peruano", ¿cuáles son las Ordenanzas y los Acuerdos que sí han sido publicados en El Peruano?, les doy un ejemplo para concluir, todas relacionadas a emergencia, los acuerdos relacionados a las situaciones de emergencia han sido publicados en El Peruano, los Acuerdos que autorizaban al Presidente para hacer uso de los recursos de acuerdo a la Ley de Solidaridad han sido publicado en el Diario Oficial El Peruano y así Acuerdos y Ordenanzas que por su trascendencia era necesario que se publiquen pero reiteramos que por cuestiones económicas no han sido publicadas todas las Ordenanzas y todos los Acuerdos.

El Consejero FALCONÍ: ¿En qué fecha ha sido publicada la Ordenanza 0015?.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: La 0015 se refiere, la del ROF de Educación, la primera se publicó en el Diario Oficial "El Peruano", aproximadamente hace una semana, pero la modificación del Artículo 5° que tiene un carácter mas que todo de poder aclarar ciertos conceptos de la Ordenanza todavía no ha sido publicada pero está en proceso a ser publicada, reitero la Ordenanza del ROF de Educación, la Secretaría General hasta por cinco veces la ha bajado a Administración y a Gerencia pero que por cuestiones económicas en Lima no la han publicado, recién se ha publicado hace una semana y estamos en condiciones también ya de exigir o de pedir en todo caso que el "El Peruano" publique la modificación pero reiteramos el problema es de tipo económico y esperemos pues que para el próximo año no haya ese inconveniente de tipo económico y nosotros poder cumplir en publicar como dice la ley todos los Acuerdos y todas las Ordenanzas.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Hay que aclarar que las Ordenanzas y Acuerdos, todas en su conjunto están publicadas en el diario de mayor circulación a nivel de

Ica, eso sí, que quede claro, las que no han sido publicadas en el Diario Oficial "El Peruano" han sido como consecuencia del aspecto económico en razón no de este gobierno regional sino viene como consecuencia de la deuda que se venía arrastrando de la gestión anterior, la gestión anterior dejó una deuda bastante fuerte ante el Diario Oficial "El Peruano", de la cual los señores del diario oficial El Peruano no quería en absoluto hacer ninguna publicación mientras no se cumpliera con poder hacer efectivo el pago, por eso que se generó todo un entrampamiento en relación al pago porque los señores del Diario Oficial "El Peruano" señalaban también un monto y luego querían hacer otro pago y no querían ni siquiera que se hiciera en partes el pago sino que se haga en su totalidad, frente a ese hecho, es que se generaron algunos contratiempos, o sea el Diario Oficial "El Peruano" no quería que se pague en partes porque sería una deuda de la gestión anterior, esa gestión anterior generó todo este problema, señores consejeros.

El Consejero SUINEY: Gracias consejero delegado para expresar sobre el tema que tienen un fondo importante, en algún momento salió claro de dos temas que han conllevado a que estemos aprobando con mucho tiempo de retraso las actas, hay un problema que ha habido Consejero Delegado sobre el pago que ya usted sustentó y que eso está claro pero hay otro tema que es sobre aprobación de actas, que implica que algo no está funcionando bien, que, ¿qué es lo que tenemos que hacer para que en tiempo prudente y efectivo?, las actas sean aprobadas, al margen de lo que (ininteligible) en la pueda haber en la publicación del El Peruano; este es un tema importante que merece la atención del Consejo Regional, si me permite Consejero Delegado, es como podemos hacer para que en el siguiente año, el mecanismo de aprobación de actas sea más dinámico y no entremos en este tema de aprobar actas con mucho tiempo de retraso y que al final crea también un malestar y que de una manera u otro pues en el momento de la aprobación de un acta, a veces no tenemos claros los puntos que en ese momento se trataron, señor delegado la pregunta al Secretario General.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Yo quiero señalarles a ustedes también señores consejeros de que ese no es solamente un problema que se viene generando desde

ahora, este es un problema que se viene generando y se viene arrastrando hace mucho tiempo desde el anterior gobierno regional pero esto no es una justificación tampoco sino que la gestión anterior prácticamente no ha generado ningún tipo de su aprobación de sus actas y hasta ahora no se acercan los consejeros regionales a regularizar todas esas actas, o sea están desde la gestión anterior, todo un año que no han aprobado esas actas y no las vienen a suscribir ni a firmar habiendo sido notificados los anteriores consejeros a que se acerquen para ello, solamente se han acercado dos consejeros que es el Consejero Gustavo Vera Belli y el Consejero Chávez, después todos los demás consejeros no han venido y la señora Puccinelli pero los demás, todas las Actas están sin firma de los consejeros, eso es una, para que tengan ustedes una idea. El otro tema es, la trascripción que se tiene que hacer de todo lo que se habla, si nosotros tenemos sesiones de Consejo, en una oportunidad hemos tenido hasta cinco, seis sesiones extraordinarias y que han durado por mucho tiempo y el debate ha sido bastante amplio, eso genera de que se tiene que transcribir y todas y cada una de estas actas, todo lo mínimo que se dice acá se tiene que transcribir en estas actas y había un tema ahí sí del cual yo puedo tomar la palabra del consejero Herbert Suiney, cuando refiere a esta situación de la trascripción de las actas, son tediosas porque las secretarias tienen que transcribir tres, cuatro horas de las sesiones de Consejo Ordinaria, y ha habido sesiones de Consejo que hemos estado por ocho o diez horas y esas ocho o diez horas han tenido que ser transcritas una a una todas las palabras que se dicen acá, lo que se hacía en el anterior Consejo Regional, era de que las actas simplemente se llenaban con lo que se establecía, o sea un mecanismo mucho más abreviado, en cambio al finalizar la anterior gestión dejaron sin efecto esta situación abreviada y quisieron que se transcriba una a una de todas las palabras que se dicen en el Consejo Regional porque antes había mucha mayor agilidad, si nosotros aprobamos directamente empezamos un debate y tomamos en parte el debate y generamos la aprobación, las actas no tendrían por qué demorar, sino el tema es la transcripción que se tiene que hacer de tres, cuatro, cinco, seis, ocho horas de debate y que se dan en seis sesiones extraordinarias que hemos tenido en algún momento, recientemente hemos tenido sesiones que hemos reducido a una o dos extraordinarias pero anteriormente ustedes son testigos de que hemos tenido cuatro, cinco, seis sesiones

extraordinarias fuera de las ordinarias que normalmente hemos desarrollado en forma descentralizadas y que también tenía que tomarse nota de toda la participación del público y que las sesiones eran largas, empezamos en la mañana y terminábamos en la noche, todas esas se tienen que transcribir tal igual lo que dicen y refieren las personas que han tenido que intervenir, o sea creo que el tema sería que pasemos por un mecanismo porque este no es problema solamente para quien les habla como consejero delegado, el que asuma el próximo año la consejería delegada también va ha tener el mismo problema, va ha tener este problema de las actas y de las sesiones que hemos tenido por muchas horas que han sido fundamentadas e importantes sí pero precisamente el requerimiento de las Actas son en base a ese punto no, tendríamos que ver el mecanismo quizás en el Reglamento de Organización y Funciones que tenemos en este caso, en el Reglamento Interno de los consejeros regionales sería bueno que la Comisión de Asuntos Legales pudiesen ver este tema de cómo considerar las Actas, si las podemos abreviar o simplemente seguimos con este mecanismo de las transcripciones que se tienen que hacer de todo, hasta de lo mínimo que se habla acá se tiene que hacer la trascripción. Si consejero.

El Consejero SUINEY: Correcto consejero delegado si me permite, yo sé que de repente el Secretario General, Dr. Narciso Vaca ya tiene alguna solución prevista, entonces yo lo que quisiera pedirle señor consejero delegado que en la brevedad si es posible antes del término de este año, ya tener un informe del planteamiento por parte del mismo Secretario, a fin de que podamos hacer más atentos en la aprobación de las actas, eso es consejero delegado, si permite de repente la palabra al señor secretario.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Para informar al Pleno que, efectivamente el problema de las actas viene de la gestión anterior, pero uno no debe llorar sobre la leche derramada sino el buscar que solucionar el problema, yo recuerdo mucho que cuando estábamos en la Comisión de Transferencia hicimos conocer que el gran problema se presentaba en que las actas no estaban al día en la gestión anterior y el Gerente General y el Dr. Ricci dijeron textualmente "eso te va ocurrir a ti porque es muy difícil que con ese mecanismo uno pueda estar al día"; bueno yo les adelanto algo señores consejeros quien les habla y las secretarias que trabajan en Secretaría nos

hemos propuesto y tengo la plena seguridad que lo vamos a conseguir de que al término de esta gestión como Consejero Delegado del Consejero Prof. Alex Pillaca Castilla, vamos entregar todas las actas, todas las sesiones, es decir, Ordinarias y Extraordinarias sus actas al día, hay un avance del 70% y no porque de la noche a la mañana haya aparecido una hada mágica que nos está ayudando sino que tenemos que reconocer que ha sido importante la compra de una filmadora, yo no conozco mucho la parte técnica pero hace un mes estamos trabajando con una filmadora que ya de manera instantánea permite generar los discos o los DVD's, con los cuales trabajan las secretarias, aparte de eso yo recojo las sugerencias del Ing. Suiney, nosotros vamos hacer un Informe para que en la próxima gestión mejore la situación de las actas, coincido plenamente con lo que dice el Consejero Delegado, está también en ustedes, esto lo digo con mucho respeto, de que el debate es una cuestión natural de un Consejo, es decir un Consejo sin debate me parece que es algo que no esperamos nosotros, es la naturaleza la parte esencial de un Consejo es precisamente debatir y confrontar ideas pero muchas veces se pierde ese debate y lo digo con mucha altura y con mucho respeto saliéndose incluso del tema y eso trae como consecuencia de que las sesiones de manera innecesaria se prorroguen hasta durar ocho, diez horas y como dice el Consejero Delegado, nosotros tenemos que transcribir tal y conforme se dice acá las actas, si ustedes por una cuestión de confianza, yo pienso que en otros Consejos Regionales, le permiten al Secretario, sintetizar, resumir y eso es un acto de confianza, en la gestión anterior, dijeron tiene que transcribirse igual porque al parecer no confiaban en el Secretario parece que no puso algo que disgustó a un consejero y tomaron esa decisión de que las Actas se transcriban todo lo que se dice en la sesión, por eso digo, es un acto de confianza, me parece que hay cosas y les pongo un ejemplo así claro, cuando nosotros vamos a Chincha, a Pisco, hacen uso de la palabra 20 y 30 moradores a los que el Dr. Triveño les contesta, a mí me parece innecesario que nosotros tengamos que transcribir en un acta, es decir, todas las preguntas que hace el morador y las respuestas que les hace el Dr. Triveño porque eso no afecta el fondo de la sesión, reitero eso nosotros lo vamos hacer por escrito, pero hay un compromiso Consejero Delegado de entregar las actas del año al día, ojalá que podamos cumplirlo en eso estamos enmarcados porque hay un gran esfuerzo de las secretarias que están trabajando en

Secretaría del Consejo, entregar las Actas al día y hacer un informe con algunas sugerencias y aportes para que esto sea más dinámico y sea mejor en las sesiones del próximo año.

El Consejero CABREJAS: Gracias, si, Propuesta Ciudadana hizo un interesante reporte de todos los Gobiernos Regionales a nivel nacional y las deficiencias que ellos tenían, una de las graves deficiencias que se encontraron en el Gobierno Regional de Ica fue precisamente la falta de publicación de las normas dictadas por el Consejo Regional, todos sabemos que eso es grave porque la publicación de normas resulta vital y trascendente porque si no se publica no tendrían validez alguna para los efectos de que rijan en la región y a nivel nacional. Lamentablemente en el país a veces tenemos la cultura o la política de echarle la culpa a otros y a veces eso resulta lamentable, ¿por qué nos quejamos del aspecto económico en la región Ica?, acaso no tenemos 54 millones de presupuesto, yo no creo que esa excusa sea valedera para decir que por falta de dinero no se publican las normas que emanan de este Consejo Regional, tendrían que dar una explicación empezando por el Gerente General Regional y los demás gerentes que conforman la región porque yo sí creo sin duda alguna que no es por falta de dinero sino mas bien me parece por negligencia, por desidia de los que conformamos este gobierno regional.

Las actas, dice el Secretario General, su discurso más parece de un político, las actas se demoran son largas, yo creo que cuando uno trabaja en un gobierno regional, no debe tener excusas, acá hay personal idóneo que ha sido contratado y yo creo que su función por ejemplo de las secretarias es esa pues, de transcribir las actas y por eso usted tiene adscritos hasta tres secretarias que muy bien tienen que cumplir esa misión, ojalá que se enmiende esa conducta y no tengamos esa política de poner excusas, trabajemos mejor, miremos para adelante, creo que todos juntos, unidos y apoyándonos los unos a los otros, vamos hacer un buen gobierno en estos cuatro años, muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien, señores consejeros, vamos a continuar con la agenda de la sesión de consejo, en la cual ustedes han solicitado la presencia de algunos gerentes, está el Gerente General, precisamente

para que pueda él absolver algunas inquietudes con relación al proyecto principal en relación al tema de las actas y sobre la necesidad de viabilizar las mismas y su publicación de los Acuerdos y Ordenanzas, creo que va quedar de manifiesto que tenemos que mejorar en ese sistema, ojalá yo reitero que se ponga en el Reglamento Interno de los Consejeros establecer el mecanismo de estas actas, si mantenemos las mismas que está actualmente de transcribir todo lo que se habla o simplemente darle prioridad a los cuestionamientos, a las propuestas, al debate y al resultado final, porque eso es lo que estaríamos buscando básicamente en este tema porque de lo contrario como dicen vamos a tener sesiones descentralizadas, va haber participación de público y el público, muchas veces participa en número de 20, 30 y todos son para preguntas y respuestas solo del Presidente, no del Consejo Regional, en todo caso queda a criterio de la Comisión de Asuntos Legales que tiene que ver el Reglamento Interno para que pueda generar alguna observación a este mecanismo de la aprobación de las actas, señores consejeros ustedes pedían la presencia del señor Gerente General para ver sobre el tema de la priorización de estos tres proyectos que es la ampliación, mejoramiento y equipamiento de infraestructura de CITEVID, Implementación de un sistema de alerta para la prevención de desastres hidrometeorológicos frente a lo que se viene a estos fenómenos de El Niño y La Niña que tanto se habla y también se hizo un pedido que se genere cuáles eran las obras prioritarias que habían sido aprobadas en sesión de consejo regional en el mes de julio y que por supuesto ya ha sido publicado ayer por parte del Presidente esta Ordenanza de priorización para no duplicar algunas acciones sino que estamos considerando estos tres proyectos los estamos considerando para que se pueda incluir en el paquete de las priorizaciones que ya se habían generado mediante una sesión ordinaria en el Distrito de la Tinguiña; entonces tienen ustedes a la mano las obras que se van a priorizar y por supuesto lo que estamos haciendo era incluir en estas obras de priorización mediante un acuerdo el de hoy, si ustedes los disponen así incluir a estos tres proyectos también importantes para la región Ica. Consejero.

El Consejero CABREJAS: Gracias, yo quisiera saber señor Gerente Regional, ¿cuál es el destino y si se va cumplir o no el Programa de Inversión Pública del Gobierno Regional?, cuando nosotros declaramos también de interés prioritario

de acuerdo al Decreto de Urgencia 014 y 015 en el distrito de la Tinguiña, ¿qué ha pasado con todas las obras, o cuál es su camino a seguir de las distintas provincias que conforman la región?, no sé si usted tiene a la mano el documento sobre el programa de inversión pública y la declaración prioritaria de estos proyectos, yo quisiera que me explique si se va cumplir estrictamente o no ese programa de inversión y esos proyectos declarados prioritarios para luego proceder a ver la agenda, que es la sesión extraordinaria, muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Los señores consejeros que estén de acuerdo para dar el uso de la palabra al Gerente General, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad. (Consejeros: Pillaca, Rivera, Lozano, Cabrejas y Suiney).

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Proceda señor gerente.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Señor Consejero Delegado, señores consejeros buenos días, atendiendo la pregunta del consejero Cabrejas, este programa de inversiones que fue aprobado o que fue priorizado en la sesión que mencionan de la Tinguiña, en el distrito de la Tinguiña, que fue una Sesión Descentralizada, se hizo en el contexto de que todas estas obras estaban por terminar sus expedientes técnicos o en los próximos meses ya listos para terminar para concluir, de tal manera que mediante este proceso o esta posibilidad que nos daba el Decreto 0014 y 0015, el Decreto de Urgencia, pudiéramos sacarlas rápidamente la ejecución, lamentablemente antes de los 30 días después de esa sesión de consejo vino el sismo del 15 de Agosto y el cual nos ha hecho variar toda nuestra programación, recuerden que ustedes han venido aprobando una serie de inversiones para atender a los damnificados y se le autorizó también al presidente regional para que se hagan las modificaciones presupuestales correspondientes para atenciones de emergencia, entonces en ese contexto, este programa de obras ha tenido una serie de inconvenientes, primero,

varios de ellos no se han cumplido con los expedientes técnicos por diversas razones, problemas con los consultores, problemas de contratos, problemas de pagos, en la mayoría de los casos con atribuibles a los mismos consultores y otras han habido problemas administrativos acá de la región; otra de las justificaciones de que por qué no se cumple este programa de inversiones es que se ha tenido que reestructurar el presupuesto para poder atender las acciones de emergencia, eso es lo que yo puedo informar.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: ¿Alguna otra interrogante?, ¿alguna otra inquietud de los señores consejeros? en relación a este tema. Consejero Herbert Suiney,

El Consejero SUINEY: Ok, como ha explicado el Gerente General, por emergencia ha habido algunas modificaciones y que también han sido aprobadas por Consejo Regional, entonces para cruzar información y salirnos de lo que ya ha expuesto el Gerente Regional, solicitar que el señor Sandoval nos explique en todo caso numéricamente, ¿cómo es que estos dineros se han unificado y en todo caso cuáles son los nuevos saldos sobre lo que hay y de ahí en adelante qué es lo que podríamos hacer por parte del Gerente Regional ver que haremos con los saldos nuevos que hay?.

El Consejero CABREJAS: Si me permite consejero, muchas gracias, usted señala que han habido problemas con relación al presupuesto, por efecto del sismo y que se ha modificado y es que se ha destinado dinero para la situación de emergencia, muy bien y que supuestamente no se puede atender estos proyectos prioritarios que ya fueron declarados en la Tinguiña es lo que usted ha querido decir, conforme, por problemas de expedientes técnicos. Yo pregunto la agenda extraordinaria de los dos puntos que tratamos hoy día precisamente se refiere a tocar lo de presupuesto, ¿es correcta la pregunta?; entonces tendría usted que absolver la siguiente interrogante, ¿cuál es el objeto de la sesión de hoy día?, si nosotros hemos declarado prioritario todos estos proyectos en la Tinguiña y naturalmente se le destina dinero por lo menos así lo entiendo yo, el objeto de esta sesión también es declarar prioritario, estos dos proyectos que ustedes nos han traído a la mano o tres y que también se le destine presupuesto,

si no es así usted me corrige, incido en lo mismo, ¿cómo es que no hubo presupuesto para estos tres nuevos proyectos que usted menciona? y ¿por qué no se cumple con los anteriores que ya fueron priorizados?, muchas gracias.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Digamos que, lo que usted menciona consejero es una interrogante que tiene su explicación, yo mencioné que todos estos proyectos que fueron priorizados en la sesión ordinaria de la Tinguña, se tenía previsto concluir sus expedientes técnicos e inmediatamente convocarlos mediante las facilidades que daban los Decretos de Urgencia 014 y 015, ¿con qué finalidad?, con la finalidad de generar gasto; lo que ha ocurrido, no es justificación pero ustedes son testigos de esto, ha trastocado totalmente la administración del gobierno regional, de tomar la decisión manejar los 18 millones de soles, el manejo de recojo de escombros, el de seguir manteniendo las adquisiciones de emergencia para la atención de damnificados, todo esto un poco que hizo colapsar la capacidad de nuestra administración porque teníamos que ver no solamente hacer esos procesos sino también tener que brindar información, actualmente está una Comisión de Contraloría que pide información, pide información la OCI, pide información la OCI Regional, INDECI por cuestiones de compromiso del Convenio pide información, pide información los consejeros, pide información el Congreso de la República, pide información los Ministerios; entonces eso es lo que yo llamo colapsar la capacidad administrativa de nuestra administración, entonces, eso lo hemos estado salvando, ha habido algunos errores que esperamos subsanarlos lo más pronto posible y ahora estamos avocados a cumplir con la ejecución del presupuesto que está programado de inversiones 2007, entonces cuando hacemos el balance de la información, encontramos que estamos a mes y medio por culminar el año y necesitamos sacar los procesos a concurso para que se gaste el dinero. En el caso de las obras o de los proyectos que están priorizados en la reunión de la Tinguiña, se va continuar o se va hacer el proceso a todos los proyectos que cuenten con expediente técnico aprobado, lamentablemente como les dije no todos estos proyectos llegaron a culminar sus expedientes técnicos, entonces los que tienen expedientes técnicos van hacer convocados, en el caso de estos dos proyectos que se está citando hoy día, bueno y volviendo al tema anterior para poder convocar

estos proyectos y viabilizar la priorización tenía que salir publicado, de ahí vino el tema que ustedes han tratado en el punto anterior de que no se habían publicado estos Acuerdos; entonces eso es lo que nosotros estamos acelerando para poder convocar a concurso y/o proceso, mediante las posibilidades que nos da el Decreto de Urgencia 014 y 015 y sacarlos inmediatamente a ejecución, estos tres proyectos obedecen a que se cuenta con expediente técnico aprobado, han sido solicitados y han sido priorizados por la presidencia regional para su ejecución; por lo tanto es el pedido que se está haciendo ahora, si hubiera algunos otros proyectos en el transcurso de los días podría estar terminado su expediente técnico o que ustedes consideran de que es necesario realizarlos podríamos tener otra sesión de consejo priorizarlos y convocarlos teniendo en cuenta de que el Decreto de Urgencia 0015, nos da la posibilidad de que en ocho días podamos tener la Buena Pro de una obra.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Antes que pueda hacer otra interrogantes señor consejero, sería bueno por favor señor Gerente, si usted nos informa ¿qué obras son las que se van ha priorizar con expediente aprobado?, o sea que tienen expediente aprobado y como están ya aprobados van a iniciarse su proceso como usted dice en ocho días para poder otorgar la Buena Pro ¿cuáles son esos proyectos?.

El Consejero CABREJAS: Muchas gracias, después le voy hacer la siguiente pregunta, ¿qué diferencia hay entre un perfil integral y un expediente técnico?, Luego le hago la otra pregunta, gracias.

El Consejero FALCONÍ: Sumando a las preguntas, quisiera que tome en cuenta, ¿qué porcentaje del presupuesto total ya ha sido invertido en los proyectos de inversión?, ¿cuánto es lo que se está?, y ¿qué porcentaje estaría quedando pendiente para?.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Antes que responda el Gerente, porsupuesto, básicamente es conocer, cuáles son los expediente aprobados por favor y que generan ya que obra se van ha iniciar, al margen de estas tres porque hay que entender señores consejeros que acá estamos hablando de

la priorización de tres proyectos, no estamos hablando del balance final de presupuesto, de todo lo que se tiene o todo lo que se ha invertido en gestión de obras, eso ya sería materia de otro tema, pero en todo caso, señor Gerente.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Si, mire contestando la pregunta o la interrogante del consejero, quisiera ampliarme un poco para ilustrar más efectivamente al Consejo Regional. El procedimiento para toda inversión pública está normado por el SNIP eso lo conocen ustedes, el SNIP establece que toda la etapa de pre inversión debe ser aprobada o viabilizada mediante una declaratoria que lo hace la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través de su OPI, la OPI del sector; entonces la etapa de pre inversión en un proceso normal está establecida mediante tres estudios, cada uno en su nivel que corresponde, empieza con perfil, pre factibilidad y factibilidad, en un desarrollo de una inversión grande se tiene que cumplir con todos esos estudios, el perfil, la pre factibilidad, la factibilidad para recién poder ir al expediente técnico, que es la etapa de inversión, pero la etapa de estudio de pre inversión, termina con una declaratoria de viabilidad, o sea que se dice este proyecto es viable de ejecución, como ya está viable ya puedo invertir en su expediente técnico que es el desarrollo de la ingeniería detalle; por lo tanto, ese es un proceso normal, los Decretos de Urgencia 014 y 015 nos ayudan en ese aspecto, nos dicen, los proyectos de inversión que no sean de envergadura, en este caso nos pusieron un tope de dinero creo que era alrededor de 100 millones, 200 millones algo así que se establecieron, disculpen, de 3 millones para arriba necesitaba de todas maneras llevar todo el proceso normal, por la envergadura de esas obras, de esa infraestructura; en el caso de obras o proyectos menores a ese costo con un perfil integral que usted le llama, en la norma se le llama perfil recargado, esa es la terminología que se está usando, ese perfil recargado significa de que a lo que llevaba comúnmente un perfil que era una evaluación muy sencilla de un proyecto, donde se evaluaba ¿qué es lo que se quería hacer?, ¿cuáles eran los aspectos tantos positivos y negativos?, se hacía un análisis económico muy sencillo y se determinaba si ese perfil estaba aprobado para que pase a las siguientes etapas; en el caso de perfil recargado se exige un estudio mayor, de tal manera de que en la práctica estuviéramos

haciendo o una pre factibilidad o una factibilidad, de forma tal de que con ese estudio ya podamos determinar la viabilidad del proyecto, esa es la facilidad que nos brinda el 014; por lo tanto, en proyectos menores de 3 millones de soles en donde nosotros podemos fácilmente recopilar la información y tener un perfil recargado, el perfil recargado damos la viabilidad y pasamos inmediatamente a la fase de inversión que es la elaboración del expediente técnico; por lo tanto cuando yo hablo de estos expedientes aprobados en la sesión de la Tinguiña estoy hablando de que ya tienen expediente técnico aprobado, no el perfil, ya el perfil ya pasó su etapa, ya tienen el expediente técnico, por lo tanto estamos llanos a acogernos al Decreto de Urgencia 014 y 015 y en ocho días tener la Buena Pro de esa ejecución de obra, nosotros somos concientes de que este es un trabajo es bien fuerte porque son alrededor de 10 proyectos que se están considerando para poder acogerlos a este proceso del Decreto de Urgencia 014 y 015 y no quisiera antes de responderle al consejero de Pisco, nosotros al mes de octubre tenemos un 30% de ejecución de gasto, pero ojo que en esa ejecución de gasto no están considerado los gastos de emergencia, o sea, el pago de los alimentos, el pago de las carpas, la programación de los pagos de los módulos tanto para Hospitales, para Colegios que es alrededor de 7 millones de soles, todo eso va elevar nuestro gasto aproximadamente al 70%, con este programa de obras que estamos programando que serían 20 procesos ah, ojo, son 10 procesos de obras más su supervisión, o sea, son 20 procesos que tendríamos que hacerlo en los próximos días para garantizar de que la Buena Pro se da, los primeros días del mes de diciembre y podamos estar firmando contrato dentro de este año, si todo lo que estamos planificando se cumple, estaríamos gastando el 100% del presupuesto.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: ¿Las obras cuáles son que están con expediente?.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Correcto, lo voy a indicar por provincias. El proyecto que tiene expediente técnico aprobado, es la "Construcción de aulas, laboratorios físico-química, biblioteca, sala de cómputo del I.E. "José Yataco Pachas" de Chincha; en el caso de Ica, la "Ampliación de la Infraestructura Educativa del Colegio

"Señor de Los Milagros" en Ica, la construcción de Infraestructura Educativa "Santa María" de Ica del Colegio Santa María de Ica, "Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura Educativa de Margarita Santa Ana de Benavides", "Mejoramiento y Rehabilitación de la Carretera, Cruce Socorro-San Juan Bautista-Collazos", "Implementación de un Sistema de Alerta Temprana" ese recién, "Rehabilitación, Mejoramiento de la Carretera Ica-Los Molinos-Tambillo en el tramo de Ica La Tinguiña"; y en el caso de Nasca, el "Mejoramiento Integral de la I.E. José Abelardo Quiñones", esos son los proyectos que tienen expediente técnico y estarían listos para aplicarle el Decreto de Urgencia 015, con los tres que estamos solicitando ahora es: CITEVID, el de la electrificación del Pueblo Joven en Parcona y el de Alerta Temprana que es un Convenio con SENAMHI, estaríamos completando la totalidad de proyectos a ser ejecutados.

El Consejero SUINEY: Gracias Consejero Delegado, sobre lo que ha referido el Ing. Otiniano, si podría diferenciar de lo que tienen ya expediente técnico, ¿cuáles son los que ya se han ejecutado?, ¿cuáles son los que están por ejecutarse?, es que tengo entendido por decir en el caso del que está en Collazos, Pueblo Nuevo, es uno que ya tiene expediente técnico parece que ya ha sido pero ¿ha sido ya entregado para su ejecución?.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Si, hay dos proyectos que se han transferido por Convenio a las Municipalidades uno el de Subtanjalla y otro de Pueblo Nuevo, ellos entran también en el proceso, ojo las municipalidades entran en proceso con eso nosotros estamos generando el gasto al transferirlo pero ya las municipalidades también tienen que hacer todo el proceso para poder asegurar ese gasto también, nosotros estamos comprometiendo mas que todo.

El Consejero SUINEY: Correcto, entonces de lo que ha manifestado solamente, de todo lo que ha manifestado solamente dos de ellos ya hay preferencia para su ejecución, el resto todavía están por el proceso.

El Consejero CABREJAS: Gracias, si el Decreto de Urgencia, señor Gerente dice perfil integral y usted exige por ejemplo para las obras de las diferentes provincias expediente técnico, la verdad que no entiendo la consulta

absuelta por usted, usted dice que para las obras de las demás provincias se requiere expediente técnico, el Decreto de Urgencia 014 y 015 dice perfil integral por eso le pedí la diferencia entre ellos y ¿por qué la exigencia de expediente técnico para las otras provincias?, soy redundante en el tema para que podamos entendernos bien, eso es uno; dos, yo creo que hay una evidente discriminación creo que es el término correcto contra las otras provincias que conforman la región y tengo que protestar en ese sentido porque yo no entiendo por ejemplo como todas las obras de mi provincia de Ica tienen expediente técnico y la provincia de Chincha tiene solo una y la de Nasca tiene solo una y la de Palpa perdón, y se pretende poner tres más; Palpa no tiene, Nasca han dicho una, yo he debido haber tomado nota y se pretende poner tres más, Pisco no tiene nada por cierto, yo apunté, todas las de Ica supuestamente podrían tener expediente técnico y se pretende poner tres más, son para la provincia de Ica, Chincha solo tiene una, la Ley, que es el Decreto de Urgencia 014, 015, no dice expediente técnico sino solamente perfil integral o recargado como le llaman ustedes; entonces yo sí veo una evidente discriminación contra las demás provincias que es un menester corregir en aras de que este parlamento camine con arreglo a ley y en armonía, muchas gracias (cambio de video).

La Consejera LOZANO: Señor Gerente, de verdad yo también me preocupo y mucho porque usted no ha mencionado ninguna obra ha ejecutarse en este año para la provincia de Palpa; sin embargo, hace días hemos estado en una reunión con las autoridades de Palpa para ver la ejecución de la obra agua potable, mejoramiento de agua potable de Río Grande hacia Palpa, mi pregunta es ¿por qué no lo han considerado?, ¿está considerado? porque yo creo, que han estado elaborando las bases para entrar en el proceso de licitación. Asimismo aquí yo veo por ejemplo en la provincia de Palpa la sustitución de la infraestructura del 23015, recuerdo que eso ya lo hemos visto por lo que ha colapsado la parte del primer piso y no se puede construir el segundo piso, eso es entendible y lo de San Jacinto también en Río Grande, quisiera que me explique el problema por el cual usted no lo ha mencionado y así otros muchos trabajos que estamos haciendo, usted conoce que lo hacemos con bastante ahínco, hacemos seguimiento pero lamentablemente yo tengo que volver a decir aquí en el pleno del consejo y yo creo que aquí todos los consejeros

estamos concientes de que no es el ejecutivo, el responsable de que todo ese trabajo o toda la información que llega aquí a las diferentes oficinas, donde los diferentes ingenieros de infraestructura, de la OPI qué se yo se demoran y eso depende de usted Ing. Otiniano, yo no me voy a cansar de decir y si tengo que salir a denunciar con nombres yo lo voy hacer, yo creo que es hora de corregir, la vez pasada ya conversamos sobre ese asunto pero usted tiene que tener un poco de más mano dura porque hay que duermen en sus laureles los expedientes y no los corrigen, no los revisan, no nos los reportan, no conocemos, algún informe que nosotros hacemos llegar tampoco lo conoce de repente su gerencia; entonces, eso lo digo aquí delante de todos los consejeros porque es el sentir de todos nosotros, no se habla mal ni de los consejeros, ni mucho menos del Presidente del Consejo Regional sino toda la culpa va hacia la cabeza del Dr. Rómulo Triveño y por lo menos nosotros que estamos en esta nueva gestión y hemos venido con una nueva misión y una nueva visión de hacer un trabajo rápido, ejecutivo, todo el tiempo ha sido eso el fracaso de los presidentes regionales que han estado asumiendo el cargo ¿por qué?, no hay el apoyo de los profesionales que están encargados de revisar, hacer despacho a diario y viabilizar el trámite documentario que verdaderamente nosotros necesitamos para corregir desde nuestras unidades formuladoras que tenemos en nuestras provincias, solamente para eso y que me explique sobre el agua potable.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Bueno, primero para contestarle, nuevamente la interrogante del consejero Cabrejas, una obra no se puede licitar si no tiene expediente técnico, entonces el requisito fundamental para sacar a licitación una obra, es tener el expediente técnico aprobado, ese es el requisito fundamental; entonces cuando usted pregunta, ¿cuál es la diferencia entre perfil integral y expediente técnico?, es esa, el perfil me da los requisitos para poder otorgarle la viabilidad al proyecto, o sea yo reviso el perfil y el perfil está bien hecho, lo evalúo, y digo este proyecto es viable pero todavía no lo puedo ejecutar porque no tengo los detalles de ingeniería para su ejecución, estoy hablando en el caso de obras, entonces por lo tanto, una vez que está viabilizado recién puedo elaborar el expediente técnico para poder ejecutar la obras; el Decreto de Urgencia cuando habla es el procedimiento para la

aprobación y su viabilidad, pero el Decreto de Urgencia no dice con el perfil puede ejecutar la obra, eso no es así; en el caso de las obras, yo tengo que tener bajo, digamos premisa y exigencia de todas formas tener el expediente técnico aprobado que no es el perfil recargado, lo que quería aclarar señores consejeros es que aquí lo que yo estoy mencionando es las obras, que van a salir a través, de los decretos de urgencias van ha salir licitadas en los próximos días todas estas obras, no estoy hablando de las obras que ya salieron, ni de las obras que ya están priorizadas, en el caso de Palpa, ya tenían priorizada por un Decreto de Urgencia anterior, o sea estaba en una relación de obras que estaban priorizadas, San Clemente también tenía un Decreto Supremo que autorizaba para que saliera esa obra ya, inclusive sin SNIP porque era una obra que venía desde la época de FONAVI; por lo tanto, esas obras no las estoy considerando acá, pero sí es necesario que la mencione, la obra de San Clemente ha sido convocada la semana pasada, hoy día se debió haber aperturado las propuestas económicas para saber el ganador pero ha habido demora en la calificación, por lo tanto se ha postergado para el día de mañana, mañana se abre el sobre económico y vamos a saber quién es el ganador de esa obra, para la información, digamos abundando en información, esta obra, compraron siete empresas constructoras bases y solamente se ha presentado una, esta una si pasa la calificación sería la que abriría la propuesta económica y si está de acuerdo a la legislación sería la ganadora; en el caso de que no pase la calificación técnica tendría que volverse a convocar y tendríamos que entrar a otro proceso, en el caso de la obra de Palpa, está todo listo para su convocatoria, hoy, no mañana, mañana debemos estar colgándola ya en el SEACE para que se inicie el proceso de selección, esa obra, la consejera sabe todos los inconvenientes que ha tenido y los retrasos que han sido justificados por eso que hemos llegado hasta este momento, por lo tanto no hemos hablado aquí de esta obra porque esta obra ya está, ya tiene todas las autorizaciones para su ejecución y su convocatoria, por lo tanto no está acá, entonces son dos obras, de igual forma tampoco está Vaso Minaqueros, es una obra que ya fue licitada, ya ganó el Contratista que va ha ejecutar la obra, inclusive ya está en discusión la elaboración del expediente técnico y la convocatoria de la supervisión, ya también culminó, ya se tiene el ganador y podamos nosotros el día lunes ya estar con supervisión y contratista en esa obra, por lo tanto la aclaración vale, no estamos diciendo

que en este tema, mejor dicho, disculpe, la exposición versa exclusivamente sobre las obras que fueron priorizadas en la sesión de la Tinguiña y que de esas obras priorizadas hemos tomado las que les he dictado, para poder convocarlas en estos próximos días y estamos añadiendo tres obras más que tienen expediente técnico aprobado y que han sido priorizadas por la presidencia regional para poder ser ejecutadas también mediante este mecanismo, ese es el pedido.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: En el caso de cuál está siendo presente por ejemplo, el consejero Cabrejas, que solamente se aprobado una de las obras, si hubiera la aprobación del expediente técnico de las otras obras que están en relación a la priorización que hemos hecho, inmediatamente se pondrían a ejecutarse, o sea si se tiene la aprobación del expediente técnico de inmediato se daría paso a la priorización ya no en otro Acuerdo de Consejo porque ya está priorizado esto como un Acuerdo y simplemente se procedería a su ejecución, siempre y cuando estén aprobados los expedientes técnicos de las otras obras que están en relación.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Si, la única condición, es que tiene que ser digamos un límite hasta el día lunes de la próxima semana, ¿por qué límite? porque el proceso demora ocho días según la norma, tener en consideración de que no hubiera ningún impedimento ninguna observación al proceso, después yo tengo que darle cinco días, o diez días hábiles al contratista para la firma del contrato y ya estoy ya al 26, 27 de Diciembre esos 10 días hábiles, mas los ocho días del proceso, entonces la única forma de asegurar el gasto o comprometer el gasto de recursos ordinarios es tener el contrato de obra, con la Buena Pro no puedo yo asegurar el gasto, no me lo acepta el MEF, entonces si yo me demoro en convocar digamos para la próxima semana, digamos los últimos días del mes, posiblemente no llegue a tener la firma del contrato el día 26, 27 sino para Enero; por lo tanto, de nada nos sirvió haber acelerado, entonces vuelvo a repetir entonces estas obras que están priorizadas en la Sesión de Consejo Ordinaria en la Tinguiña, si tienen expediente técnico terminado o si hace alguna gestión de aquí hasta el lunes para tenerlo, puede ser incluido inmediatamente para su financiamiento.

El Consejero SUINEY: Gracias Consejero Delegado. Aprovechando que ya está acá el Sr. Sandoval, que vaya preparando porque fue parte en algún momento sobre el presente porque estamos viendo temas también de presupuesto, no, que vaya un poco también preparando su información sobre los saldos que tenemos ya de acuerdo a lo que se ha presentado el informe del dinero que están en las cuentas del gobierno regional para consideración del Consejo Regional y ha lo que se refiere también a lo que falta para ejecutarse; entonces Ingeniero si me puede ilustrar por favor, dentro de su planteamiento para priorizar obras hay una que es del sistema de distribución secundaria y alumbrado público de Eliane Karp Toledo, un Asentamiento Humano, que también está como parte de la ejecución pero el monto es de 254 mil soles, tenemos como ejemplo esto, en algunos medios locales, usted ha informado que se va apoyar en Defensa Ribereñas una transferencia de 500 mil soles al PETACC, si es de atribución no, de la presidencia regional y de los ejecutivos disponer dinero en ese tipo de que sí, de que hay prioridad, hay prioridad, no por lo que se viene pero vayamos al tema de fondo, de la disposición libre del dinero sin consentimiento del Consejo Regional y como en este caso si se pide una opinión del Consejo Regional respecto a la disposición de este dinero en esta obra, eso señor delegado.

El Consejero CABREJAS: Una cuestión previa, 30 segundos. Las observaciones son valederas del Consejero Suiney pero creo que estamos pasando a otro tema que tiene que ver es cierto pero no es el tema de Agenda Extraordinaria y es más cuando he hecho las consultas y hoy día he venido con la funcionaria de la provincia de Chincha, por ejemplo cuando yo ha usted le consulto por teléfono sobre el problema de las obras para la provincia de Chincha, usted me dice que no tiene expediente técnico y también me dice que Chincha es el encargado de hacer los expedientes técnicos; sin embargo, cuando yo consulto con el Gerente, él me dice que no, que es absoluta responsabilidad de ustedes en Ica todo el manejo de expedientes técnicos; yo quisiera solicitarle señor consejero a fin de deslindar y dar solución a esta confrontación que se ha generado pido al Pleno del Parlamento que de su autorización a través del voto para que informen los funcionarios de Chincha qué es lo que están pasando con relación con los perfiles que ya hicieron y que quedaron desde el 13 de julio, resulta que estamos noviembre y supuestamente nuestros expedientes técnicos de

Chincha y de todas las demás provincias no tienen expediente técnico a diferencia de los de Ica que absolutamente todos cuentan con expediente técnico, ¿de qué se trata esto? yo creo que esto merece una explicación, muchas gracias, someta a votación señor Consejero, si fuese tan amable.

El Consejero SUINEY: Lo que ha hecho mención el consejero Cabrejas, tiene razón, y se va ha someter al voto pero no ha absuelto primero la pregunta que le hice al señor Otiniano ¿cómo es que se pueda obtener ante un procedimiento normal que haya una transferencia al PETACC de 500 mil soles y cómo es que al consejo regional se le pide el consentimiento para una obra, si puede por favor, hacer esa, no.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: El Ing. Rubén Rivera.

El Consejero RIVERA: Bueno, efectivamente el problema se circunscribe a la elaboración de los perfiles y de los expedientes en cada una de sus etapas y justamente si hacemos un poco de memoria cuando exigimos en un primer momento en el primer mes, en la primera reunión, que a cada una de las Sub Gerencias se le dote con el personal idóneo o inclusive su propio personal que hasta este momento está destacado en otras zonas para poder elaborar los expedientes, se les dijo que no estaban en capacidad de hacerlo y que la sede central sí debiera hacerlos. Hemos venido gestionando mes a mes para que cada uno de estos perfiles presentados pudieran tener su instancia respectiva de aprobación y elaboración, hemos culminado prácticamente el año y realmente como dice muy bien a las provincias prácticamente se les ha dejado de lado y no solamente ese es el hecho y en este momento creo que debo mencionar algo que para la provincia de Palpa a pesar de las gestiones que hemos hecho y de las coordinaciones que hemos hecho, se ha dejado de lado perdón dije Palpa antes, me refiero a Nasca, tenemos el proyecto de Agua Potable que estaba en plena ejecución tuvimos una paralización en el mes de Agosto debido principalmente a que no tenía, se nos dijo de que había un adicional que no estaba considerado dentro del Convenio que hubo para los pagos a la UNOPS que es la que está ejecutando esta obra, muy bien, se tuvo una demora de aproximadamente más de un mes para poder hacer ese pago y

de esa manera se reanudó pero no se reanudó de una manera integral porque en estos momentos están exigiendo otros pagos más para poder culminar esa obra y ese dinero tampoco recién hoy día en la mañana, a pesar de las coordinaciones que hubo con la Gerencia, con la Gerencia de la Sub Región el Gerente ha accedido para que se pueda viabilizar ese pago pero lo cierto es que estas acciones simplemente están dejando muy mal al gobierno regional porque a pesar de hacerlo a través de otro organismo no estamos pudiendo completar esa obra que debió haberse ejecutado todavía en el mes de junio, debió haberse culminado y estamos seis meses después y estamos en la misma situación, yo creo que pueden haber deficiencias quizá en la parte organizativa, administrativa del gobierno regional pero no podemos estar en esos estados extremos; entonces si bien es cierto hemos convenido anteriormente que va haber un proceso de organización, este tampoco no se vislumbra como tal, entonces estamos en el mismo círculo vicioso de decir, solucionarlos de esta manera pero van avanzando los meses, yo creo que acá tenemos que ya tomar otras actitudes, yo creo acá debemos de declarar en emergencia, ver algún mecanismo para que realmente los funcionarios puedan cumplir con el rol o con la responsabilidad que tienen en cada uno de sus puestos; entonces en ese sentido, yo solicito acá que tengamos una sesión extraordinaria, precisamente para tratar este asunto y de una manera ordenada área por área para que podamos ver dónde se está fallando para que se corrijan todas estas cosas, por la parte de la Gerencia de la Sub Región de Nasca, debemos, vamos exigir que realmente se transfiere para que en cada una de las Sub Sedes, hagamos nuestros proyectos, contemos con nuestros profesionales porque el centralismo es lo que este año nos ha marcado y hay que decirlo así claramente, esa es la raíz de todo estos problemas y por los cuales estamos viendo estas cuestiones y eso que fue, como les vuelvo a repetir que fue en su primer momento sustentado, pero debatimos y dijeron no, acá vamos hacer todo y al final del año no hemos hecho nada de eso.

El Consejero FALCONÍ: Señores consejeros, nosotros en las primeras sesiones hemos tratado muchas veces este punto, siempre de una u otra forma hemos tratado de que los perfiles sean creados a través de cada Sub Región pero cuando hemos tratado acá en el gobierno regional se nos han puesto diferentes trabas, que no se puede llevar a cabo porque esto se tiene que llevar acá única y exclusivamente,

consecuencia que hoy en día, es que muchas provincias no cuentan con sus perfiles no, pero tal es así de que para suerte de este gobierno regional y de muchos de nosotros, sale un Decreto de Urgencia, el 014 y 015, que si no hubiera sucedido hoy en día ese Decreto de Urgencia, entonces qué tuviéramos, muy próximos ya a devolver el dinero que quizá muchos de nosotros no lo han tenido o de una u otra forma ver que gastarlo en las zonas de desastre de diferentes formas pero no es así, no podemos dejar de lado nosotros que las obras sean prioritarias, si bien es cierto hay que atender a los damnificados pero no indicaba que si no hubiera salido ese Decreto de Urgencia quiere decir de que ese presupuesto a la cual estaba designado ya ninguna de las obras que hoy en día se están nombrando se podrían haber ejecutado, por ello yo lo que pido a ustedes, llevar a cabo una nueva sesión extraordinaria en la cual se pueda tocar estos puntos y ver que a cada una de las provincias le de el porcentaje que debidamente le corresponde, y no podemos en un momento tan difícil como el que se está presentando, decir estas son las obras que necesitamos porque estos son los perfiles con los cuales contamos, debemos de ver otro mecanismo a fin de que cada una de las provincias también de una u otra forma puedan contar con los proyectos de inversión que tanto necesitan, eso es todo.

La Consejera LOZANO: Quiero aprovechar esta reunión, porque muchas veces no tenemos el acceso de repente a conversar con el Gerente pero yo quisiera hacerle una pregunta, ¿cuándo? en el caso de que se tenga que explicar muy detalladamente, ¿por qué no se ha realizado hasta ahora la licitación de la Buena Pro para elaborar el expediente técnico o los perfiles para las obras que hemos presentado oportunamente en el mes de mayo, y le hablo específicamente del expediente técnico de Mejoramiento y ampliación de la carretera de Río Grande Pampa Blanca y de la elaboración de los puentes, se ha enviado los términos de referencia en el mes de mayo, ahorita estamos en Noviembre y no se ha licitado la Buena Pro para elaborar este expediente técnico; entonces si nosotros, digo nosotros porque soy parte también y representante del pueblo de Palpa nosotros cumplimos con elevar las propuestas, los términos referenciales y aquí prácticamente no sé si se olvidan, nosotros hemos estado haciendo seguimiento, hablamos con un ingeniero, el ingeniero nos dijo, hoy lo pasamos donde el Jurado, le preguntamos al Ing. Jurado, él, no hasta ahorita

no me llega, entonces ¿qué pasa Ing. Otiniano?, nosotros como consejeros nos preocupamos porque a nosotros son a los que nos dan duro por la radio, en la calle, inclusive nos dicen que estamos coludidos al robo, esas cosas no, entonces he escuchado también al consejero Rivera, quisiéramos tener una reunión con todos los Gerentes y que nos traigan todos los avances que han hecho y cuando han recepcionado ese expediente, si están trabajando dentro del tiempo, dentro de las normas o es que ellos están entrampando las cosas porque no hacen despacho o porque no tienen la voluntad de hacer las obras habiendo dinero.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Bueno, indudablemente la situación del gobierno regional es la misma, aparentemente la misma que se encontró a principio de año, o sea tenemos el mismo problema, seguimos con las mismas trabas y eso no ha cambiado, eso tenemos que reconocerlo, también hay que reconocer que la presidencia ha hecho denodados esfuerzos para poder declarar en reorganización a la institución, se hizo las gestiones en Lima, hace un mes y medio vino una misión de la Presidencia del Consejo de Ministros, específicamente la Secretaría de Descentralización indicándonos de que ya ellos venían para recabar información y que en la siguiente semana venía el Consultor que se iba ha encargar de la organización, lamentablemente ha pasado un mes y hasta ahora no llega el Consultor; entonces son inconvenientes que no quiero juzgar pero eso lo maneja a quién nosotros le hemos solicitado el apoyo, que es la Presidencia del Consejo de Ministros, el Presidente ha hecho reiterados pedidos de que se aceleren estos procesos y ellos también tienen los mismos problemas que nosotros, según la Secretaría de Descentralización, son tanta la contratación de consultores que ya han rebasado su capacidad; sin embargo a nosotros nos han tenido retrasando en este tema de reorganización, yo aplaudo la preocupación de ustedes, es la misma mía para que tomemos una decisión, si nosotros no encontramos apoyo en hacerlo a través de la Presidencia de Consejo de Ministros que sea el mismo gobierno regional que financie esta reorganización pero tendríamos que votar porque sabemos que son fondos que podrían ser utilizados en algunas obras y que lamentablemente tenemos que plantearlos hasta ejecutarlo con fondos de nosotros y yo estaría de acuerdo en hacer una reunión para poder ver ese tema exclusivamente.

Con respecto al pedido del consejero Suiney, es altamente conocido de que el sismo no solamente afectó a la ciudad o a las viviendas sino también ha afectado los servicios básicos agua, saneamiento, en algunos casos electrificación, ERSA tiene problemas ahorita para restablecer los postes caídos, igual ha sucedido en la infraestructura de riego; entonces toda la infraestructura de riego está declarada digamos como damnificada dentro del terremoto, por lo tanto nosotros al actuar en el Río, estamos actuando en la infraestructura de riego que ha sido afectada, por lo tanto no está cometiendo, el Presidente ni la gestión, ni la parte ejecutiva ninguna como usted ha mencionado digamos que se ha sobreautorizado o está tomando decisiones en aspectos que no tienen sustento, el Decreto de Urgencia fue dado en el mes de mayo; entonces lo que todos olvidamos lamentablemente es que Ica ha sufrido un terremoto, lo tenemos presente, lo leemos en todo momento, estamos trabajando sobre ese tema para que sea viable y nos olvidamos de que el terremoto colapsó todo, colapsó nuestra administración, colapsó todo, inclusive nosotros somos damnificados, muchos de nuestros familiares y algunas viviendas de nosotros mismos han sido afectadas, eso sí nos olvidamos o sea pensamos que las cosas han debido seguir lo más normal, no obstante el terremoto, o sea dejar el terremoto a un costado y las cosas han debido continuar normalmente; entonces, pienso que estamos olvidándonos de eso, el Decreto de Urgencia tal como lo menciona en la sesión descentralizada de la Tinguiña, se ha debido ejecutar cada una de esas obras, tal como se estaba planificado, lamentablemente como les vuelvo a repetir, el sismo paralizó todo y hemos tenido que atender la emergencia y recién después de un mes y medio, empezar atender nuestro presupuesto, entonces esa es la situación que nos ha llevado ahora a solicitar de que se incluyan estos tres proyectos para que sean trabajados a través del Decreto de Urgencia y los anteriores que también estaban incorporados en el Decreto de Urgencia ya sacarlos de una vez, ese es uno de los digamos de los motivos por los cuales el Decreto de Urgencia adicional a eso exige, el Decreto de Urgencia que sea aprobado por el Consejo Regional, no es por capricho que se lleve acá para hacer de conocimiento estos proyectos y otros no, no es, el Decreto de Urgencia lo establece como un requisito, adicional a eso ustedes si se ha tomado la presidencia algunas acciones es porque tenía el consentimiento del Consejo Regional para

hacer las modificaciones para la atención de la emergencia, entonces no se si.

El Consejero SUINEY: Gracias consejero delegado, solamente para este tema de los 500 mil soles, si el Ing. Otiniano podría ordenar a quién corresponda haga llegar en estos momentos la documentación sobre transferencia de esos dineros y en mérito a qué antecedentes porque si bien es cierto hubo una declaración de emergencia por el tema de los desastres pero a nivel regional solo fue hasta el 16 de este mes; entonces interesa que el Consejo sepa en el tema de tiempos, ¿cuándo es que se ha ejecutado esta transferencia de dinero? y en mérito ¿a qué informes?, eso Ing. Otiniano y sobre el tema de que usted pone como excusa no, la reorganización, que la PCM no le ha puesto fuerza, pero nosotros en la Sede Central no más, según informe que tengo a la mano según informes tenemos alrededor de 220 entre empleados y funcionarios en la Sede Central y se han planteado algunos cambios a nivel de las gerencias regionales y Direcciones Regionales; entonces ha habido una intensión de querer dinamizar y que no ha tenido éxito, o sea también hay un tema que usted tiene que asumir como que no ha tenido eficacia en este primer año de gestión en su Gerencia y además también tengo que agregar si me permite Ing. Otiniano, en el proceso de trabajo de las distintas oficinas regionales aunque no es tema de discusión pero ya que se tocó la situación de reorganización no me parece del todo prudente sin consentimiento o hacer una consulta previa de quienes trabajamos con las actuales secretarias porque de alguna u otra manera, nosotros el Consejo Regional y de repente hablo en lo que a mí me corresponde ya venimos trabajando y ya ha habido una serie de organizaciones y coordinaciones a distintos niveles y manejo de documentos clasificados que es un tema también de confianza y de videncia; entonces hay, yo sugiero que en el tema de reorganizar y hacer de que esto se haga más dinámico no es tanto, en lo que se refiere a nivel secretarias sino a nivel de funcionarios y por favor sobre el pedido de que le hice sobre los informes y antecedentes sobre la transferencia de 500 mil soles si me permite consejero delegado.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bueno señores consejeros, estamos en una sesión de consejo extraordinaria para ver los puntos señalados, entiendo que ustedes

requieren conocer algunos antecedentes que son varios y por supuesto yo agradezco que los estén planteando pero también hay que centrarnos en el tema principal porque tocar el tema de los cuales estamos tocando sobre la situación de las secretarias, creo que ese no es tema aquí a debatir, creo que hay otros temas de prioridad, además me da gusto que diga el Consejero Herbert Suiney que la Secretaria es la Secretaria del Consejo Regional pero yo soy el Consejero Delegado y nunca he tenido la oportunidad de que la Secretaria se acerque mínimamente a coordinar nada parece que solamente fuera secretaria del Vicepresidente y el Consejero Herbert Suiney porque mía nunca.

El Consejero SUINEY: Gracias Consejero Delegado, pero también debe saber usted que cuenta usted con toda una estructura envidiable por parte de los consejeros regionales y que estoy seguro pues hace que no merezca a otro apoyo más, pero en todo caso entre usted y yo le aseguro que usted tiene mucho más apoyo que quién le habla, gracias Consejero Delegado.

El Consejero RIVERA: Solamente una cuestión que lo plantee yo en la sesión ordinaria del mes de setiembre, era referente justamente con el afán de que el gobierno regional haya tomado una serie de asesores con el recurso del PNUD para que pudieran apoyar en la gestión justamente para la elaboración de los expedientes y que ellos vean quiénes desde la sede central pudieran realizar digamos esos trabajos y en esa oportunidad y que hasta la fecha no se ha dado respuesta a ello se pidió un informe, una evaluación de los funcionarios, de los especialistas que han sido contratados con estos recursos, hago recordar en estos momentos para que esa evaluación se haga y podamos ver si realmente esos recursos han sido correctamente empleados y se han dado los resultados que espera el gobierno regional de ellos, de no ser así tenemos que ver qué se puede hacer para mejorar y que los resultados son los que cuentan, tenemos proyectos, tenemos posibilidad de inversión o no, esa es la pregunta.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien antes de concederle la palabra al Consejero Cabrejas, señores consejeros yo les rogaría que los antecedentes que se requieran de cualquier inquietud, lo puedan hacer por favor como corresponde y reiterarles que el tema de la sesión

extraordinaria es el tema que hemos puesto a consideración del pleno, con las excepciones claro respetables de cada uno de ustedes con relación a algunas observaciones que quieran hacerlas y que me parece saludable pero vamos un poquito quizá centrarnos en el tema. Consejero Juan Cabrejas y Consejero Rivera por favor.

El Consejero CABREJAS: Muchas gracias, hemos escuchado claramente señor gerente de la región que como los proyectos de las provincias no tienen expediente técnico y estos tres proyectos que se van ha llevar cuatro millones, van ha dejar sin proyectos a las demás provincias, es eso lo que usted ha dicho, ¿correcto señor Gerente?, no es así, bueno es lo que yo he escuchado, le pedía autorización señor Consejero Delegado para que procedan a informar los funcionarios de Sub Región Chincha con relación a los perfiles que fueron priorizados y que están a punto de quedarse sin presupuesto y consecuentemente ninguna obra para Chincha y también para las demás provincias que integran la región, muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Permítame Consejero Cabrejas, con todo cariño como dice usted siempre, yo hice la pregunta al Gerente General que si de considerarse los expedientes técnicos aprobados dentro de los proyectos que hemos priorizados nosotros en el Distrito de la Tinguiña, ¿se puede ejecutar? ha dicho que sí, no ha dicho en ningún momento que van ha quedar sin efecto y que Chincha se queda sin obras parece que no hemos escuchado bien eso, por eso solamente le hacía la aclaración porque esto es un Acuerdo de Consejo Regional que está aprobado, estamos hablando del 2007 Consejero por eso dice bien claro, Programa de Inversión Pública del Gobierno Regional Ica, año 2007, distribuido por provincias que es lo que hemos acordado nosotros, lo que está diciendo el Gerente y lo ha dicho claramente es y le he preguntado por eso he insistido mi pregunta, si se generara que se apruebe el expediente técnico de uno de los proyectos que no ha mencionado el gerente general, ¿se puede ejecutar?, ha dicho que sí, porque está dentro del ejercicio y del presupuesto del año 2007 pero tiene que estar aprobado el expediente técnico, no ha dicho que se quedan sin obras nada más, eso es lo que yo quería resaltar, porque hago esto con el único afán y único y sano sentimiento de que después no se diga mañana en algún medio de comunicación, Chincha se queda sin obras,

no señor, por eso que lo hacemos, le hago esa aclaración, con el respeto que se merece consejero Juan Cabrejas, no por el hecho porque después se tejen otros términos que no son quizá los que usted tiene en mente porque la necesidad de los consejeros de provincias es eso, de que se ejecuten obras para su provincia pero cuando mencionamos algún término, luego van a los medios de comunicación y no lo tejen así lo dicen de otra manera, por eso que yo hacía la salvedad porque yo he hecho la pregunta y le he dicho bien claro si se aprueban los expedientes ¿se ejecutan las obra? si, ha dicho el Gerente; entonces esa, nada más es mi aclaración por la misma pregunta que yo había efectuado Consejero Juan Cabrejas, creo que hay respuestas que tiene que efectuar el Gerente General pero vamos a terminar otra ronda más para que pueda tomar nota el Gerente y pueda responderle a los señores consejeros por favor como corresponde.

El Consejero RIVERA: Respecto al tema, efectivamente, también ha dicho el Gerente en forma muy clara que para poder completar y que pueda acogerse a este Decreto de Urgencia 014, y 015 necesitamos el expediente aprobado, correcto pero seamos prácticos, haciendo una evaluación somera de toda la posibilidad de que algunos pudieran hasta el lunes como plantea para poder acogerse de acuerdo a los tiempos que se tiene previsto digamos para poder en el año aprobar y que estos sean parte fuera de lo que se están planteando ya no tenemos otros, así que ya no le demos más vuelta al asunto esa es nuestra realidad.

El Consejero CABREJAS: Será la realidad de otros pero no es la mía, señor Consejero.

El Consejero RIVERA: Está bien, usted dice que no, pero esa es su realidad y no es porque sea la de este momento sino en todo caso tendríamos que hacer una evaluación de todo lo que no se ha hecho en todo el año y eso tendrá indudablemente otro análisis.

Refiriéndome al tema, lo que yo planteo es que estos proyectos que ya están viables y están al borde a poder acogerse a eso le demos curso y aprobemos.

El Consejero FALCONÍ: Tomando aquí lo que han presentado, sobre llevar a cabo estos proyectos de inversión, el Decreto de Urgencia 014 cuando hace mención a las

electrificaciones, hace electrificaciones rurales, no hacen urbanas y por consiguiente lo que está haciendo aquí para un asentamiento es sector urbano, yo no sé cómo lo está considerando el Gerente, si toda vez de que el Proyecto por ejemplo el Proyecto del Distrito de Independencia de la zona de Cabeza de Toro es una zona rural y sin embargo hasta la fecha no se ha hecho nada por ella toda vez de que siempre de una u otra forma antes se han presentado diferentes inconvenientes y que se ha hecho caso omiso a ello, por eso yo lo que pido a este pleno es de que para tocar un poco más en cuanto a lo que concierne los presupuestos, los proyectos de inversión de las diferentes provincias y entrar en una equidad dentro de ellas, se convoque a una nueva sesión extraordinaria, a fin de que cada uno podamos conversar y dialogar con los gerentes y ver la mejor forma de cómo poder realizar en cada provincia.

El Consejero SUINEY: Si me permite Consejero Delegado, Consejero Cabrejas, de acuerdo un poco al mensaje del Consejero Rubén Rivera, me parece que ha dicho o a propuesto que aprobemos este pedido y que en todo caso a fin de año asumiremos una evaluación de lo que hemos hecho mal o hemos hecho bien, yo ahí discrepo si me permite Consejero Rivera sobre eso, lo que tenemos que hacer es necesitamos es una explicación, digamos quizá no que llegue al extremo de la información pero sí algo que nos deje tranquilos de que estamos aprobando algo que de repente no va a perjudicar a corto plazo a otra obra que también de repente es importante; por lo mismo si me permite consejero delegado, es que sustento el hecho de que necesitamos ver cifras lo hemos sustentado por palabras y el Ingeniero Otiniano se ha forzado en decirnos que hay una serie de problemas y que igual a que se apruebe esto implicaría que lo otro también se va ejecutar pero lo que necesitamos es ver números, hacer un análisis como Consejo Regional al pedido que hace el Consejero Cabrejas y el Consejero Falconí de que hay obras que de repente se han debido de haber ejecutado dentro de lo que ya se había priorizado; entonces, si dejamos al menos en stand by entre hoy y mañana la aprobación de esto vamos a darle la preocupación al gerente regional al pedido que también hizo usted hace un momento de una sesión extraordinaria puede ser el día de mañana, nos puedan explicar de manera contundente el buen uso de recursos y que estaría quedando efectivamente los dineros y que después de esto qué cosa más vendría,

entonces por ahí la idea que necesitamos es trabajar ya de manera concreta qué es lo que realmente vamos hacer, que falta acá este año, eso es Consejero Delegado.

El Consejero CABREJAS: Si me permite, gracias muy amable, tomando las palabras del consejero Rivera, él señaló que esa es la realidad y yo lo repliqué de otra forma, ciertamente las realidades son diferentes y la realidad de la provincia de Nasca, de Palpa, de Pisco y de Chincha siendo nosotros consejeros de las provincias es lamentable y patética, los únicos proyectos priorizados y que se van hacer hasta la actualidad son todos los que se han mencionado de la provincia de Ica y que tienen un costo de 12 millones 161 mil mas los 3 que se pretenden aprobar son cuatro millones, es decir Ica se ha llevado 16 millones de nuevos soles, pregunto: ¿cuál es la realidad de Palpa, de Nasca, de Pisco y de Chincha? yo peleo por todos los consejeros de las provincias y por qué razón porque nosotros en el Distrito de la Tinguiña hemos priorizado los proyectos que aquí se encuentran y que están supuestamente a nivel de perfil y que lamentablemente no sé por qué razón desde el 13 de Julio de esta Sesión hasta la actualidad los únicos proyectos que son las obras para las provincias son las que no tienen expediente técnico a diferencia de las de Ica que todas cuentas con expediente técnico, esa es la cruda realidad y esa es otra realidad que yo no pretendo que sea la mía por eso estoy acá ante este Pleno protestando, yo no estoy de acuerdo con esa priorización de cuatro millones porque estoy convencido que los cuatro millones naturalmente van a salir de estos proyectos que no se van ha ejecutar, el Consejero Pillaca dice cuando se expresa, algunos dice usted algunos proyectos priorizados se van ha realizar pero yo hablaba de todos Consejero y es una situación distinta; en consecuencia yo creo que sí, en aras de corregir esto tenemos un plazo que creo que se está dando a las Sub Gerencias de las Provincias con la finalidad de que se culminen esos expedientes técnicos, tienen mil observaciones, acá los expedientes técnicos llegan y se hace una observación se absuelve la observación, viene para una nueva revisión, sacan diez observaciones, se absuelven para una tercera revisión, cinco observaciones, mil observaciones y qué casualidad que los únicos expedientes técnicos que no pasan, las únicas oficinas pertinentes son las de las demás provincias a diferencia de la de Ica, no estoy de acuerdo y creo que sí hay una evidente discriminación contra todas las provincias

que conforman la región, aquí está demostrado señores consejeros de las provincias y los llamo a la reflexión que 16 millones se van ha quedar en Ica y eso no es justo por una cuestión de equidad y porque ustedes tienen que responder a su pueblo de Nasca, de Pisco y de Chincha, he pedido permiso a través del Consejero Delegado, para Chincha informe los he traído porque Chincha no puede escapar a que todos los proyectos prioritarios y que teniendo 9 millones de soles estemos a punto de correr el riesgo que nos quedemos sin un solo sol y eso es absoluta responsabilidad de los funcionarios que están acá, el Consejero pelea y perdón al pueblo que diga que estoy peleando por el presupuesto para Chincha pero yo no voy a permitir que se hago esto con una provincia porque creo que tenemos que responderle a nuestro pueblo porque para eso votaron por nosotros, muchas gracias, solicito que se apruebe por favor a través de una votación, la intervención de los dos funcionarios de la provincia de Chincha y cuál es el problema con relación al expediente técnico, cuando yo le pregunto al señor Otiniano de los expedientes técnicos dice que Chincha es responsable y que ustedes tienen que hacerlo y cuando yo les pregunto a ustedes, ustedes dicen que Ica tiene que hacer todo y hasta el momento no hay un solo expediente técnico de ninguna de las otras provincias que conforman nuestra región, muchas gracias.

La Consejera LOZANO: Miren, la preocupación es de todos nosotros, hace un rato le pregunté al Ing. Otiniano, ¿por qué no se han licitado las propuesta de proyectos que se presentó?, yo creo que todas las provincias hemos presentado los términos referenciales de propuestas de proyectos y quienes tienen que viabilizar este trabajo son los señores funcionarios, los ingenieros, ¿por qué hasta ahora no licitan?, si ellos hubieran licitado hace un mes, después de haber llegado la propuesta hoy día tuviésemos ya expedientes técnicos aprobados, pero es la desidia de ellos yo lo digo así, yo quisiera que usted llame al Ing. Jurado y nos de una explicación por qué no se han licitado por ejemplo le hablaba yo específicamente, mejoramiento, ampliación, ejecución de los puentes de Río Grande Pampa Blanca, nosotros hemos estado al pie y prácticamente le voy ha decir así, nos engañan que si esta semana sale, mañana sale y pasa un mes y no sale, estamos ya en Noviembre, eso lo hemos presentado si no recuerdo bien en el mes de Mayo; entonces nosotros verdaderamente nos sentimos excluidos,

maltratados si se quiere decir y el pueblo no entiende eso, después de haber tenido una relación de perfiles, no se ha avanzado nada porque siempre nos están poniendo obstáculos, siempre nos están retrasando, se pierden los expedientes como usted sabe Ing. Otiniano, una vez más le digo que usted tiene que poner mano dura y poder corregir esta situación, de lo contrario tenemos que tomar otras acciones, yo quisiera que el Ing. Jurado se acerque y explique esta situación, por favor.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien antes de proceder a la votación, para que puedan participar los funcionarios de la Provincia de Chincha, yo quiero señalar con el mismo respeto que merecen todos y cada uno de los consejeros porsupuesto, lo que señala el Dr. Cabrejas, por favor, yo lo respeto mucho, pero no hay que generar esto con que es una suerte de asalto de la provincia de Ica, nosotros no estamos acá para asaltar a nadie, ni mucho menos decir que ha Ica tiene que dársele prioridad y que a las provincias se les deje de lado, así como usted reclama el derecho de los pueblos para que se les de la priorización de sus obras, también nosotros lo respaldamos porque nosotros creemos que tienen que tener obras esos pueblos, porque no han que decirlo acá, como que queremos atemorizar a este Consejo Regional señalando de que Ica le está robando el presupuesto a las provincias, un momentito yo creo que hay que respetar porque la provincia de Pisco, Chincha, Palpa y Nasca, merecen respeto pero también los pobladores de Ica porque los pobladores de Ica también votaron pues para este Consejo Regional esté presente, o sea yo porque salgo de la provincia de Ica no voy ha responder yo soy representante de la provincia de Ica y si se han generado todas estas obras y se han brindado los expedientes técnicos, yo los respeto y los saludo pero también saludo que tengan que generarse también acciones para darle prioridad a las obras de las provincias pero no nos pongamos acá, todas las provincias contra Ica porque yo haber sido elegido también, consejero delegado, también tengo que responder por la provincia de Ica, y la provincia de Ica me juzgará, así como lo hago juzgar al consejero Herbert Suiney también porque es el representante de la provincia de Ica, así como a ustedes los van a juzgar, en sus provincias, a nosotros nos dicen lo contrario que nos dice usted, a nosotros nos dicen que no hacemos nada por Ica nos reclaman, nos exigen, nos insultan todos los días

porque no hacemos nada por Ica, nos reclaman, nos exigen, nos insultan, todos los días, porque no hacemos nada por Ica, dicen, ahora están generando las priorizaciones de estas obras y también que se ejecuten las que puedan venir por parte de las provincias pero no enfrentemos a las provincias contra Ica porque eso sí no lo vamos nosotros tampoco nosotros aceptar como oponiéndonos a que Ica, la provincia de Ica con sus miles de pobladores estamos enfrentados contra las provincias hermanas que nosotros queremos y saludamos en todo momento y que somos los primeros en buscar que pelear por darle prioridades en sus obras, eso también por favor con todo respeto porque la población de Ica también merece respeto, los pobladores de Ica también votaron por este Consejero Regional. Consejero Falconí.

El Consejero FALCONÍ: Consejero Delegado, consejeros, yo pienso sin el ánimo de entrar en más discrepancias, lo que buscamos los consejeros, en toda la región Ica, es buscar la equidad que debe existir en cada una de las provincias, cada uno de nosotros venimos haciendo diferentes tipos de gestiones, a fin de conseguir lo que necesita nuestra provincia. Pueden, le pido que quizá nos estamos saliendo del tema, viéndolo así y lo que debemos nosotros para no entrar en más detalles de lo que ya se ha presentado y se está dando es una nueva sesión extraordinaria que nos permita conocer un poco más detallado sobre los diferentes proyectos, las diferentes obras que se puedan llevar a cabo para las diferentes provincias, no entremos en más detalles, estamos saliendo del esquema y esto quizá está brindando otra imagen, a los medios de comunicación y mejor entremos en algo práctico que es el de dar a conocer una nueva fecha que sea lo más pronto posible a fin de que podamos cada uno de nosotros poder presentar y ver lo más viable y ver lo más viable que pueda presentar a cada una de las provincias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: El tema señores consejeros, antes de que ingrese el Consejero Cabrejas, es la propuesta planteada con relación a estos proyectos, estos se van a someter a votación en base a la propuesta que usted está proponiendo, que puede ser en una Sesión Extraordinaria diferente a la de hoy para poder ahondar en mayores detalles de manejo económico o con lo que está planteando el Ing. Rivera, que frente a la coyuntura se

puedan aprobar estos proyectos para que se de una vez la prioridad en inicio de la ejecución de estas obras, de acuerdo a lo que dice el marco del Decreto de Urgencia 014, 015 o lo propuesto por el Consejero Cabrejas de que no se apruebe esto porque se entiende que no le están dando prioridad a algunas provincias así como también yo puedo tener otros planteamiento; entonces son propuestas que creo básicamente debemos ya de ingresar al tema central para ya proponer y determinar qué acciones se va tomar sobre este tema no.

El Consejero CABREJAS: Como no, muy amable, en principio debo dejar plasmado que no es mi estilo ni mi conducta lanzar improperios contra este pleno y menos contra la provincia de Ica, yo soy iqueño de nacimiento y quizá algunos de nosotros no lo sean, de manera que soy el que siempre va pelear por Ica y debo dejarlo plasmado pero aquí se trata de una cuestión de equidad también debo decir que jamás he dicho asalto ni robo esa no ha sido mi expresión, de manera que son sus propias palabras y usted será dueño de esas expresiones señor consejero delegado, la realidad demuestra otra cosa, la realidad nos dice que Ica en desmedro de las otras provincias tiene por ejemplo: La Rehabilitación, mejoramiento y equipamiento de la infraestructura educativa del Señor de los Milagros, con 330 mil soles; el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la I.E. Santa María Ica, con 1 millón 500 mil soles; de la I.E. Margarita Santa Ana de Benavides con 1 millón 200 mil soles; el mejoramiento y rehabilitación de la carretera, Cruz del Socorro San Juan Bautista-Collazos Panamericana Sur, no se ve aquí el rubro de dinero presupuestado porque no se ha fotocopiado bien este documento; mejoramiento, rehabilitación de la carretera para la integración de los Centros Poblados Pueblo Nuevo Los Aquijes-Ica 4 millones; rehabilitación y mejoramiento de la Carretera Ica-Los Molinos tiene como 2 millones; el mejoramiento del sistema de agua potable, construcción del sistema de alcantarilla Cerro Prieto, tiene otro tanto que no se visualiza en la fotocopia, tiene total 12 millones 161 mil nuevos soles, más los tres proyectos que se pretenden priorizar estamos hablando de 4 millones más, estamos hablando de 16 millones de nuevos soles.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Una corrección

consejero, usted está hablando del Centro de Salud de la Tinguiña que ha sido observado su expediente.

El Consejero CABREJAS: No, de esa no hablé.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Por lo tanto no está.

El Consejero CABREJAS: Si, esa la omití.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: El Centro Poblado de Cerro Prieto tampoco está aprobado porque su expediente técnico ha sido observado y el Ministerio de Vivienda le ha asignado 7 millones no el Gobierno Regional.

El Consejero CABREJAS: Si, si le quitamos las dos obras, de todas maneras estamos en 12 millones.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Además tampoco está lo de San Martín y anexos de Ica, o sea hay varios proyectos que han quedado fuera consejero.

El Consejero CABREJAS: Estamos en 12 millones, a diferencia de Chincha, que se mencionó que hasta el momento solamente tiene 600 mil que es la Institución Educativa José Yataco.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Vaso Minaqueros 8 millones.

El Consejero CABREJAS: Estamos hablando de la priorización de obras disculpe, además por favor yo creo que el debate tiene que ser alturado y la democracia también y creo que cuando uno hace uso de la palabra es mala educación interrumpir constantemente.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Pero, no hay que mentir.

El Consejero CABREJAS: Bueno, yo le exijo por favor, que el consejero delegado retire las palabras porque yo no permito

que nadie me diga mentiroso y que por favor se someta a votación al pleno.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Lo que yo he señalado no es sino en el ánimo de que se de la información como corresponde y cuando se habla de proyectos estamos hablando de lo que corresponde a los proyectos de Chincha y que es claramente entendible de lo que se ha aprobado de la construcción de galerías filtrantes en el Vaso Minaqueros y que está priorizado; entonces, lo único que he dicho es eso, yo no estoy diciendo nada de lo contrario aquí se habla de la construcción de aulas de Yataco Pachas, perfecto son 600 mil pero no dejemos de mencionar que también en esta priorización está precisamente Vaso Minaqueros por eso mi atigencia era que no se diga que eso no está incluido, sí está incluido, acá está, como obra de priorización por eso es que yo estoy señalando nada más, que se diga lo que se tiene que expresar claramente, o sea digamos las cosas como son, yo no estoy en el ánimo de entrar a ningún debate sino lo único que estoy diciendo es que se diga las cosas como se tiene que decir nada más, si se está dando lectura a un documento que se lea completo, no sesgado, ese es mi único deseo, yo no he tenido ningún deseo de querer decirle en un momento a otro, lo único que quiero que no sea leído un documento sesgado sino como está plasmado.

El Consejero CABREJAS: Conforme, si me permite por favor consejero delegado, con el ánimo de sacar este tema, entonces solicito al pleno que el gerente regional informe cuáles son los presupuestos detallando obras asignadas para cada provincia, muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Antes de ingresar a que responda el gerente regional usted pidió la intervención de los funcionarios de la Sub Región de la provincia de Chincha, voy a pedir por favor que puedan los señores consejeros someter a votación para que puedan considerar la participación de los funcionarios de la Provincia de Chincha. Los señores consejeros que estén de acuerdo con la participación y autorización para que hagan el uso de la palabra los funcionarios de la provincia de Chincha, por favor sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Los funcionarios de Chincha para que puedan hacer uso de la palabra y luego responde usted señor Gerente. Sí Consejero.

El Consejero RIVERA: Una cuestión previa, yo creo que en forma para que la participación sea también de todos, yo solicito que esto lo traslademos a otra reunión en la cual hagamos un análisis completo de toda la región con cada una de sus provincia y también los Gerentes de las otras sub regiones puedan participar y decir claramente cuáles han sido los tropiezos que han tenido para que esos perfiles de inicio de año se planteó, ¿por qué no tuvieron la culminación como expediente técnico?, entonces de ahí sacaremos las conclusiones pero sino ahora está bien la información es válida pero solamente estamos polarizando la cuestión como que Chincha solamente fuera la perjudicada, todos hemos sido perjudicados en este asunto y si queremos hacer un análisis real y concienzudo tenemos que tener participación todos.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: En todo caso yo le pido al consejero Cabrejas para que pueda replantear su requerimiento y en todo caso pueda dejarla sin efecto para replantear otra propuesta, en el sentido que se vea en otra sesión extraordinaria, la participación de los Gerentes y los Gerentes de las Sub Regiones para analizar el tema relacionado a la aprobación de expedientes técnicos en la ejecución del presupuesto del ejercicio fiscal 2007, de esta manera estarían todos los gerentes y estarían también los gerentes de las Sub Regiones para exponer porque si exponen los sub gerentes solos después van ha decir que venga el Gerente para que explique y en todo caso mejor a todos en conjunto, Gerentes y Sub Gerentes para que se haga el análisis sobre la situación de los Expedientes Técnicos, en su aprobación para el presupuesto del Ejercicio Fiscal del año 2007; en todo caso queda usted consejero Cabrejas para que pueda modificar su pedido en este marco o mantenerlo y someterlo a votación en todo caso por una nueva propuesta por el Ing. Rubén Rivera.

El Consejero CABREJAS: Bueno el asunto es que la propuesta, ya se votó, hemos votado todos autorizando a la Gerencia de Chincha y al equipo técnico para que expliquen cuál es el

tema de los perfiles priorizados en la Tinguiña y si corremos o no el riesgo de quedarnos sin presupuesto, el asunto creo que todos hemos sido testigos de que no se ha polarizado lo que es Ica Chincha, por lo contrario hemos hablado a nombre de todas las provincias y a mí sí me preocupa que las demás provincias puedan correr el riesgo de que se queden sin presupuesto y sin obras este año 2007, como ya se votó la moción o la propuesta de la intervención, yo no sé cuál sería la salida, eso tendrían que verlo ustedes.

El Consejero FALCONÍ: Consejero Delegado, si bien es cierto cuando yo he hecho uso de la palabra he manifestado, no sé si han tomado la debido atención, que viendo y conociendo lo que está presentando hoy en día sobre los proyectos están quedando algunos de ellos pendientes de llevarse a cabo para este año 2007 se posterguen esta sesión de Consejo o se traslade a una nueva fecha no muy lejana y teniendo conocimiento de que cuáles son los proyectos de suma necesidad para cada una de las provincias priorizar cada una de ellas lo cual no estamos llevando a cabo hoy en día, entonces eso en diálogo con los gerentes y con los consejeros cada uno va ver las necesidades que hoy en día se están presentando, por ello el pedido es de que se lleve a cabo una nueva sesión extraordinaria a fin de tocar nuevamente esos puntos y no quede nada pendiente.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Hace unos minutos atrás, yo hacía la referencia que había una propuesta planteada por parte del Consejero Falconí, en el sentido de que esto se traslade a otra sesión igual que la refrendaba el Consejero Herbert Suiney en el sentido de que no solamente se vea el tema de esta priorización sino también que se evalúe con cifras, por parte de Planificación y Presupuesto, ¿cuáles son los saldos que vamos ha tener del presupuesto del ejercicio fiscal 2007?; entonces igual también plantea el Ing. Rubén Rivera que se apruebe la priorización de esta obra y el planteamiento del Consejero Juan Cabrejas era de que no que no se aprobase, entonces hay una serie de propuestas por eso planteaba que de una vez lancemos las propuestas y optemos por la votación; entonces la propuesta, estoy en todo caso tomando la participación del Ing. Rubén Rivera planteo lo siguiente: que se vea en la próxima Sesión de Consejo Extraordinaria, dado los plazos que ha dado el señor Gerente, se pueda ver

el día viernes en una Sesión Extraordinaria con participación de los Gerentes, Sub Gerentes de los Sub Gerentes y con la participación estructural ya y todo lo que significa las cifras exactas y el saldo que hubiese en el ejercicio presupuestal 2007, puedan generarse otra sesión extraordinaria y ahí se tomará luego de una evaluación se tomará una votación si se aprueba la priorización de estos proyectos que ha sido materia de la convocatoria a esta sesión extraordinaria porque al final lo que ustedes lo que están requiriendo es una información amplia, clara, precisa con cifras determinadas todas y después determinarán finalmente sí aprueban o no este proyecto de priorización de estas obras que están planteadas y que ha sido motivo de la sesión extraordinaria, ese es el planteamiento, o sea que se suspenda esta sesión extraordinaria para retomarla el día viernes con la notificación a cada uno de los Gerentes, Sub Gerentes y de esta manera puedan ellos optar luego de ese debate optar si se genera la optimización o no, o la priorización de estos proyectos planteados, si Consejero.

El Consejero RIVERA: Queda pendiente una situación que es importante que el Gerente nos explique acerca de los plazos un poco pormenorizados para ver que se pueda hacer el gasto, ya sea de cualquier proyecto, ¿que es lo que tenemos?.

El Consejero FALCONÍ: Si pero el Decreto de Urgencia 014, hace mención de que los perfiles a manera de los proyectos de inversión a nivel de perfil de prefactibilidad y factibilidad eran hasta el 31 de Diciembre pero luego hemos escuchado al Gerente que en la cual hace mención que tenemos aproximadamente una semana para presentar este proyecto; entonces qué hubiese sucedido si es que no salía este Decreto de Urgencia, simplemente tendríamos que devolver todo el presupuesto eso es no, entonces yo pienso que tomemos un poco más de porque esto es sobre lo que dice el Decreto de Urgencia pero para los proyectos de inversión se pueden ejecutar creo hasta el 31 de Diciembre, salvo lo contrario que lo diga el Gerente de qué otra forma se puede hacer.

El Consejero CABREJAS: Si, quedó pendiente la interrogante del presupuesto de los expedientes correspondientes a cada provincia y cuántos son los montos asignados porque he sido aludido como que presuntamente estoy mintiendo al Pleno,

entonces quisiera saber cuáles son los montos y las obras por cada provincia que hasta el momento ustedes pueden ejecutar como gasto, ¿qué es lo que hay para ejecutar?.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Si, yo solicitaría Consejero Delegado, que esa información se la alcancemos a los consejeros posteriormente por escrito porque ahorita no tengo la información Consejero.

El Consejero CABREJAS: Si, perdone usted, aquí nosotros tenemos el programa de inversión pública y yo no entiendo la verdad la respuesta de que no hay información y que no se sabe los montos, por ejemplo usted tiene claro lo que se va llevar a cabo en agenda en estos momentos que yo sí considero que son 4 millones que se le pretende quitar a lo que ya está priorizado aún cuando usted diga lo contrario, ahora, que usted me diga que no sabe cuáles son, usted sabe por ejemplo, dicho de otra manera ¿cuáles son las obras priorizadas que no tienen expediente técnico y que no se le va a dar presupuesto?, usted lo sabe, y resulta pues incongruente que usted no sepa ¿cuáles son las obras que ya tienen presupuesto y que van hacer ejecutadas?, o sea, no me parece, no le he faltado el respeto en ningún momento Sr. Otiniano, no haga ese gesto de admiración porque ¿usted cómo sabe por ejemplo que ningún expediente de Chincha existe?.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Considero que no he dicho que usted me ha faltado al respeto.

El Consejero CABREJAS: Ah bueno, es por el gesto.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: El tema está en que podría yo equivocarme en algunas de las cifras, o ¿por qué?, porque nuevamente vuelvo a repetir.

El Consejero CABREJAS: Aquí está.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Eso son los priorizados en el mes de Julio, en la Sesión de Consejo de la Tinguiña, por eso yo le decía, esa relación en gran parte no se ha llevado a completar sus expediente técnicos, no tengo en la cabeza,

¿cuáles son exactamente?, por eso yo quería ir a refrendar esta información para hacerla por escrito sobre esa misma base, por eso con la idea de no cometer errores que después usted mismo podría criticarlos entonces estoy pidiendo esa salvedad, hacerlo por escrito, revisar toda la información ahora en la tarde y alcanzárselo a ustedes, no estoy diciendo que se lo voy ha entregar la próxima semana, ahora en la tarde a eso de las 6 de la tarde, voy a tener toda esa información, ¿por qué?, porque constantemente el presupuesto ha sido modificado y a usted le consta porque ustedes mismos han hecho el pedido de la modificación y han aceptado y han aprobado que el Presidente Regional haga las reformulaciones presupuestales correspondientes para atender la emergencia, eso ha significado que quitemos dinero de varias obras, esa información no la tengo acá en la cabeza pero sí la tienen los funcionarios que la pueden ordenar ahora en la tarde y tenerla si se está proponiendo una postergación de esta sesión para el día de mañana tenerla lista o ahora en la tarde o en la noche vía cualquier medio, sea electrónico o impreso esté haciéndoselo llegar a cada uno de ustedes, esa es la intención, no hay otra, no.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Permítanme señores consejeros, yo creo que tenemos que votar ya si vamos a suspender esta sesión extraordinaria o si vamos a continuarla porque estamos redundando nuevamente en los mismos temas, entonces se está hablando de que se tiene que dar una información por parte de los Gerentes y Sub Gerentes de las Provincias sobre la situación en torno a la priorización de las obras y que las mismas deben estar siendo sustentadas con cifras como lo ha pedido el Consejero Herbert Suiney y si hay saldos o no hay saldos, de todo el presupuesto del año 2007; entonces si se está planteando ello yo creo que mal haríamos seguir insistiendo en el tema cuando la propuesta es clara, suspender esta Sesión de Consejo para el viernes y el viernes tocar ampliamente el tema con presencia de gerentes y sub gerentes y con una clara cifra de todo lo que es el manejo de obras y de presupuesto del ejercicio fiscal del año 2007, porque sino vamos ha seguir en los mismo, vamos ha seguir esperando cifras, vamos ha seguir esperando montos, yo creo que ustedes necesitan de una vez definir concretamente si suspendemos esta Sesión o la continuamos, entonces vamos a ir a la votación.

La Consejera LOZANO: Yo solamente quería acotar respecto a mi pedido de que me expliquen, ¿por qué no se han licitado las propuestas de perfiles que se presentó inicialmente no?, ¿por qué han dejado pasar tanto tiempo?, eso tenemos que ver a los responsables porque no es justo que se haga un trabajo minucioso, se haga los datos referenciales, se eleve el documento y hasta ahora no se licite porque nosotros al inicio del gobierno dijeron que iban a contratar consultores externos para viabilizar, agilizar los proyectos y podamos tener pues viables para ejecutar esos trabajos, esas obras; sin embargo como le vuelvo a repetir insisto en que, ¿qué pasó acá en las oficinas del gobierno?, ¿por qué hasta ahora no se han licitado?, inclusive tienen presupuesto cada estudio, eso no sé si lo tratamos en la próxima sesión de consejo más ampliamente y en todo caso retiro pues esa pregunta para mejor información el día viernes.

El Consejero SUINEY: Gracias Consejero Delegado, bueno estamos planteando y estamos coincidiendo que esto merece un análisis mucho más profundo, a nivel numérico, estadístico y que también va ha conllevar otras preguntas como las que el consejero Rivera en algún momento hizo y que todavía no ha sido absuelta sobre en qué se está aplicando y cuál ha sido el beneficio de los dineros provenientes del PNUD, que también está pendiente de contestar, entonces todo tema de presupuesto y que tan eficiente hemos sido este año, es algo que ya desde ahorita estamos en miras de analizar para ser mejores en el año 2008 si es que el pueblo nos lo permite; entonces el tema creo que como es de un somero análisis no está demás que ya tengamos o vayamos haciendo elementos de juicio y aprovechando que están acá los funcionarios de la Sub Gerencia Chincha y que ha sido un pedido del Consejero Cabrejas para que se les pueda hacer uso de la palabra, vayamos ganando tiempo y vayamos trabajando en lo que vamos ha plantear para la próxima sesión extraordinaria que como usted ha dicho puede ser para el día viernes y además que vaya corriendo, ya el Ing. Otiniano mas o menos sabe qué es lo que queremos que vaya indicando desde aquí a sus funcionarios y vayan trabajando porque tampoco no implica de que los demás empiecen hacer sus informes mientras que el Ingeniero está aquí con nosotros, aprovechemos la oportunidad que también es obvio, como dice la Consejera Aída, muy pocas veces tenemos la oportunidad de compartir con el Ing. Otiniano así que aprovechemos al máximo este

momento y vayamos por el orden que primero era aprobar o no la solicitud del Consejero Cabrejas sobre la intervención de los, si ya está aprobada; entonces que tomen uso de la palabra, es mi sugerencia y que luego de su intervención procedamos hacer la siguiente propuesta Consejero Delegado.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien señores consejeros vamos a dar paso en todo caso a la participación de los funcionarios de la provincia de Chincha para que hagan uso de la palabra pero como dice usted, de todas maneras ellos van a tener que venir el día viernes, o sea lo que van escuchar, también lo van a volver a escuchar el día viernes ¿van a mejorar sus ideas?, lo que van ha plantear es exclusivamente su informe que está usted pidiendo, ok; entonces vamos a conceder la palabra a los funcionarios de la provincia de Chincha pero antes de concederle yo creo que votemos de una vez si vamos a suspender la Sesión de Consejo para el día viernes porque de todas maneras tenemos que votar, mas allá de la participación en estos momento de los funcionarios, o sea vamos a ir por partes; entonces vamos a darle participación a los representantes y funcionarios de la provincia de Chincha. Señores funcionarios, de la provincia de Chincha, para que pueda hacer el Gerente de la Sub Región el uso de la palabra por favor, Sr. Jimmy Sotelo.

EL ING. CÉSAR AUGUSTO SOTELO LUNA, GERENTE SUB REGIONAL DE CHINCHA DEL GORE-ICA: Buenas tardes, Consejero Delegado Prof. Alex Pillaca, Señor Gerente General, Ing. Ricardo Otiniano, Señores Consejeros presentes. Ayer por la noche recibí una llamada del consejero Cabrejas preocupado que había sostenido una conversación con el Gerente General el Ing. Otiniano manifestando que, el Ingeniero le había manifestado que no teníamos ninguna obra a favor de Chincha yo me sorprendí, en la tarde he conversado con el Ingeniero, hemos conversado con el de la OPI de Infraestructura y con el Ing. Ananías y con el Ingeniero Uchuya y todo está viento en popa Doctor le respondí, yo no sé de donde sale que Chincha no tenga ninguna obra, no pues entonces mañana viajamos porque tienen aclarar toda esta situación; entonces vamos ha explicar esto en Infraestructura y al Ing. Ananías que son los que han manifestado que ya está en segunda instancia lo que se refiere al expediente técnico, esto es lo que está atrasando, le respondí todo está en Ica Doctor y todo está

bien como están las demás provincias, creo que lo que ha presentado el Consejero Cabrejas es un proyecto de obras como muchos, como Pisco, Ica, Nasca y la misma Provincia de Chincha han sido perjudicadas en sus expedientes técnicos que están en revisión, que es lo que ha atrasado las obras en su ejecución y sin ánimo de justificar esta situación, yo creo que esto del sismo del 15 de Agosto, ha perjudicado a toda la región, nosotros personalmente como Gerencia Sub Regional hemos estado imbuidos 100% en el tema de emergencia, tanto en la entrega de víveres y donaciones que es un tema bastante delicado y que hemos recibido inclusive la visita de Contraloría; posteriormente en el recojo de escombros donde la OCI en más de 50 oportunidades ha llegado a la provincia de Chincha y a Dios gracias lo único que ha en encontrado son errores administrativos más no casos de dolo, por ello, yo quiero confirmar que la provincia de Chincha en cuanto se refiere a sus expedientes técnicos en su gran mayoría por no decir todos, a excepción de la trocha carrozable de San Pedro de Huacarpana, San José, San Juan de Upcha y Yanac, es el único que está quedando para el mes de enero, esto lo va confirmar el Jefe del Equipo Técnico de la Gerencia Sub Regional de Chincha quien cuando me hice cargo de la Gerencia Sub Regional le pregunté a los Ingenieros, a todos los funcionarios, que ¿cuál había sido el gran error del Gobierno pasado Regional?, ellos me supieron manifestar que todo se abarcaba en la Gerencia Sub Regional a través de la Consejera, ellos hacían todo bajo cuatro paredes; por lo tanto, yo destiné, delegué facultades ejecutivas a todo el equipo técnico y así se ha venido trabajando, responsable de todo este trabajo es el Ing. Homero Flores Tataje con los demás ingenieros que lo acompañan en esta labor de iniciar y Dios quiera que se ejecuten cuanto antes las obras pero a lo que se refieren a los expedientes técnicos, éstos ya están en segunda instancia solo está para su aprobación que debe ser hoy porque precisamente para eso le dije al Consejero que nuevamente hemos estado en Chincha para ver lo del expediente técnico porque a más tardar el día lunes ya debe estar esto entregado a la Gerencia General para su posterior ejecución, en todo caso yo con la venia del Consejo Regional cedo el uso de la palabra al jefe del equipo técnico, el Ingeniero Homero Flores, gracias.

EL ING. HOMERO FLORES TATAJE: Señores Consejeros buenas tardes, señor Gerente General, público, efectivamente como

lo ha dicho el Gerente Sub Regional de Chincha, sin ánimo de entrar en detalles, nosotros estamos planteando siete obras, que ya están para levantar observaciones en segunda instancia, dentro de las cuáles de estas siete obras, tenemos tres obras que están por contrata, uno de mayor monto que ya lo conocen que es el Colegio Yataco Pachas que es una obra que está por casi 800 mil soles, que su licitación de la Buena Pro para elaborar el expediente técnico, lo ha hecho Ica, a pesar de que Chincha tiene su Comité Especial Permanente aprobado por Resolución que hasta ahora no le atribuyen funciones para nosotros buscar nuestras mismas licitaciones, no entiendo por qué, pero en el caso de Yataco Pachas es una obra que desde Mayo ha sido aprobado la elaboración de expediente técnico, imagínense, desde mayo hasta la fecha no se aprueba este expediente técnico, no es culpa de la Gerencia Sub Regional Chincha y después tenemos dos obras pequeñas que es donde el Presidente Regional comprometió su palabra de hacer estas obras que son por un monto de 100 mil soles, las otras obras, las estamos planteando por encargo con el Municipio de San Pedro de Huacarpana y Chavín, esto representa alrededor en la fuente de recursos ordinarios de 1 millón y medio de soles, a nosotros nos asignaron 2 millones y medio, o sea estamos gastando 1 millón y medio en este presente año, entonces es un adelanto que vamos hacer dejando en detalles el día viernes que vamos a ser invitados.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien señores consejeros, hemos escuchado el informe de los funcionarios de la Provincia de Chincha, yo quiero referir como lo a señalado en la priorización de las obras se van a llevar a cabo ya su licitación está la construcción de aulas, laboratorio de físico-química, biblioteca, sala de cómputo de la Institución Educativa José Yataco Pachas, Chincha; ya está aprobado su expediente técnico, ya se va ha ejecutar la licitación es lo que quería mencionarle por el comentario que le había hecho al representante de Chincha.

Bien señores consejeros, hemos escuchado el informe ahora vamos a proceder a votar para la suspensión o no de esta sesión extraordinaria para ya dar por notificado para el día viernes para poder asistir este viernes a esta sesión extraordinaria con la participación de los Gerentes, Sub Gerentes de las Sub Regiones así como también un informe

detallado con relación a los temas que involucran a los tema de Palpa, lo planteado por la Consejera de Palpa, así como también todo un trabajo de Planificación y Presupuesto señor Gerente, para saber los saldos y los montos que se tienen en el presupuesto del ejercicio fiscal del año 2007. Consejero Rubén Rivera, antes de votar.

El Consejero RIVERA: Lo que quiero solicitar es que cuando se cite a la sesión tengamos la responsabilidad de venir a la hora y también si vamos a tener un amplio debate solicito que las nueve de la mañana es una hora apropiada para estar presentes.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ok. Consejero.

El Consejero FALCONÍ: Simplemente para aportar aquí al Gerente General decirle pues que cuando lleve a cabo la elección o la selección de las obras para diferentes provincias mantengan la equidad a fin de que en este pleno no se presente alguna discrepancia, una equidad que debe existir dentro de todas las provincias de los porcentajes que a cada uno le compete, todas las provincias necesitan desarrollar hoy en día y no puede dejarse de lado a ninguna de ellas. Por otro lado, sabemos y vemos que quizá a eso lo tenemos acá en esta mesa lo del trabajo pero son muchas las personas, los funcionarios que hoy día se encuentran y que quizá no tengan ningún tipo de apoyo y quiero decirle no, en forma particular siempre es conveniente de una u otra forma si alguno de ellos no estén llevando a cabo su labor, no estén desarrollando como debe ser su trabajo que haga mención para ver nosotros ¿qué gestión podemos hacer? y ver que esas personas que no están cumpliendo con la función por la cual han sido encomendados, ver de qué otra forma poder dejar de lado, eso señor Presidente.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señores Consejeros entonces vamos a la votación, los señores consejeros que estén de acuerdo con la suspensión de esta Sesión Extraordinaria para el día viernes a las nueve de la mañana para que participen directamente, los Gerentes y Sub Gerentes de las Sub Regiones den un informe detallado sobre lo que corresponde al presupuesto del ejercicio fiscal del año 2007.

Los señores consejeros que estén de acuerdo, hay que, con relación a lo que usted quiere plantear consejero Cabrejas por el tiempo y la necesidad de que se generen también los plazos que son de ocho días para la ejecución de las obras, como refieren los funcionarios de Chincha, si ellos tienen ya los siete proyectos y estos están siendo observados en segunda instancia y se pueden complementar para ejecutarlos en el ejercicio fiscal 2007, entonces tenemos que priorizarlos porque si no vamos ha (ininteligible).

El Consejero CABREJAS: Gracias, hay que rescatar de la ponencia hecha por los funcionarios de la Sub Región Chincha que efectivamente el problema, no es un problema sencillo, se trata de la aprobación del expediente técnico y mientras esos expedientes técnicos no se aprueben acá en el gobierno regional, correremos el riesgo de quedarnos sin obras, o sea no es un tema sencillo, una cosa es decir sí hoy día me lo aprueban pero nosotros sabemos que en la práctica eso no es así sino veamos desde mayo está el expediente técnico José Yataco Pachas, noviembre recién ha sido aprobado, estamos hablando cerca de seis meses, o sea no es un tema sencillo que hoy día lo aprueban, mañana lo aprueban, no es así, a los expedientes técnicos le ponen una y mil observaciones y lamentablemente esos funcionarios tendrán que responder ¿por qué es así?, de manera que no es un asunto tan sencillo como se pretende decir, que ya el expediente técnico está, no es así, es expediente técnico es el que precisamente resulta hartamente complicado de ser aprobado, así que eso hay que dejarlo sentado y por eso mi preocupación de que nos quedemos sin obras en las diferentes provincias que conforman la región, muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien señores consejeros, vamos ha pasar a la votación entonces, para que se suspenda la Sesión de Consejo Extraordinaria para el día viernes, para este viernes a las nueve de la mañana, con la presencia de los gerentes y sub gerentes de las provincias y se haga un informe detallado con relación al presupuesto del año 2007 y la ejecución de la misma en este presente año. Sí consejero.

El Consejero FALCONÍ: Simplemente para hacerle una indicación aquí al Gerente, si para esa fecha al cual se está designando el día viernes, ya vamos a tener el alcance

de toda la documentación que se ha solicitado, a fin de que quizá no lleguemos ese día y falte algún sustento técnico que no permita y que estemos otra vez postergando la Sesión.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Van a tener que estar todos los gerentes para que podamos nosotros ampliamente hacerle cualquier requerimiento, cualquier inquietud, cualquier idea para poder completar, la idea es que estén todos, lo que sí le pido señor gerente que por Acuerdo de Consejo Regional, creo que tiene que ser claro que cualquier gerente que tenga algún acto de representación o de salir de viaje queda suspendido su viaje porque tiene que venir a exponer a la sesión extraordinaria, o sea ningún acto de representación ni ninguna actividad distinta que no sea de participar en esta Sesión de Consejo Regional, debe de quedar suspendida para cada gerente porque no vaya ser que después nos vengan que tiene que salir de Comisión de Servicio, que tiene una conferencia, todo eso queda suspendido.

El Consejero CABREJAS: Los informes por favor.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Si ya tenemos ya el presupuesto, para el día viernes estamos de acuerdo, para el día viernes señor Gerente, ok. Señores Consejeros entonces, para el día viernes se suspende esta Sesión Extraordinaria para tratar el tema con los gerentes, sub gerentes de las sub regiones, van hablar sobre la situación del presupuesto del ejercicio presupuestal 2007 dejándose salvedad de que ningún gerente o sub gerente pueda justificar su no asistencia o algún tipo de actividad que tenga que cumplir, prioridad es la exposición en el Consejo Regional, de todos los gerentes y su presencia física, incluido el Asesor Legal e incluido el Director de Administración, correcto señores consejeros, los señores consejeros que estén de acuerdo con la presente moción, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad. (Consejeros: Pillaca, Rivera, Lozano, Cabrejas, Suiney y Falconí.

Aprobado, muchas gracias señores consejeros por esta sesión.

Siendo las dos y veintitres minutos de la tarde, a los veintiún días del mes de Noviembre del año dos mil siete, el Presidente del Consejo Regional de Ica para el año 2007, Prof. Alex Pillaca Castilla dio por suspendida la Sesión Extraordinaria de esta fecha.

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL 23.11.07

En la ciudad de Ica, a los Veintitres días del mes de Noviembre del año dos mil siete, en la Sala de Sesiones de la Sede Central del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las nueve y cincuenta de la mañana, se reunieron el Presidente de la Región Ica, Q.F. Rómulo Triveño Pinto, el Vicepresidente del Gobierno Regional de Ica, Dr. Alonso Navarro Cabanillas y el Presidente del Consejo Regional para el año 2007, Prof. Alex Javier Pillaca Castilla, y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la continuación de la Sesión Extraordinaria convocada para tal fin.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria programada para hoy tal como se había hecho el requerimiento por parte de los Consejeros para esta sesión extraordinaria para ver los temas de exposición por parte del Gerente, los Sub Gerentes y Gerentes de las áreas en este caso de infraestructura, planificación y presupuesto, para exponer sobre los temas que se refieren a la inversión que se ha generado durante este período, en todo caso señor secretario por favor sírvase usted verificar el quórum correspondiente para poder de esta manera dar inicio a esta continuación de la sesión extraordinaria generada para hoy que corresponde al presupuesto a los puntos ya planteados.

El Presidente del Consejo Regional dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Dr. Narciso Nicolás Vaca Carrasco pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes Consejeros: Prof. Alex

Pillaca Castilla, Ing. Luis Falconí Hernández, Dr. Juan Cabrejas Hernández, Ing. Rubén Rivera Chávez, Prof. Aída Azucena Lozano Trujillo, Ing. Herbert Suiney Pacheco y el Dr. Felipe Chacaliaza Magallanes.

Están la totalidad de los miembros del pleno consejero delegado.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien, señores consejeros con el quórum correspondiente vamos a dar inicio a esta sesión extraordinaria tal como se había generado para hoy porsupuesto especificándose los puntos a tratar y en donde se había pedido la participación del gerente general y de los gerentes así como también de los sub gerentes de las provincias para poder establecer cada uno de ellos su mecanismo con relación a la aprobación de los proyectos de priorización para la ejecución del ejercicio fiscal del año 2007, con esta salvedad vamos a dar inicio, antes vamos a pasar a despacho e informes para que el Presidente del Gobierno Regional haga saber algún informe respectivo.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Bien, señores consejeros, consejero delegado, acá hay un tema de importancia que es el tema en el cual soy miembro del Directorio de FORSUR, bien saben ustedes que éramos 19 miembros ahora se han traducido a 9 más el Presidente del Directorio, 10 miembros. El problema del FORSUR que no ha ido trabajando durante todo este tiempo es que no hay una comunicación directa hacia los funcionarios que representamos a las diferentes organizaciones o al sector privado, es por eso que hubo algunas denuncias, este organismo como bien saben fue creado por el gobierno central, nosotros creamos el CRYDI pero nosotros nos pusimos a disposición del FORSUR; básicamente es un organismo que desde un primer momento nos dijo nosotros nos encargamos de la reconstrucción, planificación, perfiles, proyectos y generamos todo este proceso de reconstrucción (cambio de video) perfiles, los alcaldes, los proyectos, ustedes tienen que ver la construcción de casas y bueno aquí es un tema básicamente que se ha perdido 90 días en algo que desde un primer momento el gobierno regional, las autoridades municipales debimos de tomar este tema. En esto creo que se ha reducido el Directorio pero si FORSUR no tiene un cuerpo técnico adecuado el cual pueda poner a

disposición de los gobiernos regionales o a disposición de los Alcaldes distritales y provinciales esto no funciona; en este momento el Ministro de Vivienda, el Dr. Garrido Lecca está en la zona entre Pisco, Chincha e Ica y está viendo en realidad cómo dar inicio a este proceso de reconstrucción viendo algunas viviendas, eso es saludable y en varias emisoras lo he felicitado porque es la manera.

Acá hay un problema bien importante, todo el dinero lo maneja el gobierno central, FORSUR simplemente autoriza para ciertos gastos, se nos ha informado que tenemos 100 millones de dinero que el gobierno central ha transferido a FORSUR para los gastos, hay 100 millones de dólares ofrecidos por la comunidad internacional y solo ha llegado a 7 millones de los 100 ofrecidos; entonces aquí tenemos el problema que existen ya proyectos de casas de vivienda, existen algunos proyectos de Hospitales para Pisco pero el problema es que el sistema básicamente legal y el sistema un poco burocrático impide que estos dineros vayan a los diferentes Ministerios en forma rápida y ese es el reclamo para que en realidad el Congreso mediante una ley permita que esto se agilice, hay reclamo de vivienda al FORSUR, hay reclamo de educación al FORSUR, hay reclamo de salud al FORSUR porque tienen pero no pueden invertir porque no se les da las transferencias adecuadas, el gobierno regional y los gobiernos distritales manejarán en realidad sus presupuestos (ininteligible) con nuestros presupuestos los temas que ya los teníamos programados salvo que se encargue a un gobierno municipal o a un gobierno regional la ejecución de alguna obra, el resto simplemente va a hacerlo y lo va a manejar Vivienda, Salud y Educación, eso quiero que quede muy claro porque básicamente la población está dirigiendo un poco las baterías a los gobiernos locales y al gobierno regional, nosotros no tenemos en realidad de acuerdo a la creación del FORSUR no tenemos competencias directas para la ejecución de obras salvo el caso de que se lleven algunos proyectos de vivienda de los alcaldes distritales, provinciales, algunos proyectos de saneamiento y los proyectos de agua ya están en el Ministerio de Educación como los proyectos de en lo que son los grandes hospitales que se tienen que reconstruir, este es un tema importante ya que hoy día estamos en una paralización porque el pueblo está exigiendo que se haga más rápido. Si nosotros vemos la magnitud del desastre, la cantidad de casas que se van a hacer por año señores esto va a durar de 5 a 7 años, lo que en un principio se dijo fue una mentira,

en un año ya está todo arreglado, eso en realidad implica básicamente que no se tenía conocimiento el FORSUR y ese desconocimiento en realidad no del Directorio, del Presidente del Directorio se manifiesta día a día, o sea, no tiene un conocimiento de la realidad, el Sr. Favre ha dicho que va a dar para Chincha, Ica y Pisco para las zonas rurales que son los distritos, les va a dar un kit de 6 mil soles ¿qué significa?, tenga usted unas calaminas, tenga usted un poco de madera, tenga una puerta, una ventana y tenga una malla metálica, haga usted su casa; esto fue planteado y ya hace unos días estuvo en la Ciudad de Ica una Arquitecta María Esperanza Castañeda, es de una ONG la cual ha planteado ya al Ministro de Vivienda que la manera no es esa, la manera es hacer técnicamente unas viviendas de adobe que sí puedan resistir a un sismo y que (ininteligible) para los que habitan y que tenga un programa adecuado, el Ministro ha entendido el tema y entregar kits es una locura porque no van a tener cómo construir; esta ONG ha estado como le digo ha conversado con el Ministro, esta ONG ha conseguido 3 millones de dólares para construir en Pisco y Huaytará, zonas altas de Pisco viviendas de adobe valen de 4 mil a 4200 dólares, son viviendas grandes, yo le plantee al Sr. Favre él me dijo si ya tenían los 3 mil dólares él no tenía por qué esa gente tener los 6 mil soles.

El otro tema es que yo voy a contestar una comunicación del Sr. Favre en la cual se pide y se dice que ya se acabó con la remoción de escombros, ya terminamos, la plata ya alcanzó y eso es suficiente y parte de una premisa mala, dice de cada vivienda solo salen 2 volquetes de escombros y si de cada vivienda salieran solo 2 volquetes ya pues hemos acabado, pero partimos de una premisa mal planteada que dice para Chincha necesita 2 millones, para Pisco ya acabó, para Ica necesito 80 mil soles más; entonces no hay un orden, nosotros como gobierno regional y las autoridades yo creo Municipales vamos a tener que trabajar directamente ya con Vivienda que está trabajando con el Dr. Garrido Lecca, vamos a trabajar con Salud y vamos a tener que trabajar con Educación en forma directa ya que ellos son las unidades ejecutoras que lo que están viendo es una forma o un mecanismo que le lleguen los dineros para que ellos puedan ejecutar, si hubiera algún encargo a los gobiernos regionales o distritales bueno tendrán que ejecutar los gobiernos regionales o distritales, para la ciudad de

Chincha se han ofrecido 2 millones todavía no ha llegado creo para remoción de escombros.

EL DR. ALONSO NAVARRO CABANILLAS, VICEPRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Ayer estaba por hacer el desembolso.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Ya, ese desembolso va a ser a la alcaldía, hay 10 millones en la PCM que no sabemos a dónde va a desembolsar, me he reunido con los señores de INDECI, no hay ningún problema, creo que todo el tema se ha manejado adecuadamente con algunas pequeñas fallas en todo el recojo de escombros tanto en Chincha, en Pisco y en Ica, el problema es el siguiente, existen todavía aproximadamente 2 millones de metros cúbicos por recoger pero el problema es si uno pasa y dice ¿dónde está?, el problema es la demolición de las propiedades que son de material noble y no tenemos máquina ya para demoler estas viviendas especialmente en Pisco hay una cantidad de viviendas que no se han demolido, eso se va a tener que demoler y sacar y no es que de cada casa van a salir 2 volquetes, si una vivienda es grande salen 7, 8 ó 10 volquetes porque el material esponja cuando se demuele y eso lo que ha sucedido también las casas de adobe y quincha; este es un tema en realidad que cuando se critica ya a la presidencia regional por parte de FORSUR, el Sr. Favre yo ya no le contesto porque yo no puedo ya perdiendo tiempo. Lo que estamos viendo es el tema de algunas donaciones que vengan a la Región Ica, el día de ayer recibí 8 toneladas que voy a pasar en realidad a educación, 8 toneladas de salchicha de anchoveta que un programa de las tiendas Wong nos ha entregado, eso lo vamos a entregar con educación y directamente a los comedores populares tanto en Chincha, en Ica y en Pisco, ese tema lo vamos a manejar de esa manera; hay algunas otras donaciones que nos va a llegar aproximadamente creo que son 40 ó 30 conteiners también de ropa de Norteamérica que lo distribuiremos aunque la gente ya no quiera ropa, eso lo seleccionaremos y lo daremos para la navidad. Hay temas de donaciones que estoy reuniendo para la navidad también, algunos temas para niños, algún juguete que ha llegado para la primera quincena del mes de diciembre se va a repartir, eso lo hace el Comité de Damas de la Región tanto coordinará con Pisco como con Chincha.

En los otros temas básicamente de las obras por lo menos están saliendo ya las obras, hay una gran preocupación para

Pisco de San Andrés, es un tema que ya se iba a ejecutar, esto lo tiene el FONDEPES el expediente lo tiene durmiendo (ininteligible), he hablado con el Ministro Rafael Rey ayer le he dicho por favor ese expediente lo pasan y vamos a ejecutar la obra, ejecutan ustedes o nosotros pero el problema es que se ejecute ya, son 2 millones que pone el gobierno regional, 2 millones que pone Producción y 2 millones que pone PLUSPETROL, la ampliación se va a hacer posterior para la zona de venta en realidad de todos los hidrobiológicos que salen por ese Puerto Artesanal; los otros temas se están firmando algunos convenios con algunas ONG que quieren apoyar, apoyarnos en estudio bienvenidos, hay muchas ONG, muchas organizaciones señores que han ido directamente a los distritos y están apoyando a los distritos, hay una que me dijo ¿está bien lo que hacemos?, no quieren entregar dineros al gobierno central porque eso se queda en FORSUR, los dineros de Ancash que debería de haber transferido al gobierno regional los 5 millones no han llegado, el millón del Cusco no ha llegado, por la transferencia no puede ser para el gobierno regional la ley les impide, he estado en el MEF hace 2 días y le he dicho ¿cómo ejecuto? porque hay ampliación de emergencia, no sé estamos buscando en el MEF no lo encontraron es emergencia pero para la Región Ica, ya no van a poder ejecutar ellos ¿qué salida me dan?, la idea es que ellos compren y nos transfieran en bienes, eso está en consulta en el MEF porque si ellos generan el desembolso va al FORSUR y manejará como crea conveniente el tema. FORSUR se ha creado como una gran organización como un gran pulpo que debería de hacer de todo pero desde un primer momento no tuvo ni secretaria, ni técnicos, ni ingenieros, ni gente que planifique el nivel tema, ese es el devacle de FORSUR, una persona no puede hacer todo y hay una solo persona que iba a hacer todo y en ese sentido creo que esta reconstrucción con la fuerza que se le está dando, la cantidad de casas que tenemos destruídas, la cantidad de damnificados que no tienen título creo que hablando con algunos especialistas y conocedores me dicen, de aquí a 5 a 6 años van a seguir reconstruyendo la región Ica, lamentablemente, lo que yo he planteado y sigo planteando es que hay una reconstrucción horizontal, quiere decir que entren a reconstruir tanto los distritos pequeños o grandes, como las grandes ciudades que son Pisco, Chincha e Ica para que haya una equidad en la reconstrucción eso es lo que estoy solicitando; los Alcaldes ya están entregando en realidad muchos proyectos de agua, desagüe, bueno eso va a salir porque eso es

función de vivienda y creo que vivienda es uno de los Ministerios que siempre ha ido trabajando Ica, ha ido entregando esfuerzo a Ica, bastantes recursos económicos a Ica y creo que en ese sentido vamos a avanzar en lo que es un poco de ensañamiento pero en las viviendas si no tenemos los recursos va a ser un poco difícil.

Señores eso es el panorama en cuanto a FORSUR, el panorama en este momento ya hay es organizaciones internacionales están focalizando, organizaciones nacionales como la que ha estado en Chincha que han armado unos módulos del Banco, hay un banco de Lima importantísimo, ha ido directo y ha armado sus módulos y no ha habido problemas; entonces a organizaciones que quieren venir, construir 5 ó 10 casas ellos escogen su lugar, existen organizaciones religiosas que van a ayudar a Ica en zonas de Señor de Luren, le van a poner agua en determinadas horas, entonces están pidiendo y se están preocupando pero ya en forma directa porque se han dado cuenta que si donan el dinero al gobierno esto va a demorar mucho y tal vez no se vea lo que ellos quisieran ver, esto es en una síntesis básicamente los temas que se están tratando, nos están llegando donaciones de ropa usada que hay que seleccionarla, fumigarla, mucha ropa llega en mal estado, se separa la que está en buen y mal estado y se va incinerando la que está en mal estado, la idea es que nosotros ya este tema tenemos que dejarlo un poco tal vez a los municipios, este tema ha originado una gran pérdida de tiempo a los funcionarios la remoción de escombros y todo y se ha ido descuidando un poco los temas de priorizar lo que son las obras de la región, esperamos que a fin de año con el Acuerdo que hoy día tomen y las obras ya tenemos listas para entregar lo que están entregando en realidad en el SEACE para digamos avanzando en el tema y creo que de acá a diciembre podemos un 80% cumplir, hay un pedido de los gobiernos regionales que el presupuesto de este año se amplíe es bianual y que se amplíe hasta junio del año que viene, con eso no tendríamos ningún problema, ya para el año que viene tenemos proyectos en cartera y bueno se tendrá que ir trabajando y se tendrá que ver equitativamente cómo se va distribuyendo los presupuestos a las diferentes provincias de la región Ica, para que se puedan trabajar adecuadamente los proyectos que se hagan los proyectos pero los proyectos que al final nos reboten porque hay distritos que han hecho sus proyectos, alcaldías que han pagado dinero que al venir en el último examen han rebotado los proyectos porque no eran adecuadamente

planteados, ese es un tema tal vez por falta de conocimiento al hacer los proyectos de perfiles, tal vez porque se paga muy poco a los consultores que no son de la calidad que quisiéramos o un consultor quiere hacer todo y creo que son consultorías básicamente que llevan un conjunto de profesionales, el día de ayer vi una consultoría para una carretera de Tumbes, cada kilómetro para consultoría para hacer la carretera 1 millón, para hacer solo el proyecto, acá damos 20 mil soles, 30 mil soles, así es; entonces estos son los problemas que a veces están sucediendo.

Bien, señores miembros del Consejo eso es rápidamente el informe que he querido entregar especialmente a FORSUR como organismo que ya simplemente como organismo coordinador lamentablemente, esto nació mal y ahí está llegando a sus últimos días.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias señor presidente del gobierno regional. Bien señores consejeros vamos a continuar con lo que corresponde a esta sesión de consejo regional extraordinaria y porsupuesto tal como se había requerido vamos a promover la participación del Gerente General para que haga su exposición con relación a los temas ya tratados en anterior oportunidad así como también los Gerentes de las Sub Regiones y porsupuesto también la participación de los gerentes que involucran a planificación, presupuesto e infraestructura para poder ingresar después ya a las propuestas y planteamientos para la votación correspondiente en esta sesión extraordinaria que es una continuación de la que ya habíamos convocado anteriormente. Consejero Cabrejas.

El Consejero CABREJAS: Sí, muy buenos días con todos los parlamentarios regionales, señor Presidente, señor Vicepresidente, la distinguida concurrencia. Hago uso de la palabra señor presidente para hacerle entrega a usted de uno de los documentos hecho llegar por la empresa prestadora de servicio de saneamiento de Chincha, ex SEMAPACH S.A.; según nuestro asistente mesa de partes no funciona por lo cual yo voy a hacer entrega personalmente del oficio N° 030-2007 dirigido hacia usted y que nosotros estamos pidiendo ante este pleno se priorice también esa obra que son las lagunas de oxidación de Pueblo Nuevo que en su momento quien habla como Consejero de la Provincia de

Chincha va a sustentar, le hago entrega del documento señor presidente en presencia de todo el distinguido público concurrente, sí está con el perfil viable aprobado con un código de SNIP que le hemos adjuntado a todos los miembros de este pleno del parlamento regional, el ejecutivo el cargo tendría que entregármelo para ser devuelto a la empresa SEMAPACH S.A.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien, señores consejeros vamos a aprobar para poder considerar al pleno la participación del Gerente General el señor Ing. Ricardo Otiniano, los señores consejeros para poder aprobar la participación del Ing. Ricardo Otiniano para que haga su exposición con relación a los temas que ya habían planteado los temas con anterioridad, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad. (Consejeros: Pillaca, Rivera, Lozano, Chacaliaza, Cabrejas, Suiney y Falconí).

Señor gerente general regional para que haga su exposición por favor.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Muchas gracias consejero delegado, señor presidente del gobierno regional Dr. Rómulo Triveño, señores consejeros, buenos días. Tal como se estableció en la sesión anterior en esta oportunidad está acá presente el gerente general del gobierno regional con sus gerentes regionales, hago hincapié que hay algunos gerentes que faltan, no obstante que se les hizo llegar la comunicación de permanencia irrevocable en esta sesión, lamentablemente hay un gerente que no ha podido venir, tenemos sus explicaciones el resto de gerentes está acá en la Institución pero en los próximos minutos deben estar haciéndose presente en la sala para hacer este acto presencial.

La mecánica de exponer el plan de inversiones lo hemos dividido en varias exposiciones, en el caso que me compete yo voy a hacer una síntesis o un resumen ejecutivo de lo que corresponde al programa de inversiones 2007 el cual establece lo que se ha programado y ha reformulado, lo que se ha ejecutado y lo que falta ejecutar; posteriormente el

gerente de infraestructura establecerá el detalle de ese presupuesto obra por obra incluyendo el detalle o el estado en que se encuentra dicho proyecto; asimismo el Gerente de Desarrollo Social va a hacer una exposición sobre todo el presupuesto que se ha establecido para la atención de la emergencia, lo que se ha gastado y lo que se piensa gastar, si se requiere de alguna intervención específica del gerente de planeamiento y presupuesto en lo que se refiere al dato exacto del presupuesto también va a estar presente para cualquier consulta o intervención; el Gerente de Recursos Naturales que ha estado viendo toda la situación de emergencia y que tiene a cargo todo el programa de Defensa Civil también va a estar llano a recibir cualquier observación de parte de ustedes señores consejeros para absolverla de inmediato.

Inmediatamente paso a explicar el resumen del programa de inversiones del gobierno regional en lo que respecta a la sede central en el año 2007.

En el cuadro que se muestra en la pantalla podemos ver todo el presupuesto de inversiones del gobierno regional que asciende a 76.8 millones de soles por todo tipo de fuentes, ahí podemos ver que en el caso de los recursos ordinarios que tienen un presupuesto asignado de 13.9 millones de soles a octubre de este año se han ejecutado 3.6 millones de soles quedando un saldo de 10 millones de soles por ejecutar; en esto hay que hacer hincapié no se está considerando las licitaciones ni los pagos de las obras que ya están en plena ejecución y que están comprometidas, aproximadamente hay un 50% del saldo de los 10 millones que ya está comprometido y listo para gastarlo faltando un aproximado de 5 millones de soles para asignarlos mediante los concursos que en los próximos días se van a convocar.

En lo que respecta a Canon y Regalías, el presupuesto ya modificado con todas los adicionales o los presupuestos que (ininteligible) que consta de 18.4 millones de soles de los cuales a octubre se ha ejecutado 7.1 millones de soles quedando un saldo de 11 millones.

En Donaciones y transferencias tenemos asignado por un presupuesto modificado ya a la fecha de 11.8 millones de los cuales se han ejecutado 3.2 y existe un saldo de 8.5 millones.

El total del presupuesto de inversiones por las 3 fuentes de financiamiento es de 44 millones de soles, aquí hay que hacer una explicación; el rubro de 18 millones que ven en la quinta fila corresponde a la transferencia que hizo INDECI para la remoción de escombros y la última línea que dice Canon y Regalías 14 millones son los saldos que han sido del presupuesto modificado de Canon, Sobrecanon, donaciones y transferencias que ha sido modificado para poder atender la emergencia que es de 14.2 millones de soles; entonces lo que vamos a detallar en las próximas exposiciones es lo que forman los 3 primeros rubros que corresponden exclusivamente a obras, eso lo vamos a explicar detalladamente obra por obra, entonces ahí estamos hablando para obras para un presupuesto de 44.1 millones de soles, los 14.22 millones de soles como les mencioné al inicio van a ser expuestos por el Gerente de Desarrollo Social ya que esos 14.22 millones de soles han sido asignados a la atención de la emergencia, como resulta que puede decir la atención de la emergencia para compra de alimentos, para las carpas, para la atención de los módulos tanto de salud como de educación.

Este es el desagregado ya de las obras por localidades, en donde se establece el presupuesto ya modificado de 44.1 millones de soles de los cuales hasta el 01 de octubre se habían gastado 14 millones de soles, de esos 14 millones o mejor dicho de los 44 millones de soles como les mencioné ya se ha comprometido como obras que se han licitado y que faltan el pago de los adelantos en el caso por ejemplo del Vaso Minaqueros que va a ser un desembolso de 4 millones de soles para los adelantos que va a solicitar el contratista, eso va a estar comprometido en los próximos días o a mediados de diciembre pero eso no figura como gasto todavía, de igual manera la obra de San Clemente que ya fue licitada y que ayer se estableció quién fue su ganador, en el transcurso de los días una vez firmado el contrato, el contratista pedirá su adelanto y ahí se va también a asignar más o menos un millón de soles de gasto; esto es en resumen la distribución por localidades o provincias y hay proyectos que son multiprovinciales y asimismo hay una transferencia que se tiene que hacer a la Universidad de Ica porque la ley lo establece así, la ley de Canon establece que un porcentaje de ese canon es transferido a la universidad para investigación.

Con esto señor consejero delegado no sé cuál va a ser la mecánica, ¿hacemos todas las exposiciones y después esperamos las preguntas de los consejeros?.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señores consejeros para poder llevar un orden adecuado tal como lo hemos hecho en anteriores oportunidades vamos a concluir la exposición de cada uno, del gerente, los gerentes y de los sub gerentes para después pasar ya al estado de preguntas para que cada uno de ellos pueda responder a cada una de las inquietudes que tengan ustedes, correcto señor gerente, vamos a aprobar para que puedan dar participación a todos los gerentes señores consejeros vamos a aprobar la participación del gerente de infraestructura sírvanse expresarlo su aprobación levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Gerente de Infraestructura, Ing. Gustavo Uchuya para que haga su exposición respectiva y sucesivamente cada uno de los gerentes.

EL ING. GUSTAVO UCHUYA URIBE, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Señor Vicepresidente, Señores Consejeros buenos días. Voy a hacer lectura de los proyectos que están incursos en el programa de inversión pública para el año 2007:

EN LA PROVINCIA DE CHINCHA:

En el sector Educación:

Construcción de aulas, laboratorio de físico-química, biblioteca, sala de cómputo en la I.E. José Yataco Pachas; el expediente técnico se encuentra en proceso de revisión.

Construcción de un aula, SS.HH. y equipamiento de la I.E. 228 San Pedro de Huacarpana en Chincha, el expediente técnico se encuentra aprobado con Resolución de Gerencia N° 091 del día 21 de noviembre, ese proceso se va a ejecutar por encargo por la Municipalidad.

Construcción de aulas del I.E. del Distrito de Chavín, el expediente técnico se encuentra en revisión, ahí hay un

problema con el terreno que no ha sido sustentado adecuadamente.

Construcción de aulas de la I.E. 22274 de Chilcapana en Chincha, el expediente se encuentra en proceso de revisión.

Construcción de 2 aulas del I.E. 22683, de Grocio Prado Chincha, el expediente técnico también se encuentra en revisión.

Construcción de 2 aulas en el Instituto Superior Público de Chincha, el expediente técnico se encuentra en proceso de revisión.

En el Sector Salud:

Equipamiento de laboratorio de TBC y sala de recién nacidos-Puesto de Salud de San Isidro-Pueblo Nuevo Chincha; el expediente técnico se encuentra en proceso de revisión.

Sustitución de infraestructura del Servicio de emergencia, centro quirúrgico, obstétrico, farmacia, laboratorio, depósito de cadáveres, cerco perimétrico y adquisición de equipos biomédicos en el Hospital San José de Chincha está ejecutada al 100%.

En el sector Saneamiento:

Instalación de red de alcantarillado en la localidad de Liguria, está ejecutado al 100%.

Mejoramiento del sistema de agua potable y construcción del sistema de alcantarillado Santa Rosa en Chincha, está ejecutado al 100%.

Construcción de Galerías filtrantes en el Vaso Minaqueros y líneas de conducción para el abastecimiento de agua potable en Chincha que está en proceso de ejecución al expediente técnico el cual seguidamente se ejecutará la obra; ahí hay que indicar que el proceso ha sido adjudicado con el sistema de concurso oferta, el mismo contratista elabora el expediente técnico y elabora la obra.

Mejoramiento del Sistema de agua potable y construcción del sistema de alcantarillado Santa Rosa del Distrito de Chincha Baja, ejecutado al 100%.

Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y construcción del sistema de alcantarillado UPIS Vilma León-Tambo de Mora, ejecutado al 100%.

En el sector Transportes:

Construcción de Trocha Carrozable desde San Juan de Yanac, Rayacniyoc, Santa Rosa, San Juan de Upcha-San José de Huacarpana Santa Mercedes - Chincha, el expediente está en proceso de elaboración.

Elaboración del estudio definitivo carretera Chincha-Puente San Juan, eso es bajo convenio con el programa de Caminos Departamentales y se encuentra actualmente en evaluación técnica, estamos a la espera de la no objeción de PROVÍAS Descentralizado para proceder a la apertura de sobres oferta financiera.

En el sector Defensa y Seguridad Nacional:

Encauzamiento y reforzamiento de puntos críticos en los Ríos Chico y Matagente en Chincha, está ejecutado al 100%.

EN LA PROVINCIA DE PISCO:

En el sector Salud:

Sustitución de infraestructura de los servicios de consultas externas, emergencia y adquisición de equipos biomédicos en el Hospital San Juan de Dios de Pisco, ejecutado al 100%.

En el sector Saneamiento:

Obras Complementarias de Agua y Desagüe de San Clemente – Pisco, como ya lo dijo el gerente general el día de ayer se ha otorgado la Buena Pro al postor CIEZA, exactamente el monto del expediente técnico no me ha sido entregado todavía el acta, no tengo detalles si ha sido a 100% el valor referencial, voy a averiguar el monto en un momento por favor.

EN LA PROVINCIA DE ICA:

En el sector Agrario:

Ampliación, Mejoramiento y Equipamiento de Infraestructura del CITEVID, el expediente técnico está en proceso de culminación.

Parque Ecológico Golda Meir, está ejecutado al 100%.

En el sector Educación:

Ampliaciòn, Rehabilitaciòn, Mejoramiento y Equipamiento de Infraestructura Educativa en la I.E. N° 059 Señor de los Milagros, el expediente técnico está en proceso de revisión.

Construcción de Infraestructura Educativa en la I.E. N° 22570 Santa María, el expediente técnico está en proceso de formulación.

Sustitución Ampliación y Equipamiento de la Infraestructura Educativa de la I.E. Margarita Santa Ana de Benavides, está en proceso de licitación.

En el Sector Saneamiento:

Mejoramiento del Sistema de Agua potable y Construcción del Sistema de Alcantarillado en el CC.PP. San Martín y Anexos, está por licitar en estudio de prefactibilidad.

Construcción de Red de Alcantarillado en los Sectores II, III y V del PP.JJ Señor de Luren, ejecutado al 100%.

Construcción de Red de Alcantarillado en los Sectores II, III y V del PP.JJ Señor de Luren, diferentes recursos también está ejecutado al 100%.

Terminación de Red de Alcantarillado en la Asociación de Vivienda Villa los Educadores, ejecutado al 100%.

Construcción de Sistema de Alcantarillado en los CC.PP. La Victoria y los Juárez, ejecutado al 100%.

En el Sector Transportes:

Mejoramiento y Rehabilitación de la Av. Túpac Amaru, está en ejecución.

Construcción de Pistas y Veredas del Distrito de Subtanjalla, ya ha sido aprobado el expediente técnico y eso va a ser transferido a la Municipalidad de Subtanjalla.

Mejoramiento y Rehabilitación Carretera Cruce Socorro - San Juan Bautista - Collazos - Panamericana Sur, en proceso de licitación.

Mejoramiento y Rehabilitación de Carretera para la Integración de Centro Poblados de los Distritos de Pueblo Nuevo y los Aquijes – Ica, será transferido a la Municipalidad de Pueblo Nuevo.

Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Ica los Molinos-Tambillos, expediente en proceso de revisión.

Elaboración de expedientes técnicos carretera Los Molinos-Huamaní, quebrada 2 aguas, eso también es con financiamiento del programa Caminos Departamentales por intermedio de PROVÍAS Descentralizado.

En el sector Energía:

Electrificación P.J. Eleane Karp de Toledo-Parcona, está en proceso de revisión el expediente técnico.

En el sector Vivienda:

Sustitución de Cafetín y Mejoramiento de Áreas Verdes en la Sede Central del GORE-ICA, ejecutado al 100%.

En el sector Defensa y Seguridad Nacional:

Construcción de Puesto de Auxilo Rápido en la Urbanización la Palma, Distrito de Ica, ejecutado al 100%.

Implementación de un Sistema de Alerta para la Prevención de Desastres Hidrometereológicos, Planeamiento y Desarrollo en la Región Ica, en proceso de licitación.

Encauzamiento y Descolmataciòn de Río en el Sector Pampahuasi y Orongocucho del Distrito de Rosario de Yauca, en proceso de ejecución, esto va a ser una licitación directa.

Rehabilitaciòn de Servicios Pùblicos en los Caserios del Distrito de Yauca del Rosario, en proceso de ejecución.

Defensa Ribereña Río Ica, saldo de ejecución en obra.

Atención de Desastres y Apoyo a la Rehabilitación y la Reconstrucción del Dpto de Ica, ejecutado al 100% el dinero asignado.

Industria, Comercio y Servicios:

Puesta en Valor del Atractivo Turistico del Balneario de Huacachina, ejecutado al 100%.

Mejoramiento de la Iluminación Exterior del Templo del Señor de Luren de Ica y Remodelación de las Plazuelas, ejecutado al 100%.

Mejoramiento Turistico Mediante Señalización Estandarizada (Plan Copesco), el expediente técnico ya ha sido autorizado sus costos unitarios y se va a proceder a la contratación.

EN LA PROVINCIA DE PALPA:

En el sector Educación:

Sustitución de Aulas en el I.S.T. Palpa - Distrito de Río Grande, está en ejecución.

Sustitución de Infraestructura Educativa del C.E. N° 23015, por reformular.

Sustitución de Aulas en el I.S.T. Palpa - Distrito de Río Grande, en proceso de ejecución.

Sustitución de Infraestructura y Equipamiento en la I.E. N° 22437 San Jacinto, reformulación del expediente técnico.

Sustitución de Aula en la Institución Educativa N° 22680, Anexo Santa Rosa de Río Grande, en proceso de ejecución.

En el Sector Salud:

Sustitución de Infraestructura del Servicio de Emergencia y de Morgue en el Hospital de Apoyo, en ejecución.

En el Sector Saneamiento:

Mejoramiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable de la Ciudad de Palpa, en proceso de licitación.

Defensa y Seguridad Nacional:

Rehabilitación del Canal de Derivación de Río Grande en el Sector Santa Rosa de Río Grande, en proceso de ejecución.

Industria, Comercio y Servicios:

Puesta en Valor de los Petroglifos de Chichictara en la Provincia de Palpa, expediente técnico en formulación.

EN LA PROVINCIA DE NASCA:

En el Sector Educación:

Construcción y Mejoramiento de la Institución Educativa Almirante Miguel Grau – Marcona, prefactibilidad en proceso de formulación.

Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa en la I.E. N° 22419 José Abelardo Quiñones, expediente técnico en proceso de revisión.

Construcción de Centro de Cómputo y Equipamiento I.E. N° 22406, Roberto Pisconti Ramos, en proceso de licitación.

Construcción de Nueva Infraestructura Educativa en el CEAT San Martín de Porras Secundaria el Cabildo, expediente en proceso de revisión.

Culminación y Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva en la I.E. N° 22401 Maria Reiche Neumann, expediente técnico en proceso de formulación.

Sustitución de un Aula en la I.E. N° 22707 Cabildo, Changuillo, obra en proceso de licitación.

En el Sector Saneamiento:

Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable del Ingenio, en ejecución.

Mejoramiento del Abastecimiento de Agua Potable en los Distritos de Nasca y Vista Alegre, ejecutado al 100%.

Defensa y Seguridad Nacional

Rehabilitación de Acueductos, ejecutado al 100%.

Encauzamiento y descolmatación de los Ríos de Nasca y el Ingenio en los Sectores las Cañas-Cahuachi-Pacheco y San Pablo - Maca Maca, ejecutado al 100%.

Industria, Comercio y Servicios:

Rehabilitación y Mejoramiento de Carretera a Zona Arqueológica de Cahuachi, el expediente de prefactibilidad en proceso de formulación.

Construcción del mirador del centro turístico de interpretación para las líneas de Nasca, perfil en proceso de licitación.

Administración, Planeamiento, Elaboración de Perfiles ejecución, gestión de proyectos en ejecución, modernización, equipamiento y actualización del sistema de informática (ininteligible) sede central, ejecutado al 100% y elaboración de perfiles en ejecución.

El resumen por sector ya ha sido explicado los montos, eso es todo lo que tengo que explicar, muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias señor gerente de infraestructura. Señores consejeros en el acuerdo de Consejo Regional anterior que se determinó era precisamente que estuvieran todos los Gerentes y los sub gerentes para que puedan hacer su exposición, de esta manera poder tener en claro todo lo que corresponde a conocer los detalles del manejo como se viene generando la situación del manejo fiscal del presupuesto del año (ininteligible), en ese marco yo creo que se amerita que los consejeros habiendo notificado el gerente general a cada uno de los gerentes y sub gerentes amerita pues de que se genere un llamado de atención señor presidente muy severo a quienes no están presentes porque creo que esa es una disposición del Consejo Regional a quienes no están presentes y habiendo sido notificados no estén en estos momentos sabiendo de que tenían más allá de todo este marco no están presentes algunos gerentes, entonces señores consejeros para que puedan aprobar un llamado de atención

severo para que lo haga por conducto regular el señor presidente regional a los gerentes que no están presentes para que se pueda conocer y dar a conocer que no pueden faltar el respeto al consejo regional.

Los señores consejeros que estén de acuerdo por favor, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor presidente para correr traslado, si me permite, son gerentes que ya están notificados todos y creo que están 2 Gerentes que no están presentes.

Señores consejeros vamos a pasar para dar la oportunidad para que pueda exponer el señor gerente de Desarrollo Social, el Dr. Héctor Montalvo, nosotros quedamos de que eran todos los gerentes, el administrador, el asesor legal, que tenían que estar presentes y los sub gerentes de cada provincia señor presidente le comunicamos.

Dr. Héctor Montalvo para que pueda hacer uso de la palabra, los señores consejeros por favor para que puedan permitir la participación del Dr. Héctor Montalvo, Gerente de Desarrollo Social sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

EL DR. HÉCTOR MONTALVO MONTOYA, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GORE-ICA: Señor Presidente Regional, Presidente del Consejo, Señores Consejeros, Señor Vicepresidente. Dentro de los recursos que llegan al gobierno regional tenemos recursos determinantes que en este caso corresponden a Canon, Sobrecanon y Regalías, a todos se les ha hecho llegar una hoja donde está la exposición que estamos haciendo en este momento.

La programación inicial de este tipo de recursos era de 5 millones 898 mil 528 nuevos soles pero en el transcurso de los días o de los meses se hizo una modificatoria debido a ingresos por mayor captación por 6 millones 783 mil 747 y una modificatoria con un saldo a favor de 1 millón 541 mil 808 nuevos soles haciendo un total de 14 millones 224 mil 083; en el mes de agosto con posterioridad al sismo como lo

mencionó el señor gerente general se hicieron algunas adquisiciones entre alimentos, carpas, frazadas por 1 millón 195 mil 042 quedando un saldo de 13 millones 029 mil 041, esto es lo que posteriormente se efectuó una modificación y una reprogramación de la manera como se puede observar en el siguiente cuadro:

Para Salud se destinó 3 millones 023 mil 078, para educación 6 millones 653 mil 143, para el Comedor Nacional 379 mil 110 nuevos soles, para maquinaria a la provincia de Chincha se envió una transferencia por 1 millón de nuevos soles, para equipos de cómputo 250 mil, para parchado de pistas 15 mil nuevos soles, en alimentos se ha destinado 900 mil nuevos soles, para el PETACC 465 mil, para EMAPISCO 41 mil y otros que corresponde a combustible, controladores, operadores, supervisores, etc. 302 mil 708 dando un total como habíamos visto hace un momento del saldo de 13 millones 029 mil 039 nuevos soles.

Como se pudo haber observado la mayor cantidad se encuentra destinado a la salud y educación, para salud se destinó 3 millones 023 mil 078, el desagregado es el siguiente:

Para módulos de atención según un requerimiento que se nos hizo llegar desde la Dirección Regional de Salud para toda la región se ha destinado 1 millón 284 mil 295, el día de ayer ya se han empezado a hacer los trazos empezándose en el Hospital Regional con la finalidad de colocar estos módulos de atención, pero en algunos lugares no se puede colocar los módulos debido a que no hay lozas; por lo tanto en salud se ha destinado 367 mil 783 para la confección de estas lozas. Como se tiene conocimiento que por Acuerdo de Consejo Regional hubo 60 días que no se cobraba a la comunidad y esto indudablemente trajo consigo un desmedro en la captación de recursos directamente recaudados de los establecimientos de salud y habría que buscar la forma cómo podíamos devolverles ese dinero porque indudablemente había necesidades en estos establecimientos por lo cual se determinó que para los CLAS se haga una transferencia de 223 mil nuevos soles y para los Hospitales 448 mil nuevos soles; asimismo se ha hecho una transferencia para la adquisición de un equipo de rayos x debido a que el equipo del Hospital Regional de Ica colapsó por una cantidad de 500 mil nuevos soles; asimismo el Hospital Regional no tiene un lugar para hospitalizar a los pacientes por lo cual además de los módulos de atención se ha hecho la

distribución y transferencia de 200 mil nuevos soles para Hospital Regional de Ica para que haga la adquisición de 5 módulos para hospitalización, con esto da un monto total de 3 millones 023 mil 078.

En educación que es el otro rubro fuerte que indudablemente todos sabemos que ha habido un colapso total se ha recepcionado también desde la Dirección Regional de Educación conjuntamente con el Instituto Nacional de Defensa Civil un informe de cuáles son las aulas colapsadas, con ello se tiene el requerimiento para comprar módulos para estas aulas es de 3 millones 997 mil 082, también estos módulos ya se han empezado a colocar; al igual que en salud la mayoría de centros educativos o instituciones educativas no cuentan con las cosas suficientes para poder colocar estos módulos, por lo cual también se determinó y se decidió que se destine la cantidad de 958 mil 563 nuevos soles para la construcción de estas lozas para colocar los módulos; asimismo también se ha destinado junto con los módulos la cantidad de 1 millón 697 mil 498 nuevos soles con la finalidad de comprar mobiliario para los centros educativos, haciendo un total en educación de 6 millones 653 mil 143, es todo señor presidente del consejo.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien, señores consejeros escucharon al gerente de Desarrollo Social vamos a pasar a escuchar a los sub gerentes de cada una de las provincias tal como lo está indicado para que puedan estar presentes cada uno de ellos han sido notificados por supuesto, vamos a invitar a la sub gerente de la provincia de Palpa para que pueda hacer su exposición correspondiente.

Los señores consejeros para poder aprobar la participación de la sub gerente de la provincia de Palpa, por favor sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

LA SRA. VICTORIA UBALDINA LÓPEZ ARQUIÑEGO, GERENTE SUB REGIONAL DE PALPA DEL GORE-ICA: Señor Presidente del Gobierno Regional de Ica, Señor Vicepresidente, Señores Consejeros, digna concurrencia. En esta oportunidad quiero

agradecer con la participación que nos están dando a los gerentes sub regionales de Palpa porque creo que es necesario de que conozcan también la problemática que tenemos.

En cuanto al estado situacional de los perfiles tenemos pues en la provincia de Palpa la construcción del Aeródromo de Llipata que está en proceso de formulación de estudio consultor externo adjudicado por la sede central, ha sido otorgada con la Resolución N° 051 de fecha 26 de abril del 2007 aprobación de bases administrativas y en la actualidad en ejecución el perfil.

La construcción del canal de derivación de los excedentes de aguas de Río Grande al Valle de Santa Cruz Palpa sabemos que también ha sido otorgado con una Resolución N° 205 de fecha 27 de agosto Aprobación de expediente de contratación en la etapa inicial, elaboración de estudios de preinversión a nivel perfil, procesos de adjudicación para la selección del consultor en la formulación del estudio por la sede central expediente de contratación aprobado.

En la terminación del canal de derivación de Río Grande-Palpa, aprobada con Resolución N° 054 del 27 de abril del 2007, las bases administrativas del proceso de selección, elaboración de estudios de pre inversión a nivel perfil (cambio de video) ubicado por la sede central.

El Mejoramiento de la Trocha Carrozable Piedras Gordas-Puerto Caballa de la Provincia de Palpa aprobada con Resolución N° 205 de fecha 27.08.07, aprobación de expediente de contratación en la etapa inicial, elaboración de estudios de pre inversión a nivel perfil. Estado Situacional: Proceso de Adjudicación para la selección del consultor de la formulación del estudio. Expediente de Contratación aprobado.

Mejoramiento de la Trocha Carrozable Río Grande-Palmar, Informe N° 056 pasó a Gerencia de Estudios el 28.09.07 pasa a GRINF, el 12.11.07 Administración y el 13.11.07 a Abastecimiento. Estado situacional: En trámite por sede central para proceso de adjudicación de selección del consultor de la formulación del estudio.

Mejoramiento de la Trocha Carrozable Santa Cruz-Tibillo. Informe N° 056 pasó a Gerencia de Estudios; 28.09.07 pasa a

GRINF, 12.11.07 Administración, 13.11.07 Abastecimiento. Estado Situacional: En trámite por sede central para proceso de adjudicación de selección del consultor de la formulación del estudio. La fecha de información básica y estructura de costos para el proceso de elaboración fue solicitada por la Gerencia Sub Regional de Palpa el 17 de mayo.

En cuanto a la Sustitución de la Infraestructura Educativa de la I.E. N° 23015 fue colapsada o prácticamente ha sido afectada por el sismo del 15 de agosto donde estaba en pleno proceso y ha sido suspendida, por lo tanto está en proceso de reformulación. Estado situacional: Reformulación del perfil integral debido a que falta meta física por ejecutar a causa de que la ejecución ha sido por etapas ocasionando mayores costos que difieren del perfil integral aprobado y asimismo la infraestructura construida ha sido afectado por el sismo del 15 de agosto y por lo tanto ha sido también aprobado el expediente de contratación de evaluación de estructuras de aulas construidas.

Sustitución de la Infraestructura Educativa de la I.E. N° 22437 – Río Grande. Con Resolución N° 179 DE FECHA 27.07.07 aprobación de expediente de contratación. Resolución N° 240 de fecha 28.09.07 de aprobación de bases administrativas para el proceso de selección y elaboración de expediente. Estado situacional: Perfil aprobado en el presente ejercicio presupuestal actualmente se encuentra en proceso de elaboración de expediente técnico para su ejecución, justamente el contratista en la mañana nos informaba de que había firmado el contrato el día 29 de octubre y hasta la fecha no se le ha entregado el contrato, en la oficina ya están ingresados los expedientes para su revisión correspondiente y no tenemos el contrato.

La Sustitución de la Infraestructura Educativa I.E. 22424 en la cual fue rescindido el contrato porque este perfil ha estado trabajando en el 2005 y ha sido rescindido y en la actualidad la Gerencia Sub Regional con el área técnica y el apoyo del coordinador hemos estado trabajando el perfil.

Puesta en Valor del Recurso Turístico Petroglifos de Chicchictara el cual solicitábamos, fue aprobado con Resolución N° 179 de fecha 27 de Julio, aprobación de expediente de contratación con Resolución N° 240 de fecha 28 de setiembre, aprobación de bases administrativas para

el proceso de selección y elaboración de expediente el cual se encuentra en proceso de elaboración del perfil.

Rehabilitación del Canal de Derivación de Río Grande, en el Sector Santa Rosa Río Grande, perfil aprobado en el presente ejercicio presupuestal que ha sido ejecutado por administración y está en la actualidad en proceso de entrega.

Puesta en valor del atractivo turístico del Geoglifo El Tumi que también ha sido suspendida.

Rehabilitación de infraestructuras educativas Palpa por sismo del 15 de agosto del 2007, por gestiones de la Gerencia Sub Regional de Palpa se llegó a conseguir 7 perfiles aprobados y elegibles por INDECI. Tenemos el trabajo de la elaboración del expediente técnico para la ejecución que recién han sido autorizadas hace 8 días y por lo tanto estamos esperando el convenio de INDECI para la elaboración y ejecución de esos perfiles aprobados para la elaboración de estos módulos prefabricados.

Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado en la localidad de Palpa, esta obra prácticamente tenía que terminar el 20 de febrero del 2007, la Oficina de la Gerencia Sub Regional con Memorando de fecha 04 de julio donde nos remite copia de carta notarial cursada el GRINF, una carta notarial cursada a EMAPICA dándole un plazo de 48 horas para que reinicie los trabajos, en el cual iniciaron y luego abandonaron y el 14 de agosto del 2007 contestamos con oficio N° 537, se informa nuevamente que la fecha de ejecución de la obra se ha vencido por lo que se debe proceder a la resolución de convenio suscrito entre el presidente del GORE y EMAPICA; con el Oficio N° 617 del 19.09.07 se sugiere a GRINF continuar con el trámite de resolución de convenio; el 20.11.07 se cursó el oficio N° 741 donde reiteramos la Resolución de Convenio con carta notarial haciendo constatación física y el inventario de obra gestión que debe realizarse con la autoridad del mismo nivel.

La Sustitución de infraestructura del servicio de emergencia y de morgue en el Hospital de Apoyo de Palpa el cual todavía, esta obra ha sido ejecutada 2004-2005 en la actualidad todavía falta equipamiento, dentro de ellos está

incluida un presupuesto de 70 mil soles que posiblemente lo estén comprometiendo este mes.

En cuanto al mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua potable de la Ciudad de Palpa, hemos tenido problemas que han sido suspendidas en pleno proceso por observaciones, han sido dadas por los consultores o los profesionales que estaban postulando, las empresas que estaban postulando a dicho proceso. La resolución una vez que fueron levantadas las observaciones ha habido modificación en la cual la aprobación del expediente se da el 22 de octubre del 2007; entonces nosotros hemos ingresado el 26 de octubre para solicitar el expediente de contratación y la licitación correspondiente, yo creo que está en trámite y para ser colgado en el sistema.

Es cuanto tengo que informar, aparte de ello quiero agregar que la Gerencia Sub Regional de Palpa adolece de movilidad, adolece de personal, yo pienso de que en cuanto a la movilidad le podría informar de que nosotros hemos coordinado con el Gerente General para la reparación correspondiente, en el cual se había comprometido en hacerlo en menos de un mes pero estamos diciembre y todavía la movilidad está en el taller. También quería decirle que si la preocupación del Presidente Regional es la descentralización y avanzar con las obras y los proyectos porque este beneficio va prácticamente en beneficio de la población tanto para el desarrollo económico, social y cultural y nosotros estamos preocupados, en especial la Gerencia Sub Regional de Palpa; en estos momentos nosotros estamos trabajando los expedientes técnicos de los módulos pre fabricados, tenemos que hacer las obras del C.E. Santa Rosa, por lo tanto hemos tenido un inconveniente porque han rotado el personal en el sentido de apoyo no sé que tanta necesidad habrá acá en GRINF, un personal del área técnica. La Gerencia Sub Regional cuenta con un Ingeniero del área técnica, contamos con un Coordinador y un Ingeniero en la Unidad Formuladora, mi persona no está en contra de que de repente se movilice al personal pero tampoco nos pueden dejar sin un brazo para poder avanzar nosotros con nuestros trabajos; por lo tanto pido al Gerente General de que nos sustituyan inmediatamente el profesional que necesitamos porque de lo contrario no vamos a poder avanzar los trabajos y cumplir las metas porque en este momento estoy varada con los informes que tienen que hacer el área técnica porque constantemente tenemos que hacer trámites,

faltan firmas y por lo tanto yo sí pienso de que es necesario de que los cambios se den pero siempre y cuando sean sustituibles, es todo cuanto tengo que informar, muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias a la Gerente Sub regional de Palpa, hemos quedado. Si Consejero Herbert Suiney.

El Consejero SUINEY: Gracias Consejero Delegado por el favor de concederme el uso de la palabra aprovecho en saludar al Presidente Regional, el funcionario Ricardo Otiniano, Consejeros presentes, público en general. Primero para felicitar la exposición de la Sub Gerente por el nivel de detalle que ha tenido en la exposición, le vamos agradecer por favor de que nos haga llegar copias no tenemos y también a la vez sobre el diagnóstico que ha hecho usted en forma resumida sobre sus necesidades y de qué manera el Consejo Regional podría coordinar para apoyar, eso es todo Consejero Delegado.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien, vamos a participar en estos momentos a que haga el uso de la palabra el Gerente de la Sub Región de la Provincia de Nasca, el Sr. Max Benavides para que pueda hacer el uso de la palabra, los señores consejeros por favor sírvanse expresarlo levantando la mano para su participación.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Gerente de la Sub Región de la Provincia de Nasca, Max Benavides para que pueda hacer el uso de la palabra.

EL ANAL. SIST. MAX LEONARD BENAVIDES CARPIO, GERENTE SUB REGIONAL DE NASCA DEL GORE-ICA: Señores Consejeros, Señor Gerente General, Señores Gerentes, funcionarios todos. En el caso de Nasca como me ha antecedido el Gerente de Palpa creo que los problemas son similares y voy a redundar en lo que se viene ejecutando en las provincias.

En el tema de Miguel Grau se solicitó en el mes de febrero se licite así como también en el mes de junio, finalmente su licitación se hizo en el mes de octubre el contrato de

la Buena Pro por 35 mil soles y actualmente se viene ejecutando en la provincia.

En el tema de Miguel Grau se solicitó en el mes de febrero se licite así como también en el mes de julio, finalmente su licitación se hizo en el mes de octubre el contrato de la Buena Pro por 35 mil soles y actualmente se viene ejecutando ese colegio que realmente es uno de los clamores del pueblo de Marcona.

El segundo proyecto que tenemos para ejecución de este año es el Abelardo Quiñones que ya el consultor el Ing. Linares ya levantó las observaciones y actualmente se está presentando ya a la Unidad Evaluadora de la Región Ica. También el Roberto Pisconti ya está aprobado como lo ha dicho el Gerente de Infraestructura ya está en licitación, tenemos la reconstrucción del cauce del Río El Ingenio que se le dio por encargatura al PERPEC y ya está prácticamente en un 99% de ejecución.

En el Canon y Regalías tenemos Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Arqueológica de Cahuachi, es un proyecto netamente turístico, no es un proyecto carretero, el día 22 de noviembre se ha hecho la presentación de este proyecto que incluye la carretera y la Puesta en Valor de Cahuachi, tiene un presupuesto de 200 mil soles lo mismo que esperamos sean utilizados para culminar el expediente técnico así como los estudios como es el Certificado de Existencia de Restos Arqueológicos tiene un monto asignado de 200 mil soles, ya están culminados los estudios, ahora falta el levantamiento de observaciones por parte del INC que tiene mucho que ver en esto así como la OPI.

En la construcción del C.E. San Martín de Porres Cabildo de Nasca ya se ha presentado el expediente técnico y está en elaboración, está en el levantamiento de observaciones en un monto de 209 mil soles.

La culminación y el mejoramiento de la infraestructura educativa María Reiche se ha demorado el expediente técnico y también estamos a la espera de la aprobación por 88 mil soles.

La sustitución de la obra de Cabildo de Changuillo Nasca, se ha aprobado el expediente técnico y ya actualmente está

aprobado el expediente de contratación y también a la espera de la licitación.

La ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable en Ingenio Nasca que a esta hora tiene un avance del 99%, tiene un presupuesto de medio millón de soles que este año se va a culminar con los trabajos y trata de captar las aguas de la zona alta a través de galerías filtrantes y llevarla 7 Km. zona abajo al Distrito El Ingenio porque la población ha crecido.

En el caso del encauzamiento y descolmatación de los ríos Nasca y el Ingenio los sectores Nasca, Cahuachi tiene un presupuesto de 70 mil soles y estamos a la espera del alquiler de maquinaria con la Dirección de Agricultura que ya con el Gerente Regional hemos acordado de que ese proyecto se va a aprobar, aquí también creo que el gobierno regional tiene que establecer ese tipo de convenios con la Dirección de Agricultura para que no dilatemos mucho el tiempo, acá este convenio se presentó en el mes de agosto, cambiaron al Director de Agricultura, se retrasó la obra, finalmente miraron el convenio y en la actualidad estamos levantando las observaciones del convenio dado que se dice que si es convenio no debe de tener carácter lucrativo pero en el caso del programa de maquinarias de la Dirección de Agricultura les establece las Directivas que sí o sí tienen que cobrar y en caso ellos no lo hagan pues el funcionario en este caso el Sr. Quinteros se metería en serios problemas pero necesitamos aclarar ese punto para que en el futuro no nos demoremos mucho en esta aprobación de estos convenios o de estos contratos.

Finalmente el Mejoramiento del abastecimiento del agua potable del Distrito de Nasca y Vista Alegre esto también es un problema porque se firmó un convenio con la UNOPS el año pasado donde el Gobierno Regional tenía que pagarle por 3 obras Pisco, Chincha y Nasca un monto de 4 millones y medio de soles, finalmente se le han transferido 4 millones de soles nosotros como Gerencia Sub Regional teníamos un saldo que estaba pendiente en el Gobierno Regional de 773 mil 529 soles que lo programamos con el Ing. Carrión, con el Administrador y se le pagó el 100% de la obra; sin embargo, la UNOPS manifiesta que el dinero que le mandó Nasca lo ha destinado a las obras de Chincha y Pisco, razón por la cual ya no tiene plata y no le puede pagar la valorización N° 007 al contratista C&J y el contratista C&J

en la actualidad debería tener 5 frentes trabajando para la culminación de una obra de agua potable el cual es un problema bien sencillo en la provincia de Nasca porque no hay agua en estos momentos y se necesita que el Gobierno Regional le pague estos 330 mil dólares, a mis amigos de Pisco y Chincha hay que revisar esos presupuestos que ustedes tienen porque hemos visto con presupuesto que hay un saldo ahí de tanto de Chincha y de Pisco que les está sobrando y justamente esa es la deuda que le tienen a la UNOPS. La UNOPS ha manifestado que en tanto el Gobierno Regional no le pague esta deuda ellos no le van a pagar al contratista porque así dice su contrato y el contratista manifiesta que no tiene liquidez para la culminación de la obra, en tanto la población el día de hoy dentro de su pliego de reclamos, el paro que se ha convocado el día de hoy, está exigiendo la culminación de esta obra, esta obra se debió de haber culminado en el mes de agosto a más tardar, en agosto tuvimos este problema de los 775 mil soles, lo transferimos, pensamos que estaba solucionado en el mes de noviembre se volvió a repetir el mismo problema y están exigiendo el pago de 830 mil dólares.

En el caso de Rehabilitación de los Acueductos de Nasca fue un Convenio que se hizo con el INDECI y ese es un saldo que ya nosotros hemos liquidado esta obra y ahí quedan 16 mil 886 soles. Se ha firmado un convenio con el (ininteligible) para que el mirador turístico de interpretación para las líneas de Nasca con un millón 800 mil soles ya el contrato ya fue licitado, los consultores ya están trabajando en este proyecto, estamos prácticamente en un 50, 60%.

En el sistema de vigilancia para las líneas de Nasca también se ha licitado el estudio prácticamente se han asignado 80 mil nuevos soles y se está culminando el proyecto posiblemente a mediados de diciembre. Posteriormente el Plan COPESCO se ha comprometido en financiar tanto en la construcción del mirador turístico por un millón 800 mil como el sistema de vigilancia evaluado en un millón de soles más menos, el día de hoy hay una reunión en la Ciudad de Lima a la cual no he podido asistir por estar acá pero también el Plan COPECO tiene interés en financiar el proyecto de Cahuachi con el consultor y el Dr. (ininteligible).

En los estudios que se vienen ejecutando nosotros presentamos en el mes de enero 14 estudios en total para la

provincia de Nasca, de los cuales se aprobaron 5 que fueron pues (ininteligible) Changuillo, Desembarcadero de Marcona y Laboratorio (ininteligible) así como el Hospital de Nasca y el Circuito Turístico de Chauchilla, aparte nosotros estamos realizando por administración directa I.E Josefina Mejía Bocanegra, está en levantamiento de observaciones, el I.E. Enrique Fraccia también en levantamiento de observaciones, la I.E. Simón Rodríguez que es otra institución emblemática se está elaborando al 20%, el Instituto Superior Tecnológico también al 20%, el I.E. La Pascana está en levantamiento de observaciones que ya fueron presentados y en este momento se ha aprobado los expedientes de contratación y se está a la espera de la licitación, (ininteligible) de Artesanía y Turismo en el cual el gobierno regional tiene que firmar un Convenio con el Ministerio de Turismo para la construcción de este CITE, la carretera de Nasca Changuillo, el mejoramiento de la (ininteligible) de Nasca Vista Alegre y tenemos 2 problemas acá con el Hospital de Apoyo de Nasca que se debió estar ya en ejecución pero lamentablemente ha habido algunos problemas y estamos a la espera de que se subsanen en el transcurso de este mes porque es una obra que realmente, es uno de los problemas más sensibles que tenemos en Nasca el tema de la salud, hemos tenido esta semana un choque de 2 camiones, un accidente de un bus con 40 niños con 5 fallecidos, hemos tenido también en un descarrilamiento del cuello (ininteligible) en fin, Nasca se ha convertido en una zona lamentablemente por el flujo de tránsito y por lo tanto el Hospital de Apoyo de Nasca tiene que estar a tono con esta realidad en especial el equipamiento médico, las máquinas de rayos x no funcionan, tienen serios problemas, entonces ese proyecto por ejemplo es muy importante.

El circuito turístico de Chauchilla que se licitó en este grupo de 5 pero que fue declarado desierto y se está a la espera de la segunda convocatoria, esperemos que nuestros amigos del Comité de Adquisiciones de Ica porque la mayoría todos los procesos se vienen dando aquí en la ciudad de Ica que puedan ayudarnos y apoyarnos en este sentido.

Finalmente también estamos con el equipamiento de la Gerencia Sub Regional, hemos presentado un equipamiento para la Gerencia, está en levantamiento de observaciones y esperemos que en los próximos días se levante.

En el caso de Nasca también tenemos un personal que fue nombrado que es el personal Darío Alvitez en el cargo de Técnico Administrativo III que le corresponde su plaza en Nasca que debería estar en la Provincia de Nasca porque nosotros solamente tenemos 1 Ingeniero nombrado el Ing. Cirilo que es un Ingeniero Forestal que fue reincorporado del régimen de Fujimori y también tenemos al Ing. Juan Luna cuya plaza está en la ciudad de Palpa; entonces prácticamente no contamos con personal nombrado o digamos contratado para que asuman las responsabilidades como son la parte de Administración, la parte del área técnica, etc, etc. creo que el objetivo es fortalecer las gerencias sub regionales dada la responsabilidad y los proyectos que se vienen en el futuro, conocemos nuestra realidad, tenemos muchos proyectos, estamos trabajando con los 5 Distritos me imagino que igual en todas las Gerencias Sub Regionales y uno de los pedidos sería pues justamente fortalecer esta Gerencia Sub Regional, hago hincapié en que la Gerencia Sub Regional de Nasca es la única Unidad Formuladora que contamos en nuestra provincia, básicamente esa sería la exposición muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias Gerente de la Sub Región de la Provincia de Nasca, vamos a invitar al Gerente de la Sub Región de Pisco para que pueda hacer su exposición correspondiente señores consejeros para que puedan aprobar la participación de la Gerente de la Sub Región de Pisco, por favor exprésenlo levantando la mano.

EL ECON. ROLANDO NUÑEZ LOZA, Gerente Sub Regional de Pisco DEL GORE-ICA: Señor Presidente, Señores Consejeros, buenos días. Mi exposición en relación a la situación del proyecto de inversión pública del 2007 lo voy a dividir en 2 partes, programa de inversión pública 2007.

El programa de inversión pública está constituido como todos sabemos por 3 fuentes financieras: recursos ordinarios, canon, sobrecanon, regalías y rentas aduaneras, donaciones y transferencias de los cuales los proyectos propuestas financiados con recursos ordinarios fueron para Pisco "Reconstrucción para el sector Valdelomar-Pisco", "Ampliación, mejoramiento y equipamiento al Centro de Salud de Humay en Pisco"; los proyectos financiados propuestos por el Canon, sobrecanon y regalías son: "la construcción del colector industrial de Pisco", "la construcción de la

cámara de bombeo y líneas de impulsión y rehabilitación de la cámara actual del Distrito de San Andrés"; el único proyecto propuesto con donaciones y transferencias se tienen las obras complementarias de agua potable, desagüe de San Clemente; a raíz de la ley 28870 cuya finalidad es optimizar la gestión de las entidades prestadoras del servicio de saneamiento declaran en situación de emergencia los proyectos de agua y desagüe el cual se acoge la Municipalidad Provincial de Pisco para que conjuntamente con el Ministerio de Vivienda determinen llevar a cabo la ejecución de los proyectos antes mencionados como la construcción del sector Valdelomar en proceso de ejecución cuyo monto de inversión asciende a medio millón de soles y tiene como beneficiarios a 54 mil habitantes; la construcción del colector industrial de Pisco en proceso de ejecución, el monto de inversión es de 1 millón 320 mil 298 teniendo como beneficiarios a 17 mil 500; la construcción de la cámara de bombeo, líneas de impulsión y rehabilitación de la cámara actual del Distrito de San Andrés que ha ejecutado el monto de inversión ascendió a 1 millón 085 mil beneficiando a 17 mil habitantes; mientras los proyectos de ampliación, mejoramiento y equipamiento del centro de salud de Humay, es un perfil realizado por consultor externo, fue observado por la OPI a la fecha está en proceso de reformulación por la Oficina de la Sub Región de Pisco cuyo monto equivale a 341 mil 184. El proyecto obras complementarias de agua potable y desagüe de San Clemente, dicho estudio fue elaborado por un consultor externo contratado por el gobierno regional cuyo expediente fue aprobado el 21.09.07 como ya lo indicó el gerente general se encuentra ya en Buena Pro, el monto de inversión asciende a 2 millones 817 mil 175, su población que se va a beneficiar es de 17 mil habitantes.

En la segunda parte de nuestra exposición tenemos los estudios a nivel de pre inversión, a iniciativa de la Gerencia de la Sub Región Pisco y de los gobiernos locales se dispuso de 18 estudios a nivel de preinversión o perfil, todos ellos que lamentablemente han quedado en condición de observado por la OPI, están localizados 4 de ellos en Pisco cercado, 6 en Humay, 2 en Paracas, 1 en Huáncano, San Clemente Túpac Amaru y San Andrés respectivamente.

Los proyectos localizados en Pisco, a nivel de perfil tenemos la construcción, mejoramiento de infraestructura y adquisición e instalación de equipos biomédicos del Centro

de Salud San Miguel, está registrado con Código SNIP 49522 Observado, se están realizando los expedientes técnicos básicamente hay que tener en cuenta la mecánica de suelos, metrado y presupuesto, el diseño estructural eléctrico, sanitario, arquitectónico, el monto asciende aprox. a medio millón de soles.

Luego tenemos la ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa y complementaria y equipamiento del I.S.T. de Pisco, el estudio es financiado por la misma institución, el perfil de registro SNIP es 59274 también observado por la OPI, se encuentra en estos momentos en poder del consultor para el levantamiento de observaciones, se estima de inversión aproximadamente también en medio millón de soles.

La construcción del cerco perimétrico de una institución educativa 189 sector La Alameda, tiene registro SNIP 55928, está en proceso de reformulación por los daños sufridos por el sismo del 15 de agosto que básicamente se está realizando la mecánica de suelos que es un perfil significado, se estima una inversión arriba de los 100 mil soles.

El siguiente es la puesta en valor del malecón Miranda Muelle Balta, Plazuela Colón y Comedor Ecológico de Humedales Pisco, este estudio estuvo a cargo de un consultor externo también financiado por el gobierno regional, posee registro SNIP 62323, la inversión estimada para ese entonces fue de 2 millones de nuevos soles, el sismo del 15 de Agosto hizo colapsar completamente sus edificaciones del Malecón y sus alrededores, por lo que ahora habría la necesidad de replantear este proyecto como un Complejo Turístico Costanero y Recreativo, más o menos la distancia es 2 km.

A nivel de proyectos localizados, perfil de proyectos localizados en la zona de Humay, ahí tenemos seis. "Ampliación, Mejoramiento y Equipamiento del Centro de Salud de Humay", este proyecto está incluido en el programa de inversiones, tiene código de SNIP 35387; sin embargo como todos la mayoría está observado, es financiado por el Gobierno Regional, tiene nivel de perfil su monto estimado es de 350 mil soles.

El "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable de Humay y Centros Poblados" código de SNIP 50983, estudio financiado por el Municipio, también observado, el monto de inversión requerido es aproximadamente de 1 millón 800 mil, están los documentos en manos del Municipio para su reformulación.

"Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura Educativa y Complementaria de la Institución Educativa Juan Velasco Alvarado en la zona de Hernández, es un estudio financiado también por el gobierno regional, el registro SNIP 61130, observado, el monto de inversión supera el millón 100 mil, actualmente está en poder del constructor para el levantamiento de sus observaciones.

El Canal de irrigación de Chunchanga Pisco, perfil financiado por el Gobierno Regional, el monto de inversión aún no se ha determinado porque está en proceso de elaboración.

Construcción de Línea y construcción del sistema de agua potable del Centro Poblado Bernales y Centro Poblados aledaños de Humay, el perfil financiado es por el municipio, con contrato de consultor externo, el código SNIP es 65747 su inversión es aproximadamente 1 millón 800 mil soles.

Mejoramiento de Carretera tramo de 7.2 km y puesta en valor de la laguna Morón del distrito de Humay, está observado también por la OPI financiado por el Gobierno Regional, el Contrato del consultor está en proceso de resolución por incumplimiento, entiendo que se encuentra en el área legal.

Proyectos localizados en Paracas, se tiene dos: Mejoramiento de Infraestructura del desembarcadero pesquero artesanal Laguna Grande, se encuentra en proceso de elaboración por consultores contratados por el Gobierno Regional, aún no se tiene el monto de inversión estimado.

El Mejoramiento de la carretera división Salinas de Otuma desembarcadero Laguna Grande Paracas, estudio observado con proceso de resolución porque al parecer estuvo a cargo del mismo consultor, también se encuentra en el área legal.

Proyecto localizado en Huanca, ahí se tiene la construcción de ambientes de laboratorio de la Institución Educativa

22448 es un perfil simplificado financiado por el Municipio del lugar, su código SNIP 56144 también está en calidad de observado, el monto de inversión asciende a 95 mil.

El proyecto localizado en Túpac Amaru Inca es el mejoramiento de la capacidad resolutiva de los servicios del puesto de Salud Casalla, estudio financiado por la misma Institución, es un perfil simplificado con código 57449 en proceso de revisión por la unidad formuladora para revisión en la OPI, monto de inversión estimado 100 mil soles.

El Proyecto localizado en San Andrés, se tiene la construcción del desembarcadero turístico del Distrito de San Andrés, perfil en proceso de revisión por la unidad formuladora de la Gerencia Regional de Infraestructura para su inscripción en el Banco de Proyectos, fue elaborado por consultor externo aún no se tiene el monto de inversión.

También tenemos otros proyecto, la preparación y ampliación del muelle artesanal San Andrés, con perfil aprobado (ininteligible) le falta el nivel de factibilidad.

El proyecto localizado en San Clemente, ahí tenemos el mejoramiento y ampliación del sistema de agua y desagüe para el distrito de San Clemente, perfil financiado por el municipio, código SNIP 644572 fue observado por la OPI devuelto al municipio nuevamente para levantar la observación, el monto de inversión es de 7 millones 300 mil aproximadamente.

Hay un último proyecto localizado en Independencia que es referido a la electrificación de la zona de Cabeza de Toro ahí comprende cinco laterales el 2, el 3, el 4, el 5 y el 6, aproximadamente el monto de inversión supera los 430 mil.

Eso es, en realidad lo que quería manifestarles señores consejeros, como escuchaba a mis antecesores, Gerentes de Nasca, Palpa sentimos la misma necesidad, creo que estamos si bien es cierto se ha descentralizado, el gobierno central ha descentralizado las regiones pero las regiones parece que estamos centralizando muchas actividades de manera de que nos impide ser más ágiles en muchos de nuestros quehaceres que tenemos, hemos hecho varios requerimientos en cuestión de equipamiento, no tenemos por

ejemplo una movilidad para desarrollar nuestras gestiones, quisiéramos optimizar, quisiéramos dinamizar, en realidad yo tengo aproximadamente dos meses en este cargo, desgraciadamente he entrado a la parte mas crítica, es el manejo, el control, la administración de la crisis, de levantamiento, de eliminación de escombros, me hubiera gustado más centrarme en la parte de desarrollo de proyectos también en nuestra unidad técnica carecemos de técnicos y obviamente de la logística como equipos informáticos, inclusive los medios de comunicación que yo uso, particularmente mi propio celular, no tengo un RPM he solicitado en varias ocasiones, agradeceré bastante a las gerencias a las gerencias respectivas que tomen en consideración y que no solamente lo hagan por Pisco, lo hagan a nivel de todas la provincias, como provincianos, debemos atender no solamente a Ica, debemos atender a todas las provincias, el desarrollo debe ser homogéneo, no podemos ser muy heterogéneos en una ciudad tan pequeña con muchos recursos por hacer les agradeceré atender este tipo de requerimientos, muchísimas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias al Señor Gerente de la Sub Región de Pisco, vamos ha escuchar inmediatamente al Gerente de la Sub Región de la Provincia de Chincha, los señores consejeros por favor para autorizar la participación del Gerente de la Sub Región de Chincha por favor.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

EL ING. CÉSAR AUGUSTO SOTELO LUNA, GERENTE SUB REGIONAL DE CHINCHA DEL GORE-ICA: Muchas gracias, señor presidente del gobierno regional, señor vicepresidente, señores consejeros regionales, funcionarios del gobierno regional. En principio quiero agradecer al gobierno regional, a sus funcionarios por haber hecho posible que la provincia de Chincha cuente con una de las más importantes obras que vinieron siendo prometidas desde la época de los ochenta y que nunca se hacía realidad, esta grandiosa obra que el pueblo de Chincha les agradece es la obra Vaso Minaqueros que significa agua para Chincha en los próximos 40 ó 50 años según los estudios técnicos, se ha hecho realidad gracias a esta gestión importante de todos quienes componen de una u otra forma esta gestión que ingresó para trabajar

por los pueblos más olvidados sobre todos los sectores que no han tenido la suerte de tener obras como en el caso del Centro Poblado de Liguria del Distrito de Grocio Prado, un Centro Poblado que tiene más de 30 años de existencia y sin embargo no contaba con el servicio de alcantarillado y que gracias a esta gestión y al gerente general y al señor presidente quienes influyeron para que se ejecute en cuanto antes esta obra del Centro Poblado Liguria que ya se culminó al 100% y por ese sector como le consta al Señor Vicepresidente al Dr. Alonso Navarro por ahí discurren los desagües del distrito de Pueblo Nuevo y era injusto que no se le atienda a este Centro Poblado de gran historia para la Provincia de Chincha afincada en el Distrito de Grocio Prado tierra de nuestra bien amada Melchora Saravia.

Las obras que se están ejecutando y que se han culminado y que otra se encuentran en proceso de su expediente técnico en proceso de revisión y quiero dejar en claro algo sobre todo para conocimiento de los señores consejeros regionales que quizás desconozcan como desconocía yo cuando ingresé por primera vez que se me dio la oportunidad de ingresar a la administración pública, el hecho es que los expedientes técnicos se encuentren el proceso de revisión no significa que no se van a ejecutar, esto es parte de la administración pública y eso hay que entenderlo, los funcionarios comprendemos que tienen muchos trabajo no solamente para atender a la provincia de Chincha sino también a las provincias de Chincha, de Pisco, de Nasca, de Palpa y la misma ciudad capital como es la provincia de Ica que por fin está demostrando esa descentralización de la que tanto anhelábamos los Chinchanos. En el sector educación el gobierno regional para el presente año se ha preocupado por cierto a través de la Gerencia Sub Regional y la Gerencia General Regional que dirige el Ing. Ricardo Otiniano en que queda expedito para el presente año la obra de la construcción de aulas dedicados netamente para el laboratorio de física, química y una biblioteca con su respectiva sala de cómputo en la Institución Educativa José Yataco Pachas que como le consta al Consejero Regional Juan Cabrejas está ubicado en un distrito uno de los más grandes de nuestra Región Ica, como es el distrito de Pueblo Nuevo; para este colegio su expediente técnico ya está en proceso de revisión en segunda instancia Dios mediante con la esperanza de que los funcionarios pongan también toda su experiencia dedicada en la administración pública este lunes pueda ser aprobado para su inicio de ejecución y

podamos culminar cuanto antes la misma; asimismo en el distrito de nuestra serranía de San Pedro de Huacarpana se está en proceso también de revisión su expediente técnico la construcción de aulas, servicios higiénicos y el equipamiento de la Institución Educativa 228 de San Pedro de Huacarpana del Distrito de la sierra de la provincia de Chincha, nosotros dialogamos con sus autoridades, con los Directores de esta Institución Educativa y hoy más que nunca requieren de la construcción de estas aulas que va a ejecutar el gobierno regional y lo decimos porque después del sismo que fuimos golpeados duramente en el pasado 15 de agosto como Gerencia Sub Regional nos hemos dedicado al 100% lo que es el estado de emergencia, hay que comprender que un estado de emergencia su mismo nombre o sinónimo lo dice emergencia actuar al instante como lo hizo el actual gobierno regional cuando cayeron los huaycos, se desbordaron los ríos perjudicando los distritos del Carmen, de Tambo de Mora y del Distrito de Alto Larán donde por primera vez el gobierno regional ha decirle a sus propios pobladores un gobierno regional llegaban hacia a ellos para llevarles carpas, víveres y otros utensilios que como le consta al Vicepresidente también fue testigo de la misma; entonces esta emergencia no ha perjudicado en lo absoluto y no va a perjudicar creo yo que se ejecuten estas obras en el presente año, también tenemos la construcción de aulas en la Institución Educativa 22274 y la Institución Educativa 22273 en el distrito de Chavín, otro distrito de nuestra sierra que está totalmente abandonado pero pese a tener una compañía minera que se que está apoyando, ayudando mucho para que este distrito pueda tener el servicio de agua potable como le consta a quienes visitan este distrito, asimismo la Institución Educativa 22683 es una Institución Educativa que en el pasado mes de marzo se le prometió como gobierno regional ejecutar ahí la construcción de dos aulas, este es un Asentamiento Humano que está ubicado entre la jurisdicción del distrito de Pueblo Nuevo y el distrito de Grocio Prado, si ustedes visitaran esta Institución Educativa vivirán en carne propia como viven los niños que se educan en esta institución bajo cuatro esteras y totalmente abandonados y por primera vez como lo hizo este gobierno regional al igual que Condorillo Alto donde no conocían servicios higiénicos, no conocían la modernidad de la tecnología ahí ya se inauguró los servicios higiénicos y también aulas en Condorillo Alto, lo mismo se está haciendo en el Asentamiento Humano Melchorita Saravia donde se va a

construir dos aulas en beneficio de los niños que se educan en esa Institución Educativa, el mismo sector educación en todo el país la ciencia y la tecnología avanza y en la curricula actualmente se exige tener por lo menos conocimiento hasta de dos idiomas como se está exigiendo ahora a conocer la era de la computación, por ello dialogamos con la Señora Directora del Instituto Pedagógico de Chincha uno de los mas grandes de nuestra región y donde se educan centenares de futuros maestros y con el actual presidente de nuestro gobierno regional el Dr. Rómulo Triveño se aprobó que se construyera ahí dos aulas que específicamente serán netamente para un centro dedicado al estudio de idiomas si mas no recuerdo y mi memoria no me falla el primero ya se construyó en Cajamarca este sería el segundo de la región en todo el país donde se va a construir este Centro de Idiomas previendo el gobierno regional modernizar que las instituciones superiores de pedagogía en este caso el pedagógico también cuenten en nuestra Región Ica con este centro de idiomas como así se le ha denominado y que se estará construyendo dos aulas en el Pedagógico Público Superior de la Provincia de Chincha.

En el sector salud la provincia de chincha vio con bastante preocupación y le ofició y comunicó al gerente general de nuestro gobierno regional la situación que nuestro país está atravesando por una situación bastante dramática en cuanto al crecimiento de la enfermedad de la TBC el Distrito de Pueblo Nuevo es uno de los Distritos mayormente pobres porque hasta allí han llegado pobladores de Huancavelica, de Castrovirreyna de San Juan y de otros sectores que fugaron ante la ola de terrorismo que se dio en sus respectivos pueblos y que hoy están ubicados en el Distrito de Pueblo Nuevo repito uno de los mas pobres también o de extrema pobreza y hay un crecimiento alarmante de la TBC, por ello dialogando con nuestro presidente regional y el gerente general regional el Ing. Otiniano coincidimos en que en Chincha se debe equipar el puesto de salud de San Isidro, es un puesto de salud uno de los más grandes de la Provincia de Chincha igual que el Centro de Salud de Pueblo Nuevo y que alberga a miles de pobladores y niños sobre todo en la escala de desnutrición esto lo conoce perfectamente nuestro Vicepresidente, nuestro consejero regional y el consejero Chacaliaza, por ello se ha aprobado el equipamiento de laboratorio para la lucha contra la tuberculosis y una sala de recién nacidos en el Puesto de Salud de San Isidro Distrito de Pueblo Nuevo en

la Provincia de Chincha, lo cual quiero agradecer por esta intensión de avanzar en algo en lo que es el sector salud sobre todo ahora que hemos conocido una cruda realidad de la que el gobierno no ha asignado, ni FORSUR ha asignado absolutamente nada para el sector salud a decir el propio Director del Hospital Base San José de Chincha que ha mostrado su preocupación por no habérsele asignado ni un céntimo para el Hospital Base San José de Chincha. continuando con el sector salud se va o ya se ha ejecutado al 100% la construcción del Hospital Base San José de Chincha su remodelación y uno de los más modernos que quizás exista en nuestra región por eso es que ahora estamos preocupados porque se le aumente el nivel que no siga con ese nivel 1 sino con el nivel 2 que es el que actualmente debe tener nuestro Hospital Base San José de Chincha y que pido a los señores consejeros regionales, a nuestro presidente regional realizar las gestiones respectivas para que nuestro Hospital cuente con el nivel II porque ya lo merecen, ustedes son testigos que nuestro Hospital está altamente modernizado inclusive contamos ya con equipo de hemodiálisis y otros equipos modernos; en el sector salud también se ejecutó o está por ejecutarse, esto está ya pendiente en lo que será la continuación de el Cerco Perimétrico del Hospital Base San José de Chincha pero gracias al capital privado se ha logrado construir este cerco perimétrico y creo que ya no se tendría objeto alguno la construcción de la misma.

En cuanto a saneamiento, el actual gobierno regional que presidente nuestro presidente y los señores consejeros regionales en saneamiento vuelvo a recalcar por fin se hizo realidad la instalación de la red de alcantarillado en el Centro Poblado Liguria del Distrito de Grocio Prado por primera vez en la historia luego de más de 30 años, igualmente también está ejecutado al 100% y que fue inaugurado el sistema de agua potable y la construcción del sistema de alcantarillado en el Centro Poblado Santa Rosa del Distrito de Chincha Baja ahí ya esta obra fue inaugurada para el beneplácito de los centenares de vecinos que residen en este importante Centro Poblado de uno de los históricos Distritos de nuestra Provincia de Chincha y lo que también habíamos manifestado al inicio de la presente locución, el agradecimiento profundo a nuestro presidente a nombre del pueblo de Chincha y los señores funcionarios del gobierno regional por haber hecho posible ya el inicio de lo que es una grandiosa obra en la provincia de Chincha el

Programa de la obra de las Galerías Filtrantes en el Vaso de Minaqueros y Líneas de conducción para el abastecimiento de agua potable en la provincia de Chincha al 100%, en Chincha hay una escasez de agua potable en un casi al 20 a 25% la ejecución de esta obra a decirle a los técnicos va a solucionar al 100% el problema de agua potable y al mismo tiempo normalizará el abastecimiento en los próximos 40 a 50 años, esta obra además de la que se estará ejecutando en la parte alta de la provincia de Chincha también integra la ejecución de casi aproximadamente 7 kilómetros de tuberías del servicio de agua potable y alcantarillado, esto demuestra que la modernización en cuanto a saneamiento es una latente preocupación del actual gobierno regional y por ello es nuestro agradecimiento porque gobierno alguno no se ha preocupado ni se preocupó por este clamor de la provincia de Chincha y que fue repito bastante manoseado desde la década de los 80 pero que gracias a este gobierno regional se hace realidad para la provincia de Chincha, recibimos a los responsables de la ejecución de esta obra hace algunos días en la provincia de Chincha y nos dio bastante alegría el acta de entrega de terreno donde se va a ejecutar esta grandiosa obra para la provincia de Chincha. En saneamiento también al 100% ejecutado ya se inauguró también el alcantarillado del sistema de agua potable y construcción de la UPIS Vilma León en el Distrito de Tambo de Mora, esta obra que tuvimos la suerte de contar con la presencia de las autoridades regionales y del gobierno nacional ya fue inaugurada y los vecinos de Tambo de Mora cuentan con este importante servicio, muy importante porque luego del terremoto y de la declaratoria de emergencia los centenares de vecinos de Tambo de Mora se han trasladado hasta Vilma León prácticamente copando los terrenos de este sector que se encuentra en la parte alta del Distrito de Tambo de Mora para evitar posteriores réplicas del sismo como se ha venido anunciando y el temor que todavía existe entre los pobladores de Chincha.

En cuanto al sector Transportes se encuentra el expediente técnico también en proceso de elaboración, esta obra es la construcción de Trocha Carrozable desde San Juan de Yanac Rayacniyoc, Santa Rosa, San Juan de Upcha, San José de Huacarpana, Santa Mercedes, Chincha, esta obra es en su cuarta etapa que recién le toca a este gobierno culminarla y Dios mediante estaremos inaugurándola muy pronto porque ahí estos pueblos y estas carreteras van a unir a diversos pueblos y también tendrán la construcción de un moderno y

hermoso puente de aproximadamente 50 o más de 50 metros, por ello es que hay sumo cuidado en la elaboración de este expediente para que la obra sea una obra duradera como la que está ejecutando el actual gobierno regional. También se encuentra en elaboración de los estudios definitivos lo que se ha denominado la carretera Chincha y el Puente San Juan, esta obra perdón este expediente se encuentra en proceso de contratación para el inicio de la misma.

En cuanto a defensa y seguridad nacional, nuestro gobierno regional como señalé hace unos instantes se ha venido preocupando por primera vez en la historia creo yo, por el encauzamiento de los ríos, anteriormente las obras se ejecutaban misteriosa y sospechosamente en los meses que venían las aguas, yo no se por qué utilizaban esos meses cuando tenían los meses mas que suficientes para poder ejecutar estas obras y evitar que posteriormente se diga que las mallas se las llevaban las aguas o que las obras fueron derribadas por las mismas turbulencias de las aguas, por ello con bastante precaución y con bastante responsabilidad del gobierno regional realizó el encauzamiento de los ríos en la parte alta donde por primera vez a decir de los vecinos de Conta llegó un presidente regional y fue nuestro presidente el Dr. Rómulo Triveño Pinto quien fue agradecido inclusive por los campesinos y agricultores en la parte alta que por primera vez un presidente regional visitaba estas zonas y que se preocupaba por ellos como que por primera vez también llegaban los funcionarios del gobierno regional para brindar ayuda entre carpas, bidones, cocinas, frazadas y otros materiales que le servían para los damnificados luego no de los desbordes de los ríos si no de la caída de los huaycos, por ello en defensa y seguridad nacional el reforzamiento y encauzamiento de los puntos críticos en los ríos Chicos y Matagente es una obra en ejecución al 100%, hemos coordinado actualmente con los señores alcaldes de los Distritos de Alto Larán, del Distrito de El Carmen, del Distrito de Tambo de Mora y del Distrito de Chincha Baja para en coordinación y en forma conjunta con el gobierno regional nosotros como gobierno regional y digo nosotros porque somos un equipo que hemos venido a trabajar pondremos las mallas y ellos pondrán la mano de obra para así enseñarles que en forma conjunta se puede hacer posible obras que puedan engrandecer y promover el desarrollo de cada uno de los distritos, yo quiero agradecerles a ustedes por la atención, gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias al Gerente de la Sub Región de la provincia de Chincha.

Bien, los señores consejeros, hemos escuchado ya a cada uno de los Gerentes y Sub Gerentes de cada una de las sub regiones. (cambio de video

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE DEL GORE-ICA: Señores miembros del consejo, señor coordinador, quería pedir dispensa porque hemos sido requeridos por el Congreso de la República y debe estar saliendo en este momento el requerimiento de la información que ha solicitado el Congreso 1,100 folios, los estamos chequeando, le voy ha dar un último chequeo y va salir a la ciudad de Lima, por lo cual les pido dispensa de mi presencia en este Consejo.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Los señores consejeros, para aprobar la dispensa respectiva al señor Presidente de la Región, Dr. Triveño, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Muchas gracias señor presidente del Gobierno Regional. Señores Consejeros vamos ingresar, bueno a los que deseen hacer nuevamente interrogantes a los Gerentes y Sub Gerentes de las Sub Regiones, estamos prestos a escucharlos. Consejero Juan Cabrejas.

El Consejero CABREJAS: Muy bien escuchamos al Ing. Uchuya, que los expedientes técnicos de todas las provincias, pero voy a referirme a la provincia de Chincha, se encuentran en segunda instancia según esgrime el Gerente de la Sub Región para su revisión y supuestamente posterior aprobación. Hay que dejar establecido ante este Pleno del Parlamento Regional y con la presencia del Vicepresidente que aquí estamos hablando de la ejecución del presupuesto correspondiente al año 2007, de manera que las obras que nos han dado como un Programa de Inversión Pública y que fueron aprobadas en la Sesión Descentralizada del Distrito de La Tinguiña, en mi opinión muy particular respetando las otras opiniones aunque no las compartan de algunos Gerentes de las Sub Regiones no pueden pasar al año 2008; la

distribución del presupuesto del gobierno regional, se hace por población y una de las propuestas del Partido Regional de Integración para llegar a instalarse donde estamos sentados gracias a ese voto popular, fue por ejemplo que Chincha tiene que tener el 26.5%, me permití solicitarle al Secretario General de este Pleno, ¿cuánto es el dinero que le corresponde a Chincha en su porcentaje de 44 millones 100 mil, aún cuando hemos querido sacar de los 60 millones aproximadamente y tenemos pues que a la provincia de Chincha le corresponderían 11 millones 686 mil 528 nuevos soles, si me equivoco el Vicepresidente puede corregirme, con todo cariño digo yo, ¿cuánto es el presupuesto asignado para Chincha y ejecutado en el año 2007?, la obra Vaso Minaqueros es una realidad, se hizo gracias a que un brillante Gerente y un equipo técnico de la Empresa Prestadora de Servicio de Saneamiento y Agua Potable de la Provincia de Chincha tuvo pues la grandiosa idea de hacer un perfil recargado en este caso y que fue solicitado y perdone el público que está acá presente a quién habla para que haga gestiones en este Pleno del Parlamente Regional y se le destine presupuesto, es así y hay que recordar que aquí hubo una confrontación alturada por cierto dentro de los cánones democráticos, entre quién habla y disculpen que me ponga por delante y el Presidente Regional y fue objeto de unas críticas en ese momentos, y como no también recordar el apoyo del Vicepresidente, el Dr. Alonso Navarro, por supuesto que sí, hemos peleado por esa obra y se la hemos dado ha Chincha pero ¿cuánto nos ha tocado de esa obra, en este presupuesto correspondiente al año 2007?, 4 millones que distan mucho de los 11 millones y pico que yo he señalado y de los 14 millones que tendría que tocarle a la provincia de Chincha según el presupuesto descentralizado, yo escuché al Ing. Uchuya y hace dos días en la sesión que se postergó, el Gerente de la Sub Región, supuestamente algunos diarios informan "le corrigió la plana al consejero", absolutamente falso, yo he venido acá ayer y he llamado reiteradas veces al Gerente de la Región y he preguntado por las ocho obras que supuestamente van ha tener presupuesto para Chincha y por ejemplo una menciono, la del Distrito de Chavín que ha señalado el Gerente de la Sub Región, esa obra no se va ha poder ejecutar por una sencilla razón, la propiedad del terreno donde se pretende construir el Colegio es de propiedad privada, de manera que ¿de qué estamos hablando?; el presupuesto tiene que ejecutarse correspondiendo al año 2007 exclusivamente y aquí me he sentado ayer con el Ing. Otiniano y el Ing.

Arnaldo Ramos me parece o Ananías y hemos discutido este tema, y hemos dicho y si miento que tome la palabra el Gerente General que probablemente ninguno de esos expedientes excepto uno que ha señalado el Ing. Uchuya puede ser aprobado en este año 2007 para darle presupuesto y ejecutarse, esa es la realidad de nuestra provincia, y cuando yo dije no nos discriminen y saqué cara porsupuesto, porque nosotros somos consejeros elegidos por toda la región, traje a colación la provincia de Pisco, la provincia de Palpa y la provincia de Nasca, lamentablemente ustedes no tienen obras o díganme ustedes, ¿cuál es el presupuesto asignado en este año 2007 para sus obras?, ¿qué obras priorizadas y esas son las preguntas que van ha tener que responder los gerentes en la sesión descentralizada de La Tinguiña tienen en estos momento expediente técnico? y que diga que se le va ha dar dinero, acaso no se está pretendiendo con justa razón seguramente para Ica porque no nos oponemos al desarrollo de Ica como algunos pretenden decir, nosotros somos elegidos consejeros por toda la Región y se pretende priorizar tres proyectos, ojalá que el Pleno votará no sabemos ¿cuál será su destino de esas tres obras? y dicen cuatro millones para tres proyectos nuevos que no fueron priorizados en la Tinguiña, eso me hace concluir que esos cuatro millones naturalmente están saliendo de los procesos o de los expedientes técnicos que están en observación, los Gerentes han expuesto brillantemente, han dicho sus necesidades, le damos la razón, los felicitamos por su exposición pero aquí se trata de discutir el presupuesto 2007 y ¿cuánto se le asigna a cada provincia? de ese presupuesto que nosotros hemos enarbolado como bandera del PRI en la campaña electoral, ese es el tema señores del Pleno, yo quisiera preguntarle al Gerente como interrogante, ¿cuáles son los expedientes técnicos de la provincia de Chincha que supuestamente van a ser aprobados?, y ¿cuándo van a ser aprobados porque el Decreto de Urgencia 014 y 015 señala que solo es hasta el 31 de Diciembre del año 2007? y que si usted no compromete estos recursos para Chincha porque los expedientes técnicos no están aprobados lamentablemente Chincha se queda sin obras y el año 2008 es otra cosa, el año 2008 es el año que viene es el futuro, de repente nos quedamos en el camino y no hay 2008, alguna cosa puede suceder Dios no quiera, en eso estamos, ese es el tema que está en debate y por eso reclamamos justicia, la justicia social del Presidente de la República significa darle a cada uno lo justo con equidad y ¿por qué me pregunto yo?, siempre los expedientes

de Ica, y ojo que no tengo nada contra Ica porque hay otros que no son ni nacidos en Ica, ¿por qué los expedientes técnicos en Ica todos han sido aprobados casi sin excepción?, tenemos una que es la construcción del Hospital de la Tinguiña que no se aprobó, y ¿por qué los procesos o los expedientes técnicos que son de las provincias? no son aprobados, ¿qué es lo que pasa?, aquí vamos a ver, dice el Gerente de la Sub Región de Chincha, que hay un paquete de obras, esto es la maravilla, que esto es la panacea, seguramente será pero yo quiero que acá me respondan si hasta antes del 31 de Diciembre estos expedientes técnicos de los provincia de Chincha y las demás provincias van a ser aprobados, si ese presupuesto 2007 tiene que ser ejecutado de acuerdo a la equidad que debe primar en este gobierno regional, traslado la interrogante al Gerente General Regional y al Ing. Uchuya para que absuelvan las interrogantes porque ayer yo recibí como respuesta que los expedientes técnicos de Chincha, ni ningún otro se iban aprobar por lo menos en los seis meses venideros, muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias señor consejero Juan Cabrejas. Señor Gerente para que pueda usted responder las inquietudes del Consejero Cabrejas.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Si habría que darle paso al Gerente de Infraestructura para hacer el detalle de cada uno de los proyectos o de los expedientes técnicos que hace mención el consejero Cabrejas, es necesario hacerle recordar al Pleno que este presupuesto 2007 fue elaborado en el Gobierno anterior, lo que nosotros hemos hecho es ir reformulándolo de acuerdo a las necesidades y cumplimientos que se van haciendo de los expedientes técnicos y los perfiles que se aprueban; como ya se mencionó, en el caso de una obra de un colegio que es un terreno privado lamentablemente esas situaciones se informan cuando ya estaba por culminarse el expediente y no se había hecho una evaluación integral y ahí también existen las dificultades que tienen la gerencias sub regionales en personal técnico para poder realizar al detalle cada uno de estos proyectos y esto es lo que ocurres normalmente, recordemos lo de Palpa, en Palpa había un proyecto que ya estaba para licitarse, tenía toda su documentación en orden y cuando se revisa el expediente técnico basado por terrenos de propiedad privada

que no habían sido verificados ni absueltos en su propiedad; entonces lo que quiero es recordar eso no, que el presupuesto 2007 nace sobre la base de una aprobación de la gestión anterior que solamente lo dejó en perfiles en la mayoría de los casos y en otros solamente con nombres o habiendo ingresado al SNIP, no siendo aprobado su perfil; entonces lo que ayer o en la sesión anterior se mencionó, lamentablemente el sismo hizo un parálisis o hizo un paréntesis en la consecución o el programa que se tenía establecido para la ejecución de los proyectos de los expedientes técnicos y la aprobación de la ejecución de las obras, entonces en sí lo que quiero decir no se trata acá de justificar el por qué no se ha hecho sino que es una descripción de la realidad, se quiere hacer parecer de que es inoperancia de los funcionarios del gobierno regional, cuando nosotros a veces encontramos expedientes que no tienen la calidad suficiente y que después van ha tener problemas en la ejecución de las obras, eso ese es lo que se ha tenido que observar, no es en todos, asumimos la responsabilidad de que también hay algunos retrasos, hay problemas digamos coyunturales, de fondo en la estructura de la institución eso no se lo debemos a este gobierno sino es lo que se viene arrastrando desde la creación de los gobiernos regionales como tales, hay que recordar que la institución como gobierno regional se creó en el 2002, he escuchado los reclamos de algunos gerentes Sub Regionales y yo quisiera que ellos se centraran en el 1 de Enero de este año como encontraron cada sub gerencia; entonces, lamentablemente esa es la realidad de nuestra institución, por lo tanto yo quisiera darle paso al Gerente para que explique detalladamente y absuelva las consultas del Dr. Cabrejas.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señor Gerente de Infraestructura para que pueda usted absolver.

EL ING. GUSTAVO UCHUYA URIBE, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Muchas gracias, me voy ha permitir leer el informe del área de la Sub Gerencia de Supervisión que es el área encargada de la evaluación de los expedientes técnicos que se mencionan de la ciudad de Chincha. Referente al expediente técnico de la obra: "Sustitución de Infraestructura Educativa y Equipamiento en la I.E. José Yataco Pachas – Chincha", su estado ha sido devuelto con observaciones mediante Oficio N° 606 el 14 de

Noviembre a la ciudad de Chincha, estamos a la espera que regrese el expediente con las observaciones absueltas.

Referente a la "Construcción de 02 Aulas de Idiomas del Instituto Superior éste ha sido devuelto a la Gerencia Sub Regional de Chincha mediante cuaderno de cargo con fecha 19 de Noviembre 2007 por adolecer de documento de conformidad del revisor de la 1ª instancia sobre levantamiento de observaciones del consultor y suscripción de cada folio de parte del revisor y del Gerente Sub Regional. Son observaciones rápidas que se pueden hacer ya dependen de la agilidad, de la rapidez que puedan tener los funcionarios en Chincha.

La construcción de aulas del Instituto Educativo 22274 de Chilcapata, Distrito de Chavín, provincia de Chincha ha sido devuelta con observaciones mediante el Informe N° 283, con fecha 19 de Noviembre.

El Consejero CABREJAS: Disculpe, puedo hacer una observación, si, solicito por favor la presencia del Sub Gerente de Chincha en estos momentos porque ha abandonado la sala y necesitamos que escuche lo que aquí expone el Sr. Uchuya, una cuestión previa por favor y que se vuelva por favor a explicar con detalle para que él escuche lo que está pasando.

EL ING. GUSTAVO UCHUYA URIBE, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Referente a la obra: "Sustitución de Infraestructura Educativa y Equipamiento en la I.E. José Yataco Pachas–Chincha", su estado, se encuentra devuelto con observaciones mediante Oficio N° 606 de fecha 14 de Noviembre a la Gerencia Sub Regional de Chincha.

Referente al Expedientes de la "Construcción de 02 Aulas de Idiomas del Instituto Superior Pedagógico, ha sido devuelto a la Gerencia Sub Regional de Chincha mediante cuaderno de cargo con fecha 19 de Noviembre por adolecer de documento de conformidad del revisor de primera instancia sobre levantamiento de observaciones del consultor y suscripción de cada folio de parte del revisor y del Gerente Sub Regional.

Relacionado con la Construcción de aulas del Instituto Educativo 22274 Chilcapata, distrito de Chavín, provincia

de Chincha, Departamento de Ica; se encuentra devuelto con observaciones, con Informe N° 283 de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación con fecha 19 de Noviembre a la Gerencia Sub Regional de Chincha.

El Equipamiento de Laboratorio de TBC y Sala de recién nacidos en al Puesto de Salud de San Isidro-Pueblo Nuevo-Chincha, el expediente ha sido devuelto con observaciones mediante Informe N° 280 el 14 de Noviembre y remitido a la Gerencia Sub Regional de Chincha, estamos a la espera del levantamiento de observaciones.

Referente a la Construcción de Aulas del I.E. 22273 Chavín, provincia de Chincha, departamento de Ica, ha sido devuelto con observaciones mediante Oficio N° 596, de fecha 08 de Noviembre remitido a la Gerencia Sub Regional de Chincha.

La Construcción del Centro de Cómputo, construcción de patio cívico y adquisición de equipos de cómputo en la Institución Educativa 22234 Cruz Blanca, Chincha Alta, Chincha, su expediente ha sido devuelto con observaciones a la Gerencia Regional de Infraestructura mediante Oficio N° 546 de fecha 10 de Octubre y remitido a la Sub Gerencia de Chincha para el levantamiento de observaciones.

En este momento la Sub Gerencia de Supervisión solo tiene el expediente: "Sustitución de Infraestructura Educativa en el Colegio de Áreas Técnicas San Martín de Porras" Cabildo-Nasca que está siendo revisado, ingresó el 19 de Noviembre, su fecha de conclusión ha sido prevista para el día lunes 26 de Noviembre.

El Consejero CABREJAS: Interrupción por favor, estamos hablando específicamente provincia por provincia, de manera que le rogaría para que no se confunda se limite para la provincia de Chincha y luego vemos lo de las otras provincias, ¿lo puedo interrumpir?, usted ha culminado con lo de Chincha ¿no? permítame por favor el micrófono señor consejero delegado.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Vamos ha escuchar.

El Consejero CABREJAS: Muchas gracias consejero, la exposición nos demuestra que la realidad es otra, dice usted Ing. Uchuya que las observaciones pueden ser

subsanadas rápidamente, yo en honor a la verdad tengo mis dudas, los Abogados nos regimos por certezas nunca por dudas en el caso de quién habla todos somos iguales por supuesto respetando todas las profesiones, es Abogado. En la sesión que postergamos para que usted tenga conocimiento hace dos días, aquí se pretendía y se pretende vamos a ver cómo votan los parlamentarios regionales que se prioricen las tres obras que ustedes han mencionado con un valor asignado de 4 millones de nuevos soles, lo cual naturalmente me parece perfecto pero el Ing. Otiniano señaló que había como plazo máximo este lunes, de manera que estamos a muy pocos días salvo que el Ing. Otiniano nos haya mentido, no quiero decir eso porque usted se asombra frente a lo que yo digo; en consecuencia explíqueme usted, ustedes son gente experimentada, son ingenieros, soy un empírico, soy ignorante no conozco ese tema, si es posible que estos expedientes técnicos y le pongo un ejemplo, hay uno que ha sido devuelto desde Octubre hasta la fecha y no se levantó ninguna observación por parte de la Sub Gerencia de Chincha, de manera que yo no creo que hasta el día lunes se levante una observación por parte de la Sub Gerencia de Chincha, con todo respeto lo digo, eso es uno y dos, para que usted le de presupuesto a estas obras que estamos mencionando y luego nos vamos ha ocupar de las restantes provincias tienen que ser priorizadas, de acuerdo al Decreto de Urgencia 014 y 015 y lamentablemente algunas de las obras que hemos mencionado en la provincia de Chincha no están priorizadas, por eso yo internamente conversaba con el Gerente de la región, el Ing. Ricardo Otiniano Moquillaza y le dije por favor confronte usted, lo que se priorizó en la Tinguiña y el paquete de obras que ha mandado la Sub Región Chincha y por favor presente usted por Secretaría General, ¿qué obras deben ser priorizadas con relación a las que ha mencionado Chincha, si no hay expediente técnico, la conclusión es que estas obras no pueden ser priorizadas y consecuentemente no tienen presupuesto en el año 2007 y lamentablemente Chincha se quedaría solo con 4 millones de Vaso Minaqueros, de los 11 millones 600 mil que según dicen nos toca el Secretario General y yo digo que son 14. De manera que por favor, explíquenos eso, muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Para que pueda darnos respuesta, el Gerente de Infraestructura, con relación a los temas que ha planteado el Consejero

Cabrejas, consejero con todo respeto porsupuesto no, yo creo que usted ya está poniendo en tela de juicio a su Sub Gerente en estos momentos creo que eso en su momento también sería bueno que usted lo pueda aclarar, prácticamente le está diciendo que no está cumpliendo el señor Sub Gerente.

El Consejero CABREJAS: Cuestión previa por favor, yo creo que todos los que estamos acá presentes tenemos educación, y a mí particularmente no me gustan palabras, que me pongan en la boca que yo jamás he expresado, yo hablo de la cruda realidad que el Gerente de la Sub Región Chincha que es mi gran amigo de muchos años no de ahora, yo por supuesto, que lo avalo y quien habla pidió también que el señor sea designado como cargo de confianza y a Dios gracias el Presidente de la Región no se equivocó pero que cuando las cosas están mal no significa que vamos avalar y por supuesto que no significa ninguna confrontación con mi gerente a quién yo estimo, quiero y avalaré siempre porque para mí es uno de los mejores gerentes de toda la región, eso hay que dejarlo establecido, usted señor consejero con mucho cariño y respeto es dueño de sus propias expresiones como la vez pasada lo dije, no es de mi hechura ni de la paternidad del Dr. Cabrejas lo que usted acaba de expresar, muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: No vamos ha ingresar a la polémica de ninguna manera consejero Cabrejas con mucho respeto y con mucho cariño, yo también tengo mis ideas y mis expresiones y me respeta también por favor con todo respeto, creo que las sesiones de consejo son para guardar el mínimo respeto y espero que mantengamos toda la vida ese respeto en conjunto para siempre llevar adelante con armonía y con mucho respeto el desarrollo de los pueblos las sesiones de consejo, esperamos que sea así, muchas veces las expresiones que usted tiene, bueno son ligeras en todo caso.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Para explicar lo que había consultado el Dr. Cabrejas, los procesos abreviados que estipula los Decretos de Urgencia 014, 015, establecen una disminución de plazos en todos los procesos de licitación, de tal manera de que un proceso abreviado se puede llevar en ocho días útiles; entonces cuando yo menciono el día

lunes como máximo es para tener la holgura de poder hacer los procesos dentro del mes de Diciembre y tener ya la firma del contrato como le explique en la sesión anterior, si nosotros calculamos los ocho días útiles para determinar la Buena Pro y 10 días que establece el Reglamento para consolidar la firma del contrato, esos 10 días, son días máximos que pueden ser, cinco, seis, siete, dependiendo de la posibilidad del contratista de contar con la Carta Fianza para firmar el Contrato; entonces estamos hablando de dieciocho días hábiles, si nosotros revisamos el calendario estos 18 días hábiles concluye en la semana del 26 al 31, en esa semana deben cumplirse los 18 días; si nosotros recortamos alguna posibilidad, mejor dicho si asumimos que algún contratista pueda presentar alguna carta fianza con anterioridad a los 10 días y se pueda firmar el Contrato digamos a los 8 días, tendríamos 2 días de holgura, sin embargo, como vuelvo a mencionarlo para no tener congestión en nuestra área de licitaciones es por eso que yo he dicho el día lunes pero podríamos sacar paulatinamente el día lunes, martes, miércoles, los procesos de acuerdo a la congestión y de acuerdo a la posibilidad de tener todos los papeles completos para sacarlo, entonces vuelvo a reiterar, la situación depende de los 18 días hábiles hasta el 31 de Diciembre que se cumple este plazo.

EL ING. GUSTAVO UCHUYA URIBE, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Para ahondar en lo que ya ha hecho mención el Gerente, si usted puede observar el programa de inversión, las obras que han sido programadas para Chincha, la mayoría de ellas están en el marco de los 100 mil soles y nosotros observamos los procesos, los montos para determinar los tipos de procesos de selección, los montos por debajo de los 117 mil 300 nuevos soles para obras solamente necesitamos hacer una adjudicación de menor cuantía y para eso el sistema CONSUCODE nos pide 6 días hábiles, por lo tanto no necesitamos hacer priorización, las que estamos priorizando son las obras que están por encima de 1 millón 173 mil nuevos soles, que se necesita hacer un proceso de licitación pública para eso sí necesitaríamos nosotros 20 días hábiles, esa ha sido la intención de priorizar estas obras por encima de 1 millón 173 mil nuevos soles.

El Consejero CABREJAS: 30 segundos consejero, muchas gracias señor consejero delegado, si es brillante la

exposición que usted hace, sin duda alguna, yo hubiera querido tener al Gerente de Infraestructura en ese tiempo de la sesión descentralizada del distrito de la Tinguiña, ahí, no nos explicaron lo que usted acaba de explicar y por eso es que priorizamos una serie de obras que según usted ni siquiera necesitan priorizarse y esas son todas las obras de Chincha que ninguna excepto Minaqueros, pasa del millón de nuevos soles, de manera que le agradezco la ilustración y por lo menos me deja tranquilo que no se necesita priorizar el nuevo paquete de obras aunque no me ha contestado la interrogante de cómo va a ser el levantamiento de observaciones de los expedientes técnicos y diga usted si el expediente técnico no se aprueba, no hay presupuesto correspondiente al año 2007 para Chincha, por favor le rogaría que absuelva la consulta, muchas gracias.

EL ING. GUSTAVO UCHUYA URIBE, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Estamos coordinando con la Sub Gerencia de Chincha para que en forma conjunta con los consultores puedan coordinar con los ingenieros supervisores del Área de Infraestructura para poder sacar adelante los expedientes técnicos, estamos a la espera de que ellos se apersonen, para poder trabajar en ese sentido.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias. Consejero Luis Falconí.

El Consejero FALCONÍ: Si, señor consejero delegado, señores consejeros, público presente. Continuando con las preguntas ya que está el ingeniero presente, estamos viendo de que si bien es cierto tenemos una serie de proyectos de inversión para las diferentes provincias pero quizá muchas de ellas, estén cayendo hoy día en el vacío, quizá estén como nombre y mañana o pasado no se tomen en cuenta por una serie de dificultades que se puedan presentar, ¿por qué no se ha hecho mención?, ¿cuál de ellas no se puede ejecutar?, por ejemplo le pongo un ejemplo de lo que ha sucedido con la ciudad de Pisco, en Pisco teníamos observado el proyecto de inversión, lo que era mejoramiento y equipamiento del Centro de Salud de Humay, eso se llevó a cabo hace 11 meses, ¿qué ha hecho la Oficina para poder levantar estas observaciones?, entonces va llegar el año 2008 y ya no vamos ha encontrar esto, sino vamos ha encontrar su marco más lo que hemos presentado así como lo que se ha venido sucediendo, en función a ello se debe dialogar y conversar

en una forma práctica y sencilla no esperar devolver otra vez una documentación y decir mañana lo devuelvo y después pasa a la oficina, cuando esto lo podemos tratar en una mesa y decir, esto no se puede por x motivo y quizá nunca se pueda levantar esta observación, pero sin embargo eso no se da, entonces a qué estamos llevando, simple y llanamente cada una de las provincias presente una lista de proyectos que al final no van a poder cumplir lo que exige hoy en día el SNIP pero esa información ¿quién la brinda?, ¿quién la proporciona?, y quién nos dice esto no se debe cumplir o qué es lo que se debe llevar a cabo; por ello necesitamos que ustedes en forma directa y práctica hagan mención, ¿cuál no se puede?, ¿qué es lo que debemos hacer? y de no cumplirse eso estamos totalmente todos sugiriendo y creando nuevos proyectos y no estar esperanzados en lo que se viene o en lo que va ha suceder. Tenemos por ejemplo el proyecto de la famosa laguna de oxidación también que fue licitada el año pasado a través del Gobierno Regional y que hoy en día ya ni siquiera se escucha nada de ello. Tenemos el de la laguna también que es de la pista del distrito de Paracas a la Laguna Grande, hasta el día de hoy, ¿qué se hizo a través de acá de las Oficinas para levantar esas observaciones? o ¿qué otro mecanismos que permitan que esos proyectos se viabilicen?, pero sin embargo lo único que estamos haciendo es amontonar los documentos cada día más, llenándonos de expedientes que nunca nos va a servir, lo que tienen que hacer es darle un mayor dinamismo a todo ese personal ver quiénes son esas personas que de una u otra manera los apoyan a ustedes a salir adelante, es conveniente de que algunos de ellos no está cumpliendo simple y llanamente dar un paso al costado, buscar a las personas idóneas y capaces que puedan sacar adelante estos perfiles no podemos esperar que cada fin de año se nos vaya a presentar estos problemas, hay que tomar otras medidas, yo por ello le digo al Gerente Gustavo, así de una forma práctica y sencilla usted elimine o vea la forma cómo descartar, lo que tenemos en cartera como perfil y que hoy en día o mañana tampoco no nos va ha salir.

El Consejero RIVERA: Gracias consejero delegado, buenos días a todos los presentes, las exposiciones que nos han hecho, la respuesta que nos dan los gerentes, solamente están demostrando una cosa que la planteamos desde un inicio, cuando empezamos con la gestión, de que deberían potenciarse las sub regiones para que puedan formular sus proyectos y poder hacer los procesos de licitación y poder

aprobarlos pero en aquella oportunidad en forma conjunta, tanto las autoridades, los gerentes y dijeron que no, que acá teníamos los funcionarios adecuados e idóneos y todos los profesionales que bien podrían hacer ese trabajo, ha pasado un año y lo único que estamos haciendo es corroborar que fue una decisión completamente equivocada, al margen de esa situación tampoco se están tomando medidas para poder corregirlo, si bien es cierto, que muchos de los proyectos están siendo observados pues entonces lo que tiene que hacer el gobierno regional es capacitar y tener un formato para poder presentar los proyectos, no podemos tener a un funcionario con un criterio, a otro funcionario con otro criterio, de manera que no hay uniformidad cuando se presentan los documentos y dependiendo a quién vaya a parar este documento; entonces si no uniformizamos criterios y no capacitamos a quienes lo formulan pues siempre vamos a tener ese problema de que todo va ser observado; entonces yo creo que de acá tenemos que sacar conclusiones, ya llorar sobre la leche derramada ya no tiene sentido pero sí tenemos que seguir avanzando y concretamente tiene que darse el proceso de descentralización y cada una de las sub regiones deben ser adecuadamente potenciadas para que pueda cada sub región formular sus proyectos preocuparse por ellas y de esa manera tendremos una cabal responsabilidad sobre lo que estamos haciendo en cada sub región, lo que sucede y somos enjuiciados en nuestras provincias, por algo que si bien es cierto hacemos la gestión y estamos detrás de los proyectos pero que lamentablemente llegado el fin de año no tenemos absolutamente nada, en ese sentido, pienso que es importante ese proceso de descentralización efectivo y que debe adecuarse a ese proceso de reorganización que lo hemos venido también formulando y solicitando y que debe realizarse de todas maneras porque no hay otra manera de poder solucionarlo y lo otro que muy importante que tiene que haber un solo criterio, tanto para elaborar y para evaluar los expedientes sino vamos a seguir en esta burocracia que parece que cada funcionario se esmerará en querer sacar observaciones y hacer prevalecer algún criterio que tiene, muchas gracias.

La Consejera LOZANO: Con el respectivo saludo a los miembros del Consejo, señor Gerente y a los asistentes, yo creo que la preocupación de todos nosotros es una sola; el ver día a día que nuestros proyectos no son resueltos oportunamente en el tiempo prudente, yo veo aquí para la provincia de Palpa proyectos que se anuncia que van hacer

ejecutados o que están en ejecución pero no es así, tenemos problemas, el único proyecto que se está realizando, se está ejecutando, es la sustitución de aulas del IST Palpa-Distrito de Río Grande y más lamentable todavía decirles que en emergencia del 17 de Febrero por los Huaycos, la Gerencia de Palpa elaboró un perfil de (ininteligible) menor para sustitución de un aula de adobe que fue colapsada por este huayco y hasta hoy estamos en el mes de Noviembre no se puede ejecutar esa sustitución de esa obra y los niños están estudiando en cuatro esteras bajo la intemperie, el sol, el frío, el aire y todo los daños que pueden ocasionar en estudiar en esteras, por toda esa situación yo veo, me veo en verdad bastante preocupada, me siento decepcionada le digo así muy claramente con muchos funcionarios del gobierno regional porque yo he caminado, de oficina en oficina haciendo seguimiento a los diferentes documentos que hacemos llegar desde la gerencia de Palpa y me he tenido que sentar al lado de algunos funcionarios, de algunos ingenieros y he podido tener yo un cronograma, de ¿cuánto tiempo demora cada documento en cada Oficina? y hay documentos que han demorado hasta dos meses para pasar a la otra oficina y eso creo que es injusto y por eso lo único que yo quisiera pedir al pleno del Consejo, que de una vez por todas se de la reorganización con apoyo del gobierno central o destinar un presupuesto del gobierno regional para la reorganización que habíamos nosotros declarado habíamos pedido en el mes de Junio en la provincia de Palpa y que estamos ya finalizando el año y no lo estamos haciendo; de esa manera nosotros pues buscaremos y plantearemos llegar a la descentralización de funciones administrativas de todas las sub gerencias la implementación también con profesionales que reúnan los perfiles para que puedan hacer una buena función en las diferentes sub regiones porque tenemos profesionales que no tienen los perfiles, que están ganando un dinero sin hacer nada, eso ya lo hemos discutido desde el inicio de la gestión; sin embargo no se ejecuta y yo no sé el Gerente General es muy bondadoso o no sé, quiere mucho a sus colegas ingenieros, de él depende que esto funcione, así no podemos seguir trabajando, el pueblo reclama, nosotros somos elegidos por el pueblo para defender los derechos del pueblo y si yo hasta hoy día he quedado aprendiendo, como una vez me dijeron aprenda porque yo no soy una persona de repente con experiencia de ingeniería, ni de la administración pública, soy una maestra, docente que toda mi vida he trabajado en zonas rurales con la gente pobre

pero por todas estas situaciones me comprometí con este Gobierno, a salir a trabajar y a pedir y a defender los derechos del pueblo, los derechos de la gente que necesita pero esta burocracia que hay aquí en el gobierno regional debe acabar señores, gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias, a la Consejera Aída Lozano, usted está generando una propuesta Consejera, en todo caso lo vamos a someter luego al Pleno para que poderse considerar en la Agenda. Consejero Herbert Suiney.

El Consejero SUINEY: Gracias consejero delegado, sin la participación de todos, ya previamente había saludado a todos los presentes. Tengo que manifestar Consejero Delegado que por la descentralización todas son valederas, en algunos momentos cuando parecía que de repente habíamos agarrado el toro por las astas algunos consejeros bajaron la guardia y lamentablemente de alguna u otra manera nos hacen ver de repente que en la calidad del manejo de las Sub Gerencias Regionales tiene que ser mucho más técnica que demagógica; entonces, me expreso por cada parte de las exposiciones que empezó con el Ingeniero Uchuya perdón, en donde como una burla al Consejo Regional Consejero Delegado, el Ing. Uchuya nos hace presentar un Informe en el cual después resulta que varios de los proyectos que supuestamente están solamente en la dirección resulta que después dice que no se van a dar porque hay problemas legales de saneamiento de tierras, entonces cuántos de ellos también tendrán problemas, entonces lo que de repente nos presentó no es técnicamente hablando, lo más objetivo para poderlo ejecutar. Luego tengo que decir Consejero Delegado que en cuanto a las exposiciones de los demás Sub Gerentes, tanto de Palpa a la cual yo felicité, muy técnico en el sentido de los detalles en cuanto a los tiempos y plazos, lo que lamentablemente hay una lentitud no producto de la anterior sino de la actual gestión y es un informe que lo ha hecho presente la actual Sub Gerente Regional de Palpa, igual también hizo referencia a 18 informes entregados por la Sub Gerencia de Pisco y los cuales han sido observados y no continúan su avance, claro está fallando algo y ¿quién tiene que asumir esa responsabilidad? si no es el responsable de toda el área administrativa es el Gerente General Regional Ing. Ricardo Otiniano, algo no está funcionando, faltará carácter de

repente habrá que tomar correctivas cuáles son, se ha presentado los problemas que el ingeniero exponga ¿cuáles son las soluciones?.

Por otro lado el Ing. Otiniano también ha expuesto que lamentablemente la falta de ejecución de obras en este año es de la gestión anterior pero de repente el Ing. Otiniano no recuerda que en el Acuerdo del Consejo Regional y con fecha 20 de Noviembre firmada por el presidente regional se aprobó la priorización de obras presentadas por el Gerente Regional; en ese momento el Ing. Víctor Arango y que seguro debe haber sido con el visto bueno del Gerente Regional, porque no creo que el Gerente de Infraestructura haya pasado una propuesta para priorización de obras de ejecución de este presupuesto 2007 y que lo presentó al Consejo Regional mencionando que eran para ejecución del año 2007 que fue el inicio de toda la preocupación nuestra de que, ¿qué cosa son las que se van hacer de lo que hemos aprobado para este año 2007?, y lamentablemente quizás solamente de todos los proyectos solamente lleguemos a un 10% de la ejecución de lo que se ha planteado, entonces no echemos la culpa a otras personas, quizá la anterior gestión tuvo también sus problemas pero también la tenemos nosotros, ¿qué tenemos que hacer para corregirlos?, si somos deficientes, somos porque este año algo falló y algo está fallando, el Ing. Rivera tuvo una acertada opinión sobre los procedimientos y los trámites que se siguen desde el momento de la presentación de los perfiles hasta su ejecución y en el trajín de los expedientes existe y me disculpan el término consejeros pero había una mano que no está de alguna manera con nosotros en el sentido de que lo que queremos es más obras para la región, o en todo caso es que habría alguna manipulación de los proyectos y es algo que de alguna manera u otra se requiere de una investigación en el sentido de que no es posible de que los expedientes tres o cuatro meses se están observando y como ya se manifestó en anterior sesión extraordinaria, se presentaron proyectos se observan, con una observación, luego regresan y salen 10 observaciones más, entonces, ¿qué es lo que está pasando?, el problema yo creo Consejero Delegado es más serio de lo que pensamos y eso merece una atención mucha más profunda por parte de los consejeros regionales; entonces a todo esto, me permite Consejero Delegado arrojar una evaluación de todas las exposiciones, y es que a mi parecer personal, la exposición del Gerente Sub Regional de Chincha ha sido la más patética de todas,

más se ha dedicado a un acto ceremonial y de pleitesía, cuando en su condición debió haber sido un informe técnico, profesional, sobre las necesidades de Chincha y las urgencias, prácticamente su exposición dio ha entender que todo estaba bien en Chincha y que no faltaba nada y que en todo caso habrá que esperar, el pueblo yo estoy seguro que le va exigir está exigiendo obras, el pueblo demanda ejecución de obras, el pueblo ya no quiere seguir esperando, hemos pasado un terremoto, hay instituciones que no han cumplido con su objetivo, nos sumaremos también a ser parte de esas instituciones que no están cumpliendo, tenemos que hacer algo y ahí mi llamada de atención a que afectivamente las Sub Regiones deben ser potencializadas, se necesita de que las unidades formuladoras de proyectos trabajen y que el banco de proyectos si es que realmente existen y si es que realmente tienen proyectos pues que se centralicen los proyectos y que las unidades formuladoras puedan hacer cada una la, digamos así, el trabajo de la evaluación de los perfiles técnicos y los trámites para seguir la ejecución del mismo; entonces eso es a grandes rasgos y en cuanto si queremos puntualizar, Consejero Delegado las preguntas e incógnitas, es primero al Ing. Otiniano, ¿qué es lo que tenemos que hacer para que si en un nuevo momento el Consejo Regional aprueba para esto nos sirvió muy bien la iniciativa del gobierno central, sobre los Decretos de Urgencia 014, 015 que de alguna manera nos han salvado para poder desarrollar más obras, ¿qué debemos hacer en todo caso como Gobierno Regional? y como Institución de que próxima vez que aprobemos una ejecución para algún presente año fiscal ese acuerdo sea ejecutado al 100%, esa es la pregunta para el Ing. Otiniano; y en cuanto al Ing. Uchuya es pues que por favor en todo caso remita un nuevo informe con la actualidad de lo que realmente está sucediendo y no pretenda en todo caso sorprender al Consejero Regional con informes que después él se tiene que decir, eso es Consejero Delegado gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias Consejero Herbert Suiney, como con todo respeto son sus opiniones por supuesto como usted lo ha mencionado, en los calificativos que ha generado con relación al Gerente de la Sub Región que por supuesto yo no las comparto porque yo tengo mi opinión muy diferente y creo que tenemos que saludar y felicitar algunas de las acciones que ha generado el Gerente de la Sub Región Chincha y si en su opinión cree

y considera que no ha cumplido el señor en exponer lo que corresponde, nosotros somos claros que acá, los errores que viene arrastrando este gobierno regional son consecuencias de la mala gestión anterior y son consecuencias precisamente de que nunca se trabajó en forma técnica y en forma adecuada en la anterior gestión porque solamente dejaron perfiles y dejaron nombres de obras y que hoy no se trata de justificar el hecho de que no estén hoy en día los perfiles y los expedientes técnicos elaborados sino que todo esto ha generado una serie de secuencias en relación a lo que ha significado el proceso por parte del gobierno regional en forma de adecuar estos perfiles, yo comparto lo que ha dicho la Consejera Aída Lozano y que lo ha planteado precisamente como propuesta y que lo vamos ha llevar en su momento a votación, que se genere de una vez por todas la reorganización de la Sede del Gobierno Regional y con consecuencia de ella se genere las funciones administrativas para las unidades formuladoras de proyectos a nivel de las regiones, es una propuesta que vamos ha someterla a votación, que ya la ha lanzado como propuesta y esperamos que la Consejera Aída Lozano mantenga esa propuesta y nosotros votaremos, si aprobamos o no que las Sub Regiones sean a partir de la fecha unidades formuladoras para poder efectivizar acciones concretas sobre lo que significa salir adelante con los proyectos para cada una de las provincias que lo requieren y para beneficio de cada una de estas provincias se genere el desarrollo que tanto espera la población.

Gerente de la Región y el Gerente de Infraestructura, para que respondan a las inquietudes del consejero Herbert Suiney.

El Consejero SUINEY: Le pido la palabra Consejero Delegado si me permite por favor. Me permite la palabra o me retiro porque si no me va ha dejar hablar entonces pues esto.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Está respondiendo el Gerente General.

El Consejero SUINEY: Si, yo le estoy pidiendo que por favor quiero hacer uso de la palabra antes que hable el Ing. Otiniano.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Consejero, tampoco tiene por qué lanzar como amenaza si se quiere ir.

El Consejero SUINEY: Yo le digo si me va ha dejar hablar, por favor déjeme hablar.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Acá nadie le está negando la palabra y si usted se quiere retirar, se retira no hay ningún problema.

El Consejero SUINEY: ¿Me permite hablar? gracias. Consejero de acuerdo al Reglamento Interno de los Consejeros Regionales la función que tenemos es fiscalizar normativas y no de escuderos; entonces lo que tenemos que hacer aquí, es hacerle recordar que si hubo un Acuerdo de Consejo Regional en el marco de unos Decretos de Urgencia 014 y 015 presentado por el Gerente Regional, que estuvo en ese momento el Ing. Víctor Arango ya ha tenido que haber previsto de que efectivamente lo podían cumplir, o sea si yo sé que de repente en la gestión anterior hubo algo que no estaba bien y que sé que de repente no voy ha poder cumplir todo lo que voy hacer; entonces reduzco mi planteamiento y de repente de las 20 obras planteo 5, o sea la responsabilidad existe y es evidente, es una propuesta en ese momento por parte del Gerente Regional, Víctor Arango que debe haber pasado por parte de la Oficina por la Oficina del Gerente Regional Ricardo Otiniano, a menos que el Ing. Ricardo Otiniano las desconozca y esta propuesta se planteó al Consejo Regional diciendo que se iba plantear y que se iba a ejecutar, yo no voy ha proponer algo que quiero hacer y después a mitad de camino, si me doy cuenta en todo caso planteo reformularla, entonces hay responsabilidad, yo no voy ha poner las manos al fuego por la anterior gestión, tendrá sus debilidades, tendrá sus faltas, las tenemos aquí y tenemos que plantear algo urgente porque de alguna u otra manera pues estamos en la mira de la opinión pública y merece también de que el pueblo (ininteligible) y que lo que digamos y que lo que acordemos al menos se cumpla por respeto a ellos y en cuanto a lo demás en el manejo de los debates Consejero Delegado insisto en la urgencia en el pedido a la Comisión de Asuntos Legales que emita ya su Dictamen sobre el Reglamento Interno el manejo del Consejo Regional porque lamentablemente a nivel de calidades tenemos que tratar, al

menos de estar dentro de las principales regiones del Perú, gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias señor consejero. Solamente para aclararle un punto nada más por favor, acá no, le pido por favor que sea muy claro cuando usted refiera a escuderos, que quede muy claro, acá no estamos para escuderos, somos normativos y fiscalizadores pero tampoco vamos hacer parte de ir a la comparsa de lo que usted quiera opinar y nosotros simplemente decir gracias por lo que usted opina, con todo respeto, las opiniones se respetan de usted, yo las debato nada más y por lo tanto tengo el mismo derecho que usted de poder debatir algunas opiniones que tiene usted y eso no significa ser escudero sino simplemente también a veces aclararle a las cosas que usted refiere y que puede quedar en el tapete como que usted tiene toda la razón y toda la verdad y no es así tampoco pues señor, con todo respeto.

Señor Gerente para que usted pueda hacer uso de la palabra sobre los temas.

El Consejero SUINEY: Si, solamente voy hacer un pedido por favor. Si me permite Consejero Delegado, debido a mi lectura personal en la falta de objetividad de este Consejo de sesión regional extraordinaria, pido retirarme.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Perdóneme, un momentito. Señor Consejero usted puede pedir la dispensa, pero usted no puede decir que por la falta de objetividad de este Consejo Regional usted va ha retirarse, eso es una falta por si acaso se la hago recordar Señor Consejero porque usted no puede calificar de no objetivo al Consejo Regional porque usted le está faltando al Consejo Regional, no le está faltando al Consejero Delegado le recuerdo a usted Consejero porque usted está hablando de falta de objetividad, o sea está poniendo en tela de juicio, está cuestionando a todo el Consejo en Pleno, en todo caso usted puede pedir la dispensa para poderse retirar y el Pleno aprobará la dispensa, aprobará así como también el hecho de solicitar usted que hay falta de objetividad también puede ser materia de solicitar una sanción a usted.

El Consejero CABREJAS: Muy amable Consejero Delegado, yo creo que la sesión se torna un poco candente a veces por actitudes que yo creo que son negativas por parte de algunos parlamentarios, en consecuencia es menester llamarlos al orden en el sentido de que no puede haber una confrontación entre dos consejeros, al Consejero Delegado, le pido por favor que la democracia precisamente nos permite expresar opiniones, debatir y sacar conclusiones, de manera que si bien es cierto usted representa al Pleno elegido por nosotros, tiene que ser respetuoso del período de las intervenciones de cada consejero, nosotros como parlamentarios no podemos permitir y creo que es el sentir de todos que por ejemplo algún consejero, como el caso del Consejero Delegado diga que el micrófono pasa al Gerente Regional cuando un parlamentario está pidiendo el uso de la palabra, al Pleno se viene a debatir, ha confrontar pero en democracia en un dialogo alturado y no podemos pues tener actitudes a veces irracionales que es el caso que no conllevan a nada bueno, de manera que por favor le pido a los dos consejeros que mantengamos la calma, el consejero delegado interviene y si algún parlamentario le solicita el uso de la palabra usted tiene toda la potestad y el derecho de otorgárselo, de lo contrario cada acto que se haga en forma negativa, que yo considere que los demás parlamentarios tendrá que someterse ha votación, yo le pido al Consejero del Partido Aprista Peruano que es el partido del pueblo que no puede abandonar la sala en estos momentos y le solicito respetuosamente, le suplico si fuese el caso que se quede en este Pleno porque hay interesantes proyectos que priorizar y que naturalmente se va ha destinar presupuesto a las provincias y una de ellas es la propia provincia de Ica, quién podría beneficiarse con cuatro millones de nuevos soles y su voto va a resultar indispensable si así usted lo tuviese a bien expresarlo en tal o cual sentido, de manera que le ruego, le sugiero que por favor retire su pedido de retirarse de esta Sala, si no es así el Consejero Cabrejas solicita que se suspenda la sesión para otra fecha, muchas gracias.

El Consejero SUINEY: Si me permite Consejero Delegado, muchas gracias. Primero si es la calentura del debate pido disculpas al Consejo Regional si es que habría faltado en algún momento, no ha sido mi intensión, procuro de alguna manera siempre mantener la calma, es conocido eso en mí y en todo caso lo que se pretende siempre es tratar de que nuestra gestión del pleno culmine siempre de la mejor

manera y debido también a la llamada de atención del Consejero Cabrejas pido al Consejo Regional que tome en consideración el retiro de mi pedido.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien señores consejeros vamos a continuar, se había generado dos interrogantes para el Gerente General y el Gerente de Infraestructura con relación a estos temas que están siendo materia de evaluación por parte de los gerentes reiterándole a los consejeros que nosotros estamos en una Sesión Extraordinaria continuada y que precisamente ha pedido de ustedes se pidió la participación de los gerentes y sub gerentes, perdón, gerentes de las sub regiones para poder luego ingresar al tema del debate el cual es materia de esta Sesión Extraordinaria porque esta Sesión Extraordinaria tiene como agenda le reitero a los consejeros precisamente la priorización de tres proyectos, no está en debate otro tipo de agenda a pedido sí de la consejera Aída Lozano vamos a someter a si modificamos la agenda para tratar el tema de que se genere pues un Acuerdo de Consejo donde se generen funciones administrativas para las unidades formuladoras de proyectos en las Sub Regiones y su implementación con el personal idóneo tal como lo ha planteado la consejera Aída Lozano y que eso debe ser materia de precisamente poder de repente poder modificar la agenda, incluir ésta y también exonerar de los trámites correspondiente para ver si se aprueba o no y que sea por Acuerdo de Consejo Regional lo propuesto por la consejera Aída Lozano. Consejero Cabrejas.

El Consejero CABREJAS: Muy amable señor presidente de este pleno. Si, solo para señalarle a este Pleno del Parlamento que quien habla ha presentado una moción en el sentido de que se apruebe un proyecto de obra y que se declare su prioridad como son las lagunas de oxidación del distrito de Pueblo Nuevo de la provincia de Chincha, de manera que en el estadío administrativo pertinente el Pleno en uso de los 43° y 37° del Reglamento Interno del Gobierno Regional, procederá si es que así lo tienen a bien con su voto a modificar la agenda en Sesión Extraordinaria y que se incluya el punto de Agenda solicitado por mesa de partes en horas de la mañana, muchas gracias.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Bueno, contestando la pregunta del

Consejero, referente a qué se va hacer para poder cumplir con este programa de obras, actualmente uno de los pedidos de esta gestión es que se prioricen estos tres proyectos con la finalidad de cumplir con el gasto de estos tres proyecto y los posibles que puedan entrar en los próximos, quizás en esta sesión y en las próximas sesiones porque puede ser que como estoy diciendo de tener algún expediente técnico listo y que de las unidades formuladoras o de la OPI de nuestro sector ya estén aprobados los expedientes técnicos podamos priorizarlos y sacarlos inmediatamente; el tema radica en que realmente no es pretexto al decir yo, de que el sismo nos generó paréntesis y se abandonó todo el trámite que se seguían a los proyectos eso es cierto porque ustedes mismos han estado participando en toda la etapa de emergencia en los primeros días conjuntamente con el Vicepresidente y después con el Presidente, prácticamente dejamos de lado toda la situación del Plan de Inversión del 2007 y esto también se plasma y se concreta a través del gobierno central porque así lo establece, da la oportunidad que nosotros podamos reformular los presupuestos para asignar presupuesto a la situación de emergencia, tal como se ha explicado en esta sesión por parte del Gerente de Desarrollo Social, con ese tema de la emergencia, un poco ya salvado al cual ya le hemos destinado presupuesto y ya se ha explicado detalladamente se ha retomado el tema del Plan de Inversiones y la situación actual la hemos explicado, las intervenciones de cada uno de los Gerentes ha sido para decir cuál es la situación actual, no ha sido intención de sorprender al Consejo Regional al poner una obra que no se va ha realizar no es esa la intención, lo que se ha puesto ahí es lo que actualmente está reformulado, esa reformulación obedece a días anteriores a lo que se conozca el momento en que la obra de Chincha se determinó que estaba sobre un terreno particular, eso va ha salir en el camino previo a la aprobación, es por eso que no se ha tenido la oportunidad ni el tiempo para hacer la reformulación y sacar esa obra del Plan de Inversiones pero la intensión es esa, cuando el consejero Cabrejas habla de que ha propuesto una nueva obra al Pleno para poder ser priorizada, significa que después tenemos que asignarle presupuesto, posiblemente tengamos que actuar con las obras que no se van ha ejecutar porque no se llegaron ha terminar los expedientes técnicos o recurrir a la transferencia de CANON y SOBRECANON para poder integrarla y hacer ejecutiva esta acción de propuesta de proyectos, esa es la situación.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señor Gerente de Infraestructura.

EL ING. GUSTAVO UCHUYA URIBE, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Respecto a la consulta del consejero sobre el estado de cada una de estas obras enmarcadas en el Programa de Inversión Pública, el Área de Infraestructura hará en esta semana en el transcurso de los días un análisis de estado situacional de cada uno de ellos, se compromete a darle información a los miembros del Consejo la próxima semana.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias. Si consejero Rubén Rivera.

El Consejero RIVERA: Respecto a los, en el caso de la provincia de Nasca de los proyectos que se encuentran en estos momentos prácticamente para ejecutar este año, solamente tendríamos el Mejoramiento Integral de Infraestructura Educativa José Abelardo Quiñones, está en un proceso de revisión el expediente técnico, yo acá le solicitaría al señor Gerente que esta revisión sea efectiva para que pueda también ingresar mínimamente eso y también tenemos otros PI menores, los del C.E. San Martín de Porres cuyo expediente técnico también está en proceso de revisión y la sustitución de la Obra de Changuillo, bueno esto está en un proceso de licitación ya no habría ningún inconveniente pero acá es necesario aclarar un tema en el cuadro que nos presentan se habla de que la obra Mejoramiento de Abastecimiento de Agua Potable de los Distrito de Nasca y Vista Alegre está ejecutado al 100%, y sobre eso debo informarle que esa obra está prácticamente paralizada, no está ejecutada al 100%, por lo que acá usted indica es que se ha girado el dinero, ¿a eso se refiere?, bien, acá tenemos entonces un problema que hay que solucionar urgente porque como ya lo manifestó el Gerente de la Sub Región como esta obra no se está realizando tenemos un grave problema ya y que hoy día es plataforma de la huelga o del paro que se ha decretado. También hay que reestructurar y colocar bien digamos porque acá habla de una obra: Encauzamiento y Descolmatación de los ríos Nasca e Ingenio dice ejecutada al 100% y eso no es así, esa obra, se debió haber hecho en el mes de Febrero todavía no se ha ejecutado y solamente por una cuestión tan simple por el

Convenio con el Ministerio de Agricultura para tener la maquinaria; entonces imaginemos cuánto tiempo ha transcurrido y que fue declarado en emergencia todavía, entonces ahí tiene que haber solución a todos estos problemas.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Gerente General.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Posiblemente en algunas de las obras encontrarán algunos errores, lo que ha mencionado el consejero son errores que se han cometido, indudablemente el Gerente Sub Regional lo trató en su exposición y habló de Convenio, ya eso se está, ya se ha solucionado prácticamente se ha ordenado a Agricultura para que actúe con las maquinarias, las de a la Gerencia Sub Regional para la ejecución de esa obra, con eso se terminaría yo creo que la ejecución al 100%.

Con respecto a la obra de UNOPS, le informo que el día de ayer ya estaba lista la resolución para la transferencia porque eso va al MEF, lamentablemente no salió ayer por cuestiones de que tiene que ir con una documentación al Congreso (ininteligible) el Presidente, recién está saliendo hoy día, entonces está entregando al MEF y el día lunes ya tenemos la autorización de transferencia y el mismo lunes se le está pagando a UNOPS, ya yo hablé con UNOPS, ya le transmití esa preocupación de la obra de Nasca y han quedado de que el lunes, ellos nos van ha informar por la posibilidad de la intervención económica, de tal manera que esa plata no se le de al contratista si no se haga con un ejecutor digamos de la parte de la supervisión.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien, señor Consejero.

El Consejero FALCONÍ: Si, señor Gerente, si bien es cierto ya hemos escuchado las exposiciones que nos han hecho los diferentes Gerentes y lo que estamos viendo, como tocó el Consejero Juan Cabrejas es de que no se ve algo que permita algo equitativo para todas las provincias en cuanto a la derivación de los presupuestos, vemos según lo que nos han alcanzado ustedes mismos que el presupuesto que tenemos de 44 millones, a Pisco no se le ha designado ni siquiera el

10%, por otro lado ha hecho mención que esto ha sido de acuerdo a lo que a manifestado o lo que ha dejado el anterior Gobierno un presupuesto así destinado; bueno, también es cierto de que no podemos continuar esas obras, el presupuesto que ahora se designe para los próximos años para las diferentes provincias debe ser en función a un porcentaje que les debe tocar a cada una de ellas, sin quitarles un sol a ninguna de ellas, todos los pueblos, todas las provincias hoy en día necesitan ese presupuesto y por ende no podemos dejar de que una crezca más que otra y mucho menos se puedan priorizar diferentes obras en un solo punto, hay que desconcentrarlas, hay que llegar a todos los puntos, todos los pueblos necesitan, eso es por un lado para que tengan conocimiento en cuanto al porcentaje destinado a cada provincia.

Por otro lado, también vemos de que según lo que más o menos puedo analizar todavía hay presupuesto para obras de inversión; en la ciudad de Pisco, cuando se llevó a cabo la Sesión de Consejo en esa primera Sesión yo pude exponer al Presidente y al Pleno que contábamos con un expediente a manera de perfil y de prefactibilidad terminado para que se lleve a cabo la obra del desembarcadero del Distrito de San Andrés, entonces vemos de que ya tenemos el expediente ahí, ¿qué es lo que nos faltaba en ese momento y a lo cual se hizo mención?, es un presupuesto, ahora hoy en día escucho que estamos viendo la forma de cumplir con el 100% del presupuesto asignado, una forma de poder cumplir con ello y llevar una obra más a Pisco que prácticamente se ha dejado en el olvido a través de los años anteriores es que se tome en cuenta esta obra que es de mucha importancia para los pescadores artesanales de Pisco, eso quiero que lo tomen y en los próximos días voy a estar conversando seguidamente con ustedes a fin de que se tome y se priorice dentro de las próximas obras.

Otras de las cosas que no se puede dejar de lado, es el proyecto de electrificación de la zona de Cabeza de Toro, si bien es cierto, ahí estamos viendo que una de las propuestas que vamos ha presentar es una electrificación para un Asentamiento Humano de Parcona, no es menos cierto que también tenemos algo que es de mucha necesidad para el sector de Independencia, ese proyecto que ha sido presentado en el mes de Julio y toda vez que cuando se inició y se conversó con los diferentes funcionarios o Gerentes de acá del Gobierno hicieron mención que ese era

el procedimiento, ya que se cuenta con un expediente tanto a nivel de proyecto para redes primarias o secundarios, por lo cual también le pido a usted que esto se tome en cuenta a fin de que sea una de las obras que se puedan llevar a nuestra Provincia.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias. Señor Vicepresidente.

EL DR. ALONSO NAVARRO CABANILLAS, VICEPRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Buenas tardes señor Consejero Delegado, Señores Consejeros Regionales, público en general. Escuchar las exposiciones de los gerentes a estas alturas del año hubiera sido bueno tenerlas así de claras las cosas desde el inicio, viendo información que a lo largo del año nos han ido entregando (cambio de video) distintos formulación de presupuesto, son distintos cuadros de apertura modificados y distintos cuadros donde señala las obras que el gobierno regional tiene que realizar este año, ha habido variaciones, como es lógico, después del terremoto se han cambiado algunas prioridades, algunos objetivos pero lo que preocupa es la variación en el porcentaje, habló el consejero Cabrejas, habló el consejero Falconí, habló la consejera Prof. Aída, el Ing. Rivera y yo lo que sí quisiera es si es que el Gerente General podría explicarme un poco el tema, es esta variación de porcentajes que ha habido en el mes de Marzo posteriormente en el mes de Julio y hoy día con este informe que usted entrega del mes de Noviembre quisiera entender un poco el criterio porque podría ser un motivo que el que primero que presentó un proyecto el primero salió tiene derecho hacer la obra pero se ve que no es así porque tenemos obras que en el mes de Marzo, el mes Julio, el de este Consejo Regional los consejeros habían aprobado y que habían inclusive hay Resoluciones Ejecutivas firmadas por la Presidencia Regional y también hay Acuerdos Regionales pero además hay también Resoluciones Ejecutivas que señalan ya la elaboración del expediente y la ejecución del proyecto; entonces yo quisiera entender, ¿por qué se han dejado de lado ciertos Acuerdos Regionales, ciertas resoluciones ejecutivas que ya ordenaban priorización, que ordenaban ya la priorización de estas obras?, esa es una pregunta; y, de otro lado si quisiera invocar a que lo dijimos en la primera Sesión de Consejo Regional, la primera vez que nos reunimos todos el 10 de Enero me parece que fue aquí en

este mismo local y habíamos acordado con el Presidente Regional y con los Consejeros Regionales el criterio que se tenía que usar para la distribución del presupuesto era justamente el de la población, lógico que Palpa y Nasca tenían menos población, este año les correspondía menos obras pero tenían pues la facultad de justamente empezar ha canalizar más rápido sus obras a fin de que puedan ir saliendo y esa es la preocupación quisiera invocar a los consejeros que para el próximo año porque este año yo creo que las cosas ya están hechas se mantengan firmes en hacer valer el Acuerdo que ustedes adoptaron que era el de un presupuesto con obras ya específicas para cada provincia que sin embargo van a verlo al momento del análisis de cada uno de ustedes que las cosas han ido cambiando para lo cual espero que el Gerente el Ing. Otiniano tenga una respuesta, gracias Consejero.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Gracias Vicepresidente.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Si, quiero ser lo más sincero posible, la modificación del Plan de Inversiones obedece a dos motivos, el primer motivo es que ustedes mismos lo han ido cambiando, o sea el Consejo Regional lo ha ido cambiando, cuando se discutió Vaso Minaqueros, se habló mucho de los porcentajes de distribución estábamos en el mes de Mayo o Junio de este año y ahí estaba todavía el Plan de Inversiones catalogados por porcentajes, Vaso Minaqueros era una obra de 19 millones de soles, 19 y medio implicaba un 50% de aportación del Gobierno Regional, aportando el Gobierno Regional 9 millones y medio, implicaba mover el presupuesto y eso se discutió bastante acá y se aceptó, ahí una buena razón; otra razón, es que fue pasando el tiempo y Vaso Minaqueros se iba alterando, no teníamos expediente técnico, SEMAPACH empezó ha elaborar un expediente técnico dijo que lo terminaba en un mes, pasaron 2, 3 meses y no lo terminó, cuando trajo el expediente técnico no tenía el sustento para determinar la cantidad de agua que iba a salir de ese proyecto, o sea, no tenía la forma, básico para cualquier proyecto de saneamiento; entonces, la única salida viable para darle gasto a ese proyecto fue hacerlo por la modalidad de concurso oferta en la cual el contratista asume el compromiso del expediente técnico y lo devuelve, bajo ese

mecanismo recién pudo salir pero eso ha salido en el mes de Setiembre, fines de Setiembre, de tal manera que ya no podemos gastar los nueve millones que le teníamos que asignar sino que solamente podíamos gastar cuatro que es el adelanto, eso también nos hace volver ha modificar nuestro presupuesto por eso entonces, esa es una razón; otra razón, es de que del total de las obras del Plan de Inversiones, lo que se tenía previsto de culminar los expedientes técnicos ya aprobados no ha sido así, hay proyectos por ejemplo el caso de Palpa que fue postergándose ya estaba la licitación convocada y se tuvo que anular porque se encontró de que los terrenos no estaban saneados, eso ha demorado dos meses de tal manera que ahora recién lo podemos convocar pero qué hubiera sucedido si no hubiese salido el Decreto de Urgencia 014, 015, teníamos que pasar Palpa lamentablemente para el próximo año porque no podríamos gastar su dinero, también hay detalles de priorización de obras como es este caso que se prioriza las obras, lamentablemente, posiblemente error, acepto el error de la gestión de priorizar obras no teniendo el expediente técnico terminado, lamentable error, eso es lo que ha conllevado de que nosotros hayamos priorizado, hayamos molestado al Pleno del Consejo Regional para que priorice una relación de obras y después pasaron los meses y nos damos cuenta que no estaban terminados los expedientes técnicos, no lo vamos a terminar, por observaciones y por todo lo que ya se ha discutido aquí; entonces esas son las razones por las cuales se ha ido cambiando el presupuesto inicial de relación de obras y terminamos con otros proyectos y buscando la necesidad de tener los expedientes técnicos ahorita para poder ejecutarlos, para poder realizar gastos y también lo del sismo, vuelvo a insistir el sismo que también nos paralizó. Yo quisiera hacer una salvedad, como una sugerencia de no ligar los porcentajes de inversión por provincia porque podríamos estar tapándole la necesidad de ejecución de un proyecto muy importante a una provincia que le toque un porcentaje de la inversión del próximo año pequeña y tendríamos que volver a discutir la necesidad de qué es primero, si lo más urgente del desarrollo de una provincia o mantener el nivel de desarrollo de las demás dentro de nuestras limitaciones porque ustedes saben que los presupuestos no van alcanzar nunca por nuestra situación de economía y de país subdesarrollado; entonces yo les sugiero que no lleguemos a ese extremo, mas bien yo invoco y vuelvo a insistir, lamentablemente los Gerentes que han expuesto, no han

hablado del lado positivo que debe también versarse, las empresas de saneamiento de agua potable son generadores de grandes proyectos porque siempre hay debilidades, insuficiencia de reducción del servicio, acuérdense que las coberturas de agua potable están en el 85% en la Región Ica, mucho mayor que otras ciudades pero no es lo óptimo deberíamos estar en el 95% y mejor en el 100% de cobertura, en desagüe estamos en el 65% en la Región de Ica, ese nivel debemos subirlo; entonces si tenemos empresas de agua potable o de servicios de saneamiento en las provincias ellas deben ser las generadoras de nuestros proyectos, entonces insistir con ellos, hay que hacer gestión con estas Empresas, hay que hacer gestión con otras instituciones de la localidad para que generen obras o generen proyectos de tal manera que los Gerentes Sub Regionales vienen ya con los proyectos hechos para incluirlos en el presupuesto y no estar liderando desde la unidad formuladora, haciendo todo un gasto para generar un proyecto que de repente no es tan importante como lo es el de servicio básico, sugerencia es una propuesta que lo propongo a consideración, pero esa es la respuesta para el Vicepresidente.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien, señores Consejeros. Si Consejero Suiney.

El Consejero SUINEY: Gracias Consejero Delegado, si la apreciación del Ing. Otiniano tiene mucha razón en el sentido de que el tema quizá de los porcentajes, efectivamente quizá no caer tanto en la, como lo que sí lo que se quiere hacer es fortalecer las Sub Gerencias, la competitividad de las Sub Gerencias para el hecho de buscar que conseguir mayores proyectos aprobados, a las finales si de repente la Sub Gerencia de Palpa aunque es de menos población pero con la capacidad en la infraestructura puede de repente generar mayores proyectos que de repente Chincha que tiene mayor población; entonces por un tema de competitividad e inclusive de promoción, nosotros como Gobierno Regional y Sede Central podemos promover incentivos para quien de repente las Sub Gerencias que tenga mayor aprobación de proyectos darle de repente algún premio singular especial, de tal manera que en las Sub Gerencias y en beneficio de la población y sin manosear mucho los presupuesto y los porcentajes se puede llegar a una mejor distribución de los gastos.

Otra cosa que quisiera pedirle Consejero Delegado, es justamente tiene que ver con lo que ha manifestado el Ing. Otiniano es el tema de que en la anterior Sesión Extraordinaria para análisis de nosotros en cuanto al uso del dinero para la ejecución de obras y también tiene que ver de repente con lo que es recursos ordinarios se pidió saber de acuerdo a lo que ya se está ejecutando, ¿cuánto tendríamos disponible actualmente como para de repente seguir priorizando y poniendo la aprobación de alguna otra obra que es también menester de los consejeros regionales poder aprobarlo?.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Bueno yo sugeriría que esa respuesta la tengo que coordinar con el Presidente Regional porque acuérdense que el Consejo Regional le dio las facultades al Presidente Regional para reformular los presupuestos y atención de emergencia, actualmente se ha separado alrededor de 7 millones de soles para atender la emergencia como saldo, tenemos que ser concientes que falta solamente un mes para ejecutar ese gasto, por la emergencia estamos facultados para hacerlo rápido, ahí no tendríamos problemas pero yo pienso que de ese saldo fácilmente podríamos cubrir algunas propuestas como el caso de la laguna de Pueblo Nuevo que ha propuesto el Consejero, se podría disminuir ese saldo para atender este expediente técnico, si es que el Consejero Regional lo considera prioritario y conveniente podría atenderse no, pero no puedo decirle ¿cuál es el saldo exacto?.

El Consejero SUINEY: De acuerdo, en todo caso como es un tema de coordinación con la presidencia regional, por favor si queda pendiente.

El Consejero FALCONÍ: Acabamos de escuchar cuando se hace mención sobre los porcentajes no, pero lo que vemos es que, usted manifiesta que no se debe tocar pues yo digo y no pienso lo mismo no, toda vez de que cuando esas cosas no se dan simple y llanamente el manoseo ¿de qué forma? ya no si a una provincia "x" le debería tocar un cierto porcentaje, por "x" motivo se le traslada a otra y perjudicando totalmente a esas provincia pero si ustedes actuaran de otra forma más consecuente que ustedes sean mas pendientes que viendo la necesidad es el fondo de todo y se puede dar de forma más equitativa, no en la forma como se está presentando y viendo hoy en día, conociéndose de antemano

por ejemplo usted lo ha manifestado que están en busca de expediente pero sabemos que en la primera sesión que fue en Pisco, le expuse y le di a conocer que contábamos con el expediente aprobado para lo que es el proyecto artesanal del muelle de San Andrés y sin embargo vemos que no ha sido considerada y toda vez que contamos con ese Decreto de Urgencia 014 y 015 lo cual nos permite que a manera de perfil podamos llevar a cabo esa obra, por ello es cierto que también se considere como obras prioritarias y teniendo una cantidad aproximada que lo que se necesita supera para la obra que tenemos, se considere lo que es la construcción y formulación de lo que es el muelle artesanal de San Andrés como una de las obras que necesitamos para hacer.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien señores consejeros, sí para que pueda responder.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Si para poder contestar la interrogante del Consejero por Pisco, le informo el Gerente de EMAPISCO estuvo acá hace dos días y trajo una cartera de proyectos por alrededor de tres millones y medio de soles para ser incluidos en el presupuesto 2008, eso hemos dicho que lo canalicen a través de la Gerencia Sub Regional para que ellos conjuntamente con otros proyectos hagan ya la propuesta de lineamiento del presupuesto del 2008 para la región. En el caso del Muelle Artesanal de San Andrés, hay una historia muy larga, cuando usted presentó había expediente, había perfil aprobado de ese muelle, era cierto pero el expediente técnico no estaba aprobado todavía y tuvo problemas en la aprobación porque el consultor había omitido algunos detalles normativos, eso conllevó a que se retrasara la presentación de ese expediente técnico, en el ínterin de esa aprobación de ese expediente técnico estuvo acá el Ministro de la Producción, Rafael Rey, en la época en que el ejecutivo dispuso que los Ministros salieran a despachar a cada una de la regiones; el Ministro Rey, estableció que ya estaba listo el proyecto y por lo tanto necesitaba financiamiento que eran 6 millones de soles, el Gobierno Regional y ustedes mismos escucharon la propuesta del presidente se comprometió en poner 2 millones de soles, el Ministerio de la Producción se comprometió en poner dos millones más y faltaban dos millones más para conseguirlos, pasó un mes y se consiguió los dos millones como aporte de PlusPetrol, con eso estaba completo el financiamiento y

estábamos en el mes de Agosto, posteriormente después de 15 ó 20 días después del sismo vinieron ya con el Proyecto para ser ejecutado, el Presidente le encontró algunas observaciones porque se quería establecer una planta de procesado del pescado que no estaba considerado en el proyecto; por lo tanto el ejecutor o el proyectista se lo llevó para reformularlo y ahí se quedó, ayer el Presidente Regional ha conversado con el Ministro de la Producción y le ha dicho de que ellos ya tienen la plata porque anterior a eso el Ministro de la Producción a raíz del sismo dijo el Muelle San Andrés lo hace FORSUR y ahí se quedó, han pasado los días y ahí el Ministro le dice al Presidente que tiene la plata para hacer el muelle, los 6 millones y que se lo van a transferir al Gobierno Regional pero lógicamente en coordinación, estamos a la espera de esta definición ya oficial para poder incluirlo dentro de nuestro Plan y de repente en una Sesión Extraordinaria para poder priorizarlo y también sacarlo a convocatoria si es que tiene todo ese financiamiento, eso es lo que podría dar respuesta pero no era tan de cierto que había ya un expediente aprobado en el momento que usted lo presentó señor Consejero, entonces eso ha tenido sus explicaciones y esa es la situación actual.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien señores consejeros, vamos ha ingresar a propuestas y votación, antes Consejero Falconí.

El Consejero FALCONÍ: Solamente para hacerles presente que si bien es cierto que no contábamos con expediente en esa oportunidad pero tampoco contábamos con el presupuesto para llevar a cabo, motivo por el cual se les pidió y solicitó que esto se llevara a cabo, pero ahora contamos con un Decreto de Urgencia eso le permite que esto sí se lleve a cabo, motivo por el cual le digo que esto se considere estamos en el tiempo toda vez que ha salido hace unos pocos días y esto le estoy manifestando al Gerente para que también asuma con el Presidente y ponga las contrapartidas que están pidiendo, de no ser así, estaríamos perdiendo también los que ellos en algún momento están presentando y no es una obra que debe ser para el 2008 sino esto es del 2007 lo que estamos hablando por eso en cuanto a las obras que están presentando EMAPISCO, eso es del 2008.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien señores

consejeros vamos a ir a la propuesta y votación, vamos a considerar primero que nada la propuesta planteada por la consejera Aída Lozano en la modificatoria de la agenda que ha planteada ella para la descentralización de funciones administrativas para las unidades formuladoras en las Sub Regiones y su potencialización con personal idóneo como corresponde, esa es una propuesta que ha planteado la consejera también ha planteado el Consejero Juan Cabrejas lo vamos ha someter a votación, correcto, propuesta por propuesta consejero Cabrejas amparado por supuesto en el art. 37° que establece que establece que durante los períodos de sesiones extraordinarias solo se podrán tratar los temas de convocatoria, salvo que el Pleno apruebe y tenga otro tema urgente y también por supuesto a la decisión de los consejeros conforme con lo establece el artículo 64° que están exceptuados de este procedimiento los proyectos con trámite distinto previsto en el presente Reglamento o los que hubieran sido expresamente exonerados del mismo por acuerdo del Pleno.

Los señores consejeros que estén de acuerdo en modificar la Agenda e incluir la propuesta de la Consejera Aída Lozano de generar la descentralización de funciones administrativas para las unidades formuladoras de proyectos en las Sub Regiones y su potencialización con personal idóneo, por favor para modificar esta agenda sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Luego que hemos ya incluido en esta agenda señores consejeros vamos a pasar a la votación del proyecto, proyecto por proyecto consejero Cabrejas si fuera tan amable. Vamos a pasar a la exoneración del trámite correspondiente de la propuesta planteada por la Consejera Aída Lozano de la descentralización de funciones administrativas para las unidades formuladoras de proyectos de las Sub Regiones, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Estamos exonerando el trámite y ahora sí vamos ha proceder a la votación si se aprueba o no la propuesta planteada por

la Consejera, la propuesta planteada por la Consejera Aída Lozano es la descentralización de funciones administrativas para las unidades formuladoras de proyectos en las Sub Regiones y su potencialización con personal idóneo. Si Consejera.

La Consejera LOZANO: Yo lo que estoy proponiendo es que de una vez por todas se ejecute la reorganización, estamos esperando el presupuesto del gobierno central y estamos finalizando el año y no se puede ejecutar este Acuerdo que hemos tenido en el mes de Junio, yo propongo que el gobierno regional destine un presupuesto para ya ejecutar la reorganización, tanto el gobierno regional como de las Direcciones Regionales.

EL DR. ALONSO NAVARRO CABANILLAS, VICEPRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Con el permiso de ustedes, trajo la consejera un tema que lo hemos estado percibiendo últimamente y aprovecho para hacer un pedido también al Gerente, se anuncian ciertos cambios de secretarias, creo que estamos a puertas de fin de año y muchos de nosotros incluyo la labor de ustedes como consejeros tienen ya programadas ciertas actividades y coordinaciones con las mismas secretarias que han trabajado durante los meses anteriores, por lo tanto invocaría que la reorganización que hace mención la consejera con justa razón que nos hace falta y más aún ya está aprobado por ustedes hace meses se empiece hacer pero considero inoportuno hacerla en estos momentos en tanto hay trabajos y coordinaciones que implican hasta fin de año con las secretarias, considero que debería planificarse cosa que si lo están haciendo porque había un informe preliminar me acuerdo antes del terremoto lo presentaron pero quisiera que me dicten la alta Gerencia, el Gerente General el tema de la oportunidad creo que no es oportuno cambiar en estos momentos por haber ciertos trabajos que aún requieren coordinación y asistencia este fin de año para en mi caso como Vicepresidente, en el caso de los consejeros, estoy hablando en este momento específicamente.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Con todo respeto Vicepresidente esos son temas que involucran netamente el aspecto administrativo del Presidente y la Gerencia General y por lo tanto ellos tienen que ver esos temas administrativos que el Consejo Regional por supuesto no puede verlos.

EL DR. ALONSO NAVARRO CABANILLAS, VICEPRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Yo traigo el tema acá, pues creo y lo conversé con el Gerente General, el cambio de una secretaria en el caso de un Consejero, en el caso de un Vicepresidente debe ser creo por respeto por lo menos debe ser conversado y consultado, es un tema no pero lo traigo, no es solamente eso porque de acuerdo el MOF el Vicepresidente tiene coordinación directa sobre una secretaria; entonces lo mínimo que pido ayer se lo dije, se lo digo a Ricardo igual que ayer, conversar el tema porque no se quiere interpretar esto como un acto de hostigamiento en contra de los consejeros o de cualquier otra persona.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Le hago recordar señor Vicepresidente que usted tiene su secretaria y la secretaria que se ha hecho el cambio es la secretaria del Consejo Regional y por lo tanto es un tema administrativo.

EL DR. ALONSO NAVARRO CABANILLAS, VICEPRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Perdón, perdón, yo quiero Ricardo que tu aclares acá o el Administrador o el Gerente de Chincha que está acá, si es que tengo alguna secretaria, la misma secretaria que comparten los consejeros regionales con sus oficios es la única persona que trabaja conmigo con presupuesto del gobierno regional, dejo esto bien señalado.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ok. Señor Vicepresidente muchas gracias, son temas administrativos que los tendrán que resolver el Gerente con el Presidente, con lo que usted ha propuesto. Señores Consejeros vamos ha votar, si Consejero Juan Cabrejas.

El Consejero CABREJAS: Muy amable, si yo creo que hemos votado una modificación que usted señaló que fue una moción de la consejera Aída Lozano, la consejera tomó el micrófono y señaló sobre la reorganización.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Aplicación de la reorganización.

El Consejero CABREJAS: Ya bueno, hay que tener cuidado porque ya hemos votado en Palpa y se ha reorganizado, ya correcto.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Está claro no, exhortar a la Presidencia del Gobierno Regional y al Gerente General para que puedan ellos aplicar la reorganización como corresponde porque es un punto que ya nosotros hemos votado la reorganización, los señores consejeros que estén de acuerdo en todo caso, como este es un tema exhortar no necesitamos hacer un Acuerdo, por favor, exhortar a la Presidencia y a la Gerencia General, para que se genere la aplicación de la reorganización del Gobierno Regional y de todo lo que se haya aprobado, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Entonces es una exhortación ya al Acuerdo que hemos tenido nosotros. Si Consejero.

El Consejero SUINEY: Gracias, Consejero Delegado, cuando se modificó la agenda para que usted genere el voto de aprobación se habló específicamente de la repotenciación de las Sub Gerencias Regionales, luego la consejera Aída.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Es que ya nosotros hemos votado por la reorganización, no podemos votar nuevamente por la reorganización consejero, solamente estamos haciendo es la exhortación para que ya se lleve a cabo.

El Consejero SUINEY: De acuerdo, pero otro tema que quedó en el aire fue sobre la necesidad de repotenciar las Sub Gerencias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Está bien eso es lo que estamos planteando, perdón, disculpe.

El Consejero SUINEY: Gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Disculpe consejero, el pedido de la consejera es la descentralización de las funciones administrativas para las unidades formuladoras de

proyectos en las Sub Regiones y su potencialización con personal idóneo, correcto, esa es la propuesta.

Los señores consejeros que estén de acuerdo con la propuesta planteada por la Consejera Aída Lozano, de la descentralización de funciones administrativas para las unidades formuladoras de proyectos en las Sub Regiones y su potencialización con personal idóneo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

El Consejero Cabrejas había puesto de manifiesto también un pedido para que se pueda incluir como modificatoria de Agenda. Consejero Lucho Falconí.

El Consejero FALCONÍ: Simple y llanamente para reconocer que aquí ya que se encuentran una serie de Gerentes cuando nosotros los consejeros, el Pleno aquí pide o solicita lo que hemos ya hecho en sesión esperemos que lo cumplan pues no, después mañana mas tarde no estén ustedes lamentando las acciones que podamos tomar; yo espero que ustedes comprendan que tenemos ya once meses y muchas cosas hemos omitido, esperemos que esto no vuelva a suceder, señor Gerente quiero que se tomen las acciones que sean necesarias y que se pueda cumplir, gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señores consejeros antes de dar paso al oficio planteado por parte del Consejero Juan Cabrejas, sobre incluir en agenda el tema de priorización del proyecto de culminación de la Laguna de Oxidación del Distrito de Pueblo Nuevo Chincha, aprobado con su código SNIP por monto de inversión de 1 millón 357 mil 877 nuevos soles yo quisiera permítame consejero Juan Cabrejas que el Gerente General nos pueda decir si se puede, si tiene expediente técnico aprobado, algo al respecto por favor.

El Consejero CABREJAS: Perdóneme usted, si 30 segundos.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Sí consejero.

El Consejero CABREJAS: Muchas gracias, como una cuestión de orden, naturalmente el gerente puede exponer pero yo solicito que la propuesta de usted con la finalidad de ver o no si este proyecto puede modificar la agenda, sea sometido a votación con la finalidad de ver si los consejeros aprueban que el señor Ricardo Otiniano pueda pronunciarse sobre el tema propuesto, nosotros consideramos que el perfil es viable y aprobado y está listo para ser priorizado y destinarles ese presupuesto, le pido con todo respecto que se someta a votación si decidimos o no la intervención del Gerente General, muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Si Consejero Falconí.

El Consejero FALCONÍ: Bueno, ya hemos escuchado al Gerente haciendo manifiesto de lo que queda en cada uno mas o menos aproximado en las provincias e inclusive ha manifestado que sí hay presupuesto y ha manifestado que ya es viable por su parte, al menos eso es pero eso queda a consideración del Pleno.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señores consejeros, para que quede claro el tema con relación a la propuesta planteada por el consejero Juan Cabrejas y pueda ahondar en algún detalle más el Gerente General antes de empezar a reconsiderarlo, en todo caso someto a los consejeros regionales para que pueda hacer el uso de la palabra el Gerente General y pueda ampliarnos sobre, si.

El Consejero CABREJAS: Perdón, son dos propuestas, una la que plantea usted que el Gerente proceda la intervención del Gerente Otiniano.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Hacer el uso de la palabra, para que nos pueda orientar un poquito más sobre el tema.

El Consejero CABREJAS: La propuesta del Consejero Cabrejas es que no proceda la intervención del Gerente Otiniano, que se someta a votación las dos propuestas.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Hay dos propuestas entonces que el Gerente pueda ampliarnos el tema sobre esta situación del pedido del Consejero Cabrejas para que nos pueda orientar sobre el tema si procede o no esta situación y la propuesta planteada por el Consejero es que no intervenga el Gerente.

Los señores consejeros que estén de acuerdo con la participación. Si consejero Falconí.

El Consejero FALCONÍ: Están haciéndolo en función te digo, no hay que ponerse de esta forma no, estamos quedando ante el Pleno ya manifestó el Gerente sobre el presupuesto, la disponibilidad al menos en cada una de las provincias qué es lo que está por salir, entonces yo pienso que más que poner en (ininteligible) debemos ir a la votación del proyecto y de ahí, entonces esa sería la forma más práctica como podemos salir de esto.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Correcto, el tema no va porque sea una situación sino porque se nos diga si hay la plata o no, si hay la plata no hay ningún problema, entonces por eso yo lo hacia pero en todo caso no hay ningún problema, si ustedes, el Pleno tiene que decidir finalmente no.

El Consejero CABREJAS: Si, lo que sobra en este gobierno regional y en este presupuesto es plata, sino no entenderíamos cómo a propuesta de infraestructura se pretende priorizar tres proyectos para la provincia de Ica por la suma de 4 millones, con el mismo derecho exijo lo que ya he propuesto por escrito, muchas gracias.

EL DR. ALONSO NAVARRO CABANILLAS, VICEPRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Si, creo que la respuesta ya la dio también hace rato el Gerente y más aún considero el pedido de la obra esta tan importante como son la laguna de oxidación para el distrito más grande de la provincia y creo que es el segundo más grande de Ica o el primero de toda la Región, más aún viendo y vuelvo a tocar el tema de los presupuestos en base a la población, si tenemos proyectos listos, tenemos proyectos de saneamiento que es la prioridad y tenemos que a Chincha de acuerdo al último informe que nos han hecho llegar el día de hoy solo se le

considera el 19% creo que sí es una obra que por justicia, por prioridad y por necesidad ustedes como consejeros regionales podrían aprobar mas aún con la venia del aparato ejecutivo que es el que maneja el presupuesto de esta Región.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Si consejero.

El Consejero SUINEY: Gracias Consejero Delegado, sumándome a las palabras del Vicepresidente Regional y los consejeros que están pidiendo también atender su proyecto que ya tendrían aprobado para su ejecución hay que tener en cuenta que dentro de uno de los primeros pedidos que se hizo para priorizar el proyecto de implementación de algunos ambientes del CITEVID, tengamos en cuenta de que CITEVID en el fondo también es una Empresa con fines de lucro y tendríamos de alguna manera priorizar sobre este proyecto un proyecto que puede ser beneficioso para lo que es servicios básicos en Chincha y Pisco.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Conforme, señores consejeros vamos ha someter a votación para hacer la modificatoria de la agenda conforme lo establece el Artículo 37° del Reglamento Interno de los Consejeros Regionales para poder incluir en la Agenda el pedido del consejero Juan Cabrejas para que se incluya el proyecto, perdón, la priorización del proyecto de culminación de la laguna de oxidación del Distrito de Pueblo Nuevo Chincha, aprobado con código de SNIP y con un monto de inversión 1 millón 957 mil 877 nuevos soles. Si.

El Consejero CABREJAS: Si, una consulta, yo voy a proponer otra moción que es un Acuerdo de Consejo proponiendo también modificar la Agenda, la pregunta es ¿lo hacemos en este momento las dos modificaciones que voy ha plantear, una y la otra?.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Vamos hacerlo una por una.

El Consejero CABREJAS: Correcto.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, CONSEJERO DELEGADO PARA EL AÑO 2007 DEL GORE-ICA: Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo con la modificatoria de la Agenda para incluir el proyecto de priorización de la culminación de la laguna de oxidación del Distrito de Pueblo Nuevo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, se ha aprobado la modificatoria, vamos ha exonerar del trámite correspondiente para que se pueda de esta manera pasar ya a la aprobación o desaprobación de este proyecto.

Los señores consejeros que estén de acuerdo en la exoneración del trámite correspondiente sobre el pedido planteado por el consejero Juan Cabrejas sobre el proyecto de culminación de la laguna de oxidación del distrito de Pueblo Nuevo en Chincha, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, ahora señores consejeros vamos ha proceder a la votación para que se considere este proyecto y sea priorizado también, sea priorizado por parte del Gobierno Regional, el proyecto: "Culminación de la Laguna de Oxidación del Distrito de Pueblo Nuevo de Chincha", ya lo vamos ha someter a votación.

El Consejero CABREJAS: Hay que sustentarlo.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: No, si ya lo hemos exonerado del trámite. Los señores que estén de acuerdo en la aprobación de priorización de la obra: "Culminación de la Laguna de Oxidación del Distrito de Pueblo Nuevo Chincha", aprobado con código SNIP con un monto de inversión de 1 millón 957 mil 877 nuevos soles para su aprobación, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien señores consejeros, yo quiero antes de ingresar a los dos puntos de Agenda de esta Sesión Extraordinaria, invocarles a lo siguiente. Si Consejero Falconí.

El Consejero FALCONÍ: Disculpe, si bien es cierto le hice un pedido para que se priorice lo que es uno la electrificación a la zona de Cabeza de Toro del Distrito de Independencia y el otro a lo que es el Muelle Artesanal de San Andrés, ese perfil se presentó el 25 de Julio con un valor si más no me equivoco de 430 mil soles.

El Consejero CABREJAS: Ing. Falconí, usted está proponiendo 2 proyectos de Pisco que se prioricen que diga si está con perfil viable y aprobado.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Por eso, eso es lo que queremos ver no, lo de San Andrés ya quedó claro que se va ver con el Ministerio de Vivienda, el de electrificación está observado no han levantado las observaciones, perfil. Si Consejero.

El Consejero FALCONÍ: Quisiera saber aquí a qué se debe las observaciones y toda vez por qué no se ha comunicado en su debido momento que se ha hecho llegar con fecha 25 de Julio si mas no me equivoco y a qué se debe porque ese ha cumplido con el procedimiento que debe llevar a cabo todo expediente, en este caso los proyectos de electrificación lo primero que deben ser es son los aprobados por las compañías concesionarias, en este caso Electro Sur Medio, como primer punto, porque toda vez acá podemos nosotros hacer mención de algunos proyectos de electrificación que sin embargo no cuentan con el estudio de aprobación por la Compañía y sin embargo basta con la aprobación de acá y eso no es así, por ello vamos a ver que reconsideren lo que se debe modificar.

EL ING. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: El tema es que lo que se informa es que el perfil está observado, si supongamos que pongamos plazos el perfil podemos subsanar las observaciones la próxima semana y de ahí falta el expediente técnico; entonces ya no cabe en los plazos para poder aprobarlo en esta sesión.

El Consejero FALCONÍ: El expediente técnico cuando en los primeros meses que hemos estado acá, hemos llamado a los eruditos de acá de la OPI para que nos interpreten cómo debemos proceder para llevar a cabo ese proyecto, entonces qué nos hicieron mención, lo primero que deben hacer es contar con el proyecto aprobado por la Compañía Electro Sur Medio para empezar porque si nosotros empezamos y elaboramos el perfil y después decimos saben es factible y sin embargo la compañía puede decir lo contrario no es factible, ¿de qué estamos hablando?, eso fue lo primero que manifestaron; entonces como esto depende de una compañía, se hizo al inverso que no es lo que hace normalmente y se comenzó con la elaboración del expediente por eso que se entregó el 25 de Julio el expediente completamente y el cual está aprobado por la compañía concesionaria, en él se detallaba y se hacía mención de todo lo que comprende para un perfil yo no sé como es que a estas alturas se (ininteligible).

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Permítame consejero para poder viabilizar ello, le parece que si se genera las coordinaciones a través del Gerente General y el área de Infraestructura y certifica que ya como usted lo está planteando lo podemos convocar para una sesión extraordinaria y le damos la priorización, le parece por favor.

Bien, señores consejeros vamos a pasar al punto de la agenda, antes yo quiero también pedir lo siguiente: un segundito por favor consejero. Señores consejeros, en anterior oportunidad tuvimos nosotros un debate bastante largo y amplio que conllevó inclusive a que los medios de comunicación aportaran con una documentación sobre la situación de la ampliación de la Declaratoria de Emergencia por parte del gobierno central, si bien es cierto esa declaratoria lo ha hecho el gobierno central, también no es menos cierto que nosotros teníamos que ratificar esa ampliación de la declaratoria de emergencia por parte del gobierno regional, entendiéndose que CONSUCODE y la OCI vienen generando una serie de requerimientos de información y lo que están pidiendo a todo este proceso que se están haciendo sobre la situación del comedor, sobre lo que es maquinaria en Chincha, sobre el equipo de cómputo, parchado, alimentos entre otros más requieren por supuesto ser sustentados con esta declaratoria de emergencia, por

tanto yo les pido a ustedes, someto a consideración de ustedes para que podamos hacer la modificatoria y hacer la exoneración del trámite y aprobar en estos momentos la declaratoria de emergencia. Si. Permítame.

El Consejero SUINEY: Consejero Delegado, antes que usted genere la propuesta tengo que aprovechar e informar lo siguiente: con todo esto de la atención del desastre, existen todavía como usted sabe muchas donaciones que siguen llegando desde distintas localidades del Perú y también del exterior, resulta que con la declaración de emergencia que teníamos de alguna manera facilitaba el trabajo de los órganos de control porque se permitía el acceso libre a los lugares donde podrían haber estado "ocultos" dichas donaciones, generaba una (ininteligible) pero legalmente se le daba atribución al Fiscal si es que había una denuncia sobre que guardaban una donación, el marco de la declaración de emergencia le daba la posibilidad de ingresar libremente por el marco de declaración de emergencia, eso quisiera si me pueden aclarar porque resulta que existen denuncias como el caso usted sabe del cemento que llegó las 12 mil bolsas que llegaron que debido justamente a la situación de emergencia se pudo intervenir ese depósito pero si no hubiera habido ese marco simplemente la oposición por parte del propietario se hubiera negado a dicha intervención ¿hay un marco legal? no sé si algún Asesor Legal me pueda dar.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Permítame, si permítame señor Consejero. Antes de que haga el uso de la palabra Consejero Herbert Suiney el hecho de nosotros generar la declaración o ampliar la declaración de emergencia por parte del Consejo Regional sólo implica a la exoneración de los procesos como corresponde, este es el tema en relación a la declaratoria de emergencia por parte del gobierno central y que involucra la participación directa del Ministerio Público en relación a los temas de donación, ese es un tema distinto porque nosotros solamente estamos generando la ampliación de declaratoria de emergencia para la exoneración de los trámites correspondientes para lo que es la adquisición y compra de lo que corresponde por parte del gobierno regional.

El Consejero SUINEY: Correcto, en todo caso Consejero Alex, que esto que esto quede en autos y que el COREDECI o el

COER, tome nota porque hay mucha donación que está llegando y se requiere de alguna intervención de aquellos lugares en donde se almacenan las cosas y la declaración de emergencia que venía estaba dado por el gobierno central generaba también el marco para que el funcionario público, el contralor o ya sea el fiscal pueda ingresar en mérito a una denuncia.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ok vamos a votación entonces señores consejeros, para regularizar lo que es la declaratoria de emergencia en relación a lo planteado por el gobierno central, también de ampliar la emergencia por dos meses para incluir en Agenda, los señores consejeros, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Para exonerar del trámite correspondiente el pedido sobre la Declaratoria de Emergencia en su ampliación correspondiente de acuerdo al marco legal por parte del gobierno central, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

¿Este es una Ordenanza no es así? Acuerdo perdón, Acuerdo. Los señores consejeros que estén de acuerdo con la Ampliación de la Declaratoria de Emergencia por parte del Gobierno Regional sírvanse hasta lo que establece el Gobierno Central hasta el 31 de Diciembre. Los señores consejeros que estén de acuerdo con la Ampliación de la Declaratoria de Emergencia sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Señores consejeros tenemos en Agenda los dos puntos a tratar sobre la priorización de las obras planteadas como agenda de esta sesión extraordinaria que son: "Ampliación, Mejoramiento y Equipamiento de Infraestructura del CITEVID-Ica", la "Implementación de un Sistema de Alerta para la Prevención de Desastres, Hidrometeorológicos, Planeamiento y Desarrollo de la Región Ica", así como el "Sistema de

Distribución Secundaria y Alumbrado Público del AA.HH. Eliane Karp de Toledo" del Distrito de Parcona. Si.

EL DR. ALONSO NAVARRO CABANILLAS, VICEPRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Solo para agradecerles por la invitación a la Sesión de Consejo yo tengo un compromiso que había asumido ya, esta reunión ha durado ya cuatro horitas así que solicito la venia del Consejo para retirarme aunque no sea necesario por ya no pertenecer al Consejo Regional, salvo cuando se me invite, gracias.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Muchas gracias señor Vicepresidente. Bien señor consejero Juan Cabrejas.

El Consejero CABREJAS: Si, antes de proceder a priorizar los proyectos que la provincia de Ica ha hecho llegar a este Pleno del Parlamento, yo solicitaba una nueva modificación porque íbamos a plantear una moción que es un Acuerdo de Consejo, ¿me permite plantearla?, si como quiera que ha sido aprobado priorizado el proyecto de la laguna de oxidación de Pueblo Nuevo que favorece a 70 mil habitantes aproximadamente del Distrito de Pueblo Nuevo, quien habla propone como moción a este Pleno y hay virtud reitero de haber sido priorizado el proyecto antes citado que el Pleno de Consejo mediante Acuerdo autorice al gobierno regional la firma del Convenio respectivo con la empresa SEMAPACH S.A. para la ejecución de la obra, gracias. He propuesto una moción, que se someta a consideración del Pleno.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señores consejeros hay una propuesta planteada por parte del Consejero Regional Juan Francisco Cabrejas sobre autorizar al Presidente para la firma del Convenio en virtud de la priorización de la obra de la laguna de oxidación del distrito de Pueblo Nuevo, bueno vamos a someterlo a votación, creo que el Asesor Legal quiere hacer uso de la palabra antes de ingresar por favor si fuera tan amable, señores consejeros para poder.

El Consejero CABREJAS: ¿Sobre qué tema Presidente?.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Sobre el tema.

EL DR. ALEJANDRO CRISPÍN QUISPE, ASESOR EXTERNO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sobre la facultad que tiene el Consejo Regional, si existiera facultad para poder autorizar al presidente porque esa facultad le corresponde únicamente al presidente y no necesita autorización del Consejo Regional.

El Consejero CABREJAS: Si, usted lo va ha someter a votación luego que haga uso de la palabra el Abogado, me permite hacer la réplica para refutar los argumentos del señor, muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: En todo caso consejero para no generar una votación, luego ingresar a réplicas sería importante mejor de una vez tener en claro el tema por favor.

El Consejero CABREJAS: Muy amable, cuando nosotros tocamos un tema como es que el Pleno del Parlamento autorice al Presidente Regional para la firma del Convenio, no es un tema iluso que yo traigo a colación sino debido a un sustento, por ejemplo hice mención a la sesión descentralizada en la Tinguiña en la cual por Acuerdo de nosotros autorizamos a que el presidente firme los convenios con el Alcalde de La Tinguiña, con el Alcalde de Pueblo Nuevo, con el Alcalde de Subtanjalla y otros, tengo el antecedente. En el gobierno anterior han habido diversos antecedentes, solo voy a mencionar tres, el Alcantarillado de Alto Larán me refiero a la provincia de Chincha, el de la UPIS Agustín Falcón de Alegranza del Distrito de Chincha Baja y el de la UPIS "El Carmen", he mencionado cuatro antecedentes por lo cual nosotros consideramos que el Pleno tiene que autorizar al presidente del gobierno regional a la firma de este Convenio para la ejecución de la obra, muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Nosotros hemos aprobado que se priorice la obra, lo que se está pidiendo es la suscripción del Convenio pero en todo caso aquí estamos hablando de Convenio, involucra dos puntos, uno el Convenio en el marco de qué de que el Gobierno Regional le

va ceder el dinero o le va ha transferir el dinero a SEMAPACH para la ejecución de la obra o que el Gobierno Regional genere la ejecución de la obra, en este marco tiene que ser el Convenio porque no estamos en discusión ya de la priorización, ya hemos priorizado que se ejecute la obra, lo que ya está es la obra. Ahora ¿lo que está usted hablando es del Convenio para transferir el dinero o para en todo caso el gobierno regional ejecute la obra?.

El Consejero CABREJAS: Muchas gracias, yo no quiero entrar en detalles de a quien le corresponde ejecutar la obra o no, a mí ese tema no me preocupa pero si hablamos en sí de transferencias presupuestales ese es un tema que ha juicio de quien habla le corresponde netamente al Pleno del Parlamento Regional. De manera que yo solicito, le reitero, que se dicte el Acuerdo de Consejo en la cual se autoriza, autorice el Pleno al Presidente a que firme el Convenio. Hemos puesto los antecedentes de Pueblo Nuevo, hemos autorizado a que el Presidente firme el Convenio y se hizo la transferencia, perdón no me interrumpa, con mucho respeto, en el orden de 4 millones de soles y así fue a Subtanjalla y sucesivamente a otros entes del Estado, yo solamente le pido que someta a votación, nosotros somos 7 parlamentarios y los votos tienen que decidir si este Pleno autoriza o no al Presidente a la firma del Convenio para que SEMAPACH ejecute la obra, de eso estamos hablando, la votación tendrá que hacerse y la democracia y el voto se impondrá, muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Antes que hago uso de la palabra, cuando nosotros hemos aprobado lo de Pueblo Nuevo y Subtanjalla hemos aprobado la priorización no la autorización para la suscripción del Convenio por parte del Presidente y eso queda claro para los Consejeros, nosotros no hemos en ningún momento aprobado que al Presidente se le autorice para firmar Convenio alguno, lo que hemos aprobado de Pueblo Nuevo y Subtanjalla es la priorización de la ejecución de la obra, eso es lo que aprobamos, nunca hemos aprobado que el Presidente suscriba ningún tipo de Convenio. Si Ing. Rivera.

El Consejero RIVERA: Bueno, eso era el Acuerdo que iba a preguntar en qué término se iba hacer ese Convenio que estaba promoviendo pero ya lo dijo que es para que ejecuten la obra SEMAPACH.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: El tema reitero, el tema de Pueblo Nuevo y Subtanjalla fue de la priorización nunca de la suscripción del Convenio, el Convenio lo suscribió el Presidente de la Región y el Convenio ya se había establecido, entonces el Convenio estaba establecido lo que se hizo simplemente era la priorización porque sin la priorización el Presidente no podría firmar ningún Convenio, nosotros nunca autorizamos que el Presidente firme un Convenio, Consejero Herbert Suiney.

El Consejero SUINEY: Gracias consejero delegado, aquí si quiero pedir la atención del Asesor Legal y si quiere puede ilustrar algo. Si hemos aprobado la priorización de un proyecto y después vamos a votar por autorizar de que firme el Convenio o no ¿qué pasa si vamos a suponer pongamos de que no firme el Convenio?, entonces estaría condicionando primero, decir primero se priorice y después podría votar que no, entonces debería mandar la priorización sobre cualquier, si resulta que el presidente regional no ejecutara tendríamos que pedirle explicaciones de que por qué no han ejecutado si es que le hemos dicho que priorice. Si me permite Consejero Delegado ¿le cedo el uso de la palabra al Consejero Cabrejas?, gracias.

El Consejero CABREJAS: Muchas gracias. Los antecedentes son vitales para decidir el asunto objeto de controversia, el consejero Alex Pillaca dice que no autorizamos de que el Presidente firme el Convenio, sin embargo todos sabemos que se han hecho las transferencias presupuestales a la Municipalidad de Pueblo Nuevo y a la Municipalidad de Subtanjalla y otros que no tenemos el reporte pero que tiene que pedirse, quien ha elaborado el perfil y no se por qué le preocupa tanto el presupuesto, aquí lo importante es que las obras se hagan y si exigimos una efectiva descentralización, por ejemplo, el sentir del Consejero Cabrejas es que el ejecutivo no centralice todo lo que es el proceso de licitación y el manejo de recursos en la ciudad de Ica, es una de las causales por la cual me lleva a mí a proponer esta Moción de Consejo con la finalidad de que esta obra que ha sido ya declarada prioritaria, es un reclamo de todos ustedes la descentralización de recursos, yo quisiera en honor de la verdad de que las Sub Regiones caminen y que cada obra que tenga su Provincia sean manejadas por su propio comité de licitación y que Nasca, Pisco, Palpa, Ica, Chincha, liciten sus propias obras, yo

estoy en desacuerdo en estos momentos con esa centralización de recursos y que el ejecutivo de acá licite las obras, yo no sé, me parece que hay algunas cosas que no corresponden, perdón, la democracia, señor consejero por favor nos impide, nos dice que cuando nosotros nos expresamos los consejeros escuchan y usted luego hará uso de la palabra, no se puede estar interrumpiendo.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Usted está redundando en el tema consejero.

El Consejero CABREJAS: No, no estamos redundando. Si estamos hablando de la descentralización de recursos y que yo estoy proponiendo como moción que la obra sea ejecutada por la propia Empresa SEMAPACH S.A. y solicito que se descentralice los recursos y que se someta el Pleno y si la moción pierde no hay ningún problema seguirá centralizándose el recurso en Ica y seguirá licitando Ica en perjuicio y discriminación de las demás provincias, porque yo si creo que nunca se va ha dar la descentralización para que sus comités de adquisiciones y contrataciones funcionen, eso ténganlo bien en cuenta y en claro que el pueblo y la historia los juzgará en su momento, pido que se someta a la votación del Pleno, muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Con el respeto que se merece consejero Cabrejas, nosotros hemos votado por la descentralización de funciones administrativas para las unidades formuladoras de proyectos en las Sub Regiones y su potencialización con personal idóneo para precisamente llevar a cabo las licitaciones a partir de la fecha por parte de cada una de las Sub Regiones consejero; por eso le estaba diciendo yo a usted que no toquemos el tema que ya ha sido aprobado y que se va ha generar la descentralización para las licitaciones por parte de cada una de ellas porque es de conocimiento de ustedes que las gerencias sub regionales tienen sus unidades formuladoras y que están precisamente en el Ministerio de Economía ya registrados y que precisamente lo que se está haciendo en estos momentos con el Acuerdo que hemos tomado era precisamente generar ya la descentralización para que ellos puedan asumir lo que usted está pidiendo o sea que ellos hagan sus proyectos, además le recuerdo que de acuerdo al

SNIP que usted nos ha hecho llegar el código SNIP de este proyecto se ha priorizado ya por parte del gobierno regional y consejo regional, la asignación de la viabilidad está a cargo de la OPI del Gobierno Regional de Ica, entonces nosotros no podemos disculpe con todo respeto como dice usted, vamos a someterlo a votación pero no podemos condicionar a que firme el Presidente un Convenio cuando nosotros no estamos facultados sino el Convenio lo tiene que suscribir porque ya hemos priorizado la ejecución de la obra, hemos priorizado, como lo ha planteado el consejero Herbert Suiney, ya está priorizado el proyecto; entonces simplemente lo que estamos haciendo es en estos momentos viendo la priorización el Presidente tendrá que suscribir el Convenio respectivo, nosotros no podemos estar generando una suerte de dándole facultades al presidente de algo que él tiene que estar facultado por ello, como dice usted vamos a someterlo a votación en todo caso.

El Consejero CABREJAS: Si como no, por eso el voto popular y la democracia nos permite que nosotros hagamos los debates respectivos eso es lo lindo de la política. Estamos confundiendo las cosas, una cosa es (cambio de video) es una situación distinta a que nosotros autoricemos a través de la votación a que el ejecutor de la obra sea la Empresa SEMAPACH considerando que la Empresa SEMAPACH es quien hace el expediente técnico, no es las instalaciones, o el ejecutivo de las gerencias del gobierno regional, lo que yo exijo es una descentralización de recursos y que de una vez por todas no solamente Ica licite sino que liciten también los municipios como ya se hizo, las empresas prestadoras de servicios y las propias Sub Regiones con su propio Comité cuando tengan sus propias obras, lo someto a consideración del Pleno y ojala la votación nos acompañe.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Consejero Suiney.

El Consejero SUINEY: Gracias consejero delegado, primero para que quede acá está el Gerente, Asesoría Legal y está el Asesor del Consejo Regional, la iniciativa de descentralizar creo que todos estamos claros y la opinión de potencializar todas las Sub Regiones y tenemos que también guardar de acuerdo a nuestras atribuciones por dónde podemos caminar (ininteligible), por favor consejero delegado si resulta de que hemos aprobado una priorización del Proyecto y es potestad del Presidente Regional hacerlo

a través de la Sede Central o a través de la Sub Región o de la Empresa Prestadora de Servicios SEMAPACH ¿qué pasara si nosotros acá aprobamos un Acuerdo diciéndole al Presidente Regional que haga un Convenio con SEMAPACH, estaríamos cometiendo una falta de atribuciones de parte ejecutiva?, esa es la pregunta que quisiera que me la puedan absolver no y en todo caso en mérito a que como ejemplo que es un pedido que ha salido de acá del Consejo Regional, en mérito a la descentralización de qué manera podemos decirle al Presidente Regional no sé qué tipo de voto puede haber para decirle por favor Presidente Regional en aras de la descentralización trabaje usted y dígale a la Empresa SEMAPACH que lo haga en vez de que salga un Acuerdo que de repente puede traer futuros problemas, quisiera por favor que haga el uso de la palabra el Asesor Legal.

EL DR. ALEJANDRO CRIPÍN QUISPE, ASESOR EXTERNO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Señor consejero delegado, señores consejeros, con el ánimo de que los acuerdos regionales y toda la potestad del Consejo Regional tiene que estar dentro del ordenamiento legal, o sea dentro de la Constitución y todas las normas legales, aquí en el Artículo 21° de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales establece entre otras atribuciones fundamentalmente el inc. k) que textualmente señala, el presidente regional tiene las siguientes atribuciones: celebrar y suscribir en representación del gobierno regional contratos, convenios y acuerdos relacionados con la ejecución o concesión de obras, proyectos de inversión, prestación de servicios y demás acciones de desarrollo conforme a la Ley de la materia y sólo respecto de aquellos bienes, servicios y/o activos cuya titularidad corresponda al gobierno regional; entonces aquí está estableciendo claramente las funciones, las atribuciones que corresponde exclusivamente al presidente, acordará si bien existen antecedentes que de repente el Consejo en exceso de sus funciones han autorizado convenios, eso no está fundamentalmente dentro del ordenamiento legal, lo que pretendo de repente con esta intervención es fundamentalmente de que sus acuerdos estén dentro del ordenamiento legal porque de lo contrario esto sería prácticamente un Acuerdo nulo que no tendría ningún efecto; entonces en ese sentido le pongo a consideración, les hago recordar que esto es atribución exclusiva del Presidente del Gobierno Regional, muchas gracias.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señores consejeros, bueno, vamos a continuar.

El Consejero SUINEY: Ok, claro, o sea usted dice, el presidente regional puede celebrar de acuerdo al artículo 21° inc. k) los contratos por convenios ¿nosotros como consejeros regionales estamos facultados a decirle con quién debe firmar el Convenio?. (cambio de video).

El Consejero CABREJAS: Yo soy de otra opinión y de otra corriente en lo que son los temas de transferencias presupuestales, y creo que de conformidad al Artículo 25° y 26° del Reglamento Interno que nos rige es facultad del Pleno autorizar las transferencias presupuestales, no es facultad del presidente regional de mutuo propio decir que esta transferencia presupuestal se va a tal o cual municipio, decía yo bien claro cuando ustedes recorran las provincias ven los paneles "Gobierno Regional Empresa de Agua Potable tal", convenio suscrito, ejecuta la obra Empresa de Agua Potable tal", aquí tenemos los antecedentes y voy a solicitar, que traigan los antecedentes lean los antecedentes, tiene usted la obra de Alto Larán que es la obra de saneamiento, la ejecutó la propia empresa SEMAPACH, tenemos la obra de Minaqueros cuando nos autorizan la transferencia presupuestal y no la hizo el gobierno central sino el gobierno regional, el artículo 26° del Reglamento dice claramente atribuciones del pleno, autorizar la transferencia de los bienes de propiedad del gobierno regional, los bienes de propiedad del gobierno regional son precisamente el dinero, los caudales, los efectos y esa no es atribución inciso j) artículo 26° inc. j) y ojo por efecto, no es que dentro de los bienes muebles e inmuebles señor consejero y puede aclarar los abogados que nos podrían dar luces, está incluido lo que es dinero y hay que revisar señor gerente Otiniano, ojo mucho cuidado porque aquí ya se podría lindar como hechos delictuosos, lea usted la Ley de Prepuesto sobre Transferencias Presupuestales, en estos momentos le aviso y sepa usted quiénes son los que aprueban las transferencias presupuestales así que mucho cuidado con lo que estamos haciendo, debo dejar plasmado ello y que respondan los dos abogados adscritos a este gobierno regional si el dinero, los caudales o efectos son bienes o no son bienes de propiedad del gobierno regional conforme al artículo 26° inc. j) repito las transferencias

presupuestales son por orden del Pleno y no debemos decir de mutuo propio de un presidente regional, muchas gracias.

El Consejero RIVERA: Justamente una mala formulación hace que se confundan las cosas usted ha pedido que se firme el Convenio y ahora.

El Consejero CABREJAS: Y se ejecute la obra por la Empresa SEMAPACH ese es el pedido.

El Consejero RIVERA: Tampoco me corte usted la palabra.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Sin interrupciones señor consejero.

El Consejero RIVERA: Bien decía justamente, que cuando no se hace un planteamiento coherente da lugar a estas equivocaciones que se puedan tomar, lo que yo le he entendido cuando usted hizo la petición fue de que se autorice al Presidente a firmar un Convenio, posteriormente dijo que se haga, que sea SEMAPACH quien ejecute la obra, ahora ya está usted hablando de transferencia de dinero, entonces haga en forma coherente su pedido para que no de lugar a estas interpretaciones inadecuadas.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señores consejeros, Consejero Juan Cabrejas para que pueda sustentar su pedido y vamos a someterlo a votación consejero, correcto. Si consejero.

El Consejero SUINEY: Gracias consejero delegado, primero para que aclaremos términos y conceptos, asesores acá presentes. Autorizar transferencias presupuestales es potestad del Consejo Regional pero a pedido del Presidente Regional, es decir el presidente regional tiene él su atribución proponer firmar Convenio pero antes que transfiera le dice óigame consejo regional ¿puedo transferir?, el consejo le dirá si o no; entonces, pero una cosa distinta es decirle haga usted eso, o sea es el tema invertido de las cosas, por favor quisiera que los asesores en todo caso puedan explicar esto.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Autorizamos por

favor al Asesor Legal para que pueda hacer el uso de la palabra.

EL DR. JORGE CHACALIAZA ESPINOZA, DIRECTOR DE LA OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA DEL GORE-ICA: Buenas tardes consejero delegado, señores consejeros, buenas tardes, con su venia y con la venia del Gerente General. Hay una cosa que aclarar, una cosa es autorizar al presidente para que haga una transferencia presupuestal y otra cosa es autorizar al Presidente para la firma de un convenio, el doctor ya ha manifestado que el presidente tiene plenas facultades porque así lo dice la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales para la suscripción de un Convenio, lo cierto es que el ejecutivo o sea el presidente es el único responsable del gasto de la región, los consejeros, el Consejo Regional, ustedes como ya varias veces lo han dicho ustedes lo tienen muy claro, normativo y fiscalizador, la forma como va ha realizar el gasto depende del Presidente Regional en este caso, el Consejo Regional está priorizando obras que prácticamente le está diciendo al Presidente lo que tiene que hacer, la forma, la modalidad cómo se va ha ejecutar eso ya depende del Presidente del Gobierno Regional porque la obra puede ser por Administración Directa, por Encargo y dependiendo de eso va a depender que se haga la transferencia o no presupuestal porque si es por encargo no habría necesidad de hacer ninguna transferencia.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Permítame por favor, bien, claro está las dos opiniones de los asesores, vamos ha someter a votación consejero su ponencia y es para que se autorice al Presidente a suscribir un Convenio, la propuesta por parte mía no se le de esa autorización al Presidente porque le corresponde de acuerdo a las normas que han dictado ya los asesores es competencia directa del presidente, esa es otra propuesta que estoy planteando.

El Consejero CABREJAS: Muchas gracias, vamos aclarando los puntos porque precisamente esto nos permite debatir. Yo tengo acá apuntado la moción que he presentado y significaba Acuerdo de Consejo para autorizar al Gobierno Regional representado por el ejecutivo la firma del Convenio con SEMAPACH para la ejecución de la obra priorizada, esa es mi propuesta, mi propuesta no es cercenada con mucho respeto le digo al consejero Rivera como él lo ha planteado no, no es así. Dos, se va ha

someter a votación y soy respetuoso de las decisiones del Pleno, exijo a Secretaría General y a quienes filman estas sesiones ya les he hecho un pedido verbal al secretario que todas las copias de los videos me las hagan llegar íntegramente, ha sucedido un hecho lamentable y yo tengo que exponer ante este Pleno; en la última y penúltima sesión yo recuerdo todas mis intervenciones porque las apunto, todo el video está mutilado, está cercenado por partes, ese es un hecho delictuoso porque estamos alterando un documento que precisamente consiste en el video y es una omisión de deberes funcionales, hay dos delitos uno que es grave de fe pública que pueden ser sancionados y que si no corrigen esa actitud voy ha pasar por escrito como ayer le dije al Secretario que me de íntegramente las imágenes de los videos y aquí van a ver expresado y refrendado las ponencias de todos los que hemos estado y que precisamente pueden permitir que uno viabilice acciones y he sentado la posición y creo no tener la menor duda en cuanto al tema del presupuesto y he dicho que hay antecedentes con relación a las transferencias y ejecución de obras, que quieran decir otra cosa y seguir centralizando los recursos que yo respeto en la provincia de Ica será su decisión que el pueblo y la historia juzgarán, muchas gracias.

El Consejero SUINEY: Gracias Consejero Delegado, en realidad el punto de esta, consejero delegado si me permite solamente habría una sola propuesta porque si el consejero solicita se le apruebe o no la firma del Convenio, si por mayoría sale que no, va ser no, ya su propuesta quedaría en todo caso sobreentendido.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien señores Consejeros vamos ha someterlo a votación, los señores consejeros que estén con.

El Consejero CABREJAS: Precisar bien la moción propuesta.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Usted planteó la posición que se autorice al Presidente del Gobierno Regional para que firme el Convenio con la Empresa SEMAPACH para la ejecución de la obra priorizada. Los señores consejeros que estén de acuerdo con esta suscripción del Convenio para autorizar al Presidente en lo que corresponde

a SEMAPACH para que ellos puedan efectuar la ejecución de la obra sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, tuvo un voto del Consejero Juan Cabrejas.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ok. bien señores consejeros, los que no están de acuerdo.

El Consejero CABREJAS: Una cuestión de orden.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Ya se votó.

El Consejero CABREJAS: Solicito reconsiderar porque yo he visualizado que algún consejero más ha levantado la mano, solicito que se vuelva aplicar la votación establecida por el Consejo Regional, hay dudas sobre la votación en todo caso.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo con la moción planteada por el consejero Juan Cabrejas de la suscripción de un Convenio con la empresa SEMAPACH para la ejecución de la obra priorizada por este Consejo Regional sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta tuvo un voto del Consejero Juan Cabrejas, 4 Abstenciones.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Y los que están en contra quedarían.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Somos dos.

El Consejero CABREJAS: Dos no, si no han votado usted y el Ing. Rivera.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Los que están en.

El Consejero CABREJAS: Señor Presidente, disculpe, disculpe 30 segundos, si me permite el micro, por favor.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Si.

El Consejero CABREJAS: Si, yo creo que hay que someter a otro tipo de votación porque no ha sido clara, hemos dicho, no se ría consejero, esto es una situación de respeto, si usted va hacer burla disculpe, yo lo quiero lo estimo pero no se trata de hacer mofa de lo que uno plantea, vamos a tener que revisar el Reglamento del Gobierno Regional porque hay dudas y creo disculpe consejero, no se ponga usted furioso, yo a usted lo aprecio, lo quiero, no se ponga furioso, es que hay dudas sabe por qué, yo voté en primera instancia, es que tiene que someterse a otro tipo de votación señor consejero, hay que entender las cosas.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Voy a someterlo al Pleno para ver.

El Consejero CABREJAS: Es a otro tipo de votación ya porque hay dudas, voto yo a favor, el consejero Chacaliaza inicialmente pretendió votar a favor, luego se abstuvo, luego dice, luego levantan la votación, la mano dos votos de abstención, luego levantó la consejera Aída, yo le digo hay cuatro votos de abstención, uno, dos, tres, cuatro, y usted dice, somos dos consejeros que hemos votado en contra de su moción y no han votado, por eso yo con cariño le exijo que se revise como es la votación, ya no tenemos que pasar a votación a mano alzada sino tiene que ser otro tipo de voto, revise por favor.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Correcto, nosotros para modificar la forma de votación tenemos que someterlo al Pleno.

El Consejero CABREJAS: Que se lea el Reglamento.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Entonces que quede claro, en todo caso, los señores consejeros vamos a votar claramente para esta situación del voto de una vez. Los señores consejeros.

El Consejero CABREJAS: He exigido que se lea el Reglamento, para cambiar el tipo de votación señor consejero.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señor consejero.

El Consejero CABREJAS: Porque hemos votado a mano alzada.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bueno voy ha someterlo a votación, si el Consejo Regional dice que no se cambie de modalidad usted no puede ir en contra de la decisión del Consejo Regional.

El Consejero CABREJAS: Tiene que leerse el Reglamento señor Consejero en la votación.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Señor Secretario sírvase leer el Reglamento, las votaciones.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Oportunidad de las votaciones. Artículo 46°, terminado el debate de un asunto o cuando ya han hecho uso de la palabra todos los consejeros que lo soliciten o cuando así lo establezca el Reglamento, el Presidente anunciará que se procederá a votar, hecho el anuncio, se verificará el quórum, desde ese instante, ningún consejero debe abandonar la sala, permaneciendo en su escaño hasta que concluya el acto de votación, el consejero que se abstenga deberá fundamentar su posición por escrito hasta la sesión siguiente. El presidente regional tiene voto dirimente y en el caso de que participe en el debate cederá la presidencia al vicepresidente regional o en su ausencia a un consejero regional e interviniendo en las mismas condiciones que los demás consejeros, según la forma como se realicen, las votaciones son: Ordinarias.- cuando cada consejero levanta la mano o poniéndose de pie registrándose en acta su nombre y el sentido de su voto. Nominales: Cuando el secretario general llama a cada uno de los consejeros por su nombre y éstos poniéndose de pie responden SI, NO o ABSTENCION, consignándose en el acta correspondiente. Las votaciones se efectuaran forzosamente en forma nominal cuando se trate de adoptar o comprobar acuerdos que requieran el voto a favor de por lo menos dos tercios del número legal de consejeros, según lo establecido por el Reglamento del Consejo, se harán por cédula cuando cada consejero reciba una cédula de votación, exprese en ella su voto y la deposite en el ánfora. Según se conozca o no el sentido del voto de cada

consejero, las votaciones pueden ser: Públicas.- Cuando cada consejero manifiesta el sentido de su voto levantando la mano o poniéndose de pie. Secretas.- Cuando lo disponga el Reglamento, lo estime conveniente el presidente o lo solicite un tercio del número legal de consejeros, en la votación referida a reforma del Reglamento o censura a la presidencia regional no se usará en ningún caso votación secreta.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Correcto consejeros, reiteramos la votación, los señores consejeros que estén de acuerdo por la moción planteada por el consejero Juan Francisco Cabrejas de que se autorice al presidente de la región para que suscriba un Convenio con SEMAPACH para que puedan ellos ejecutar la obra, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta tuvo un voto a favor del Consejero: Juan Cabrejas Hernández; 1 voto en contra del Consejero: Rubén Rivera Chávez; 4 abstenciones de los Consejeros: Suiney, Falconí, Chacaliaza y Lozano.

Bien, estamos claros.

El Consejero CABREJAS: 1 a 1 ¿ya votó?, no ha votado pues, no ha votado revise el video te vas a dar cuenta.

EL PROF. ALEX PILLACA CASTILLA, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2007: Bueno, señores consejeros vamos a someter al punto de la agenda sobre la priorización de las obras planteadas que son "Ampliación, mejoramiento, y equipamiento de infraestructura del CITEVID-ICA" y el proyecto "Implementación de un sistema de alerta para la prevención de desastres hidrometeorológicos, planeamiento y desarrollo de la región Ica, así como el "Sistema de Distribución Secundaria y Alumbrado Público del AA.HH. Eliane Karp de Toledo" Parcona-Ica, esa es la propuesta y esa es la Agenda, los señores consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Muchas gracias señores consejeros por esta sesión extraordinaria.

Siendo las dos y treinta y cinco minutos de la tarde, a los veintitrés días del mes de Noviembre del año dos mil siete, el Presidente del Consejo Regional de Ica para el año 2007, Prof. Alex Pillaca Castilla dio por culminada la Sesión Extraordinaria de esta fecha.